



ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA INFORME DE GESTIÓN 3er. TRIMESTRE AÑO 2019





ALCALDIA SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

INFORME DE GESTION – 3er TRIMESTRE DE 2019

El presente informe de gestión corresponde al tercer trimestre del año 2019, organizado bajo la siguiente estructura organizacional:



SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO VIAL

La Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial es la encargada de la construcción y rehabilitación de la infraestructura vial y peatonal en el Municipio de Santiago de Cali, así mismo, lleva a cabo el Mantenimiento de la malla vial de la ciudad, implementando el plan bacheo con el grupo operativo de talleres en las principales vías del Municipio.

De igual manera, formula planes, programas y proyectos de infraestructura vial y peatonal para incrementar el desarrollo físico de la ciudad de Cali, dirige la preparación de los términos de condiciones con que se cuelgan los pliegos para los procesos pre-contractuales, evalúa éstos procesos como son, licitaciones públicas, de mínima cuantía, selecciones abreviadas o concurso de méritos.

También es la encargada de hacer las interventorías y/o supervisiones técnicas de cada una de las obras viales que se encuentran en ejecución por parte de la Secretaría.

1.1 OBRAS DE CONTRIBUCIÓN POR VALORIZACIÓN

Las Obras del Proyecto denominado "21 Megaobras" tienen como propósito mejorar las condiciones de la infraestructura vial de Cali. En la búsqueda de una mejor ciudad, se han definido las rehabilitaciones viales como la estrategia para mejorar la movilidad vehicular con la construcción de puentes a desnivel, la recuperación del espacio público para el disfrute del tiempo libre, el descanso y la recreación de los caleños con el embellecimiento y adecuación de jardines, plantas y árboles en los parques y plazoletas, las ciudadelas educativas para garantizar estudio a los niños de escasos recursos y brindarles una mejor calidad de vida.

La Secretaría en el período ha continuado la Construcción de las Obras Fase I, obras de los grupos 1, 2, y 3, y la Fase II obras correspondientes a la Avenida



Ciudad de Cali, Parque Lineal Rio Cali, Ampliación de la Vía a Pance y se llevó a cabo el proceso de contratación de la culminación de la Avenida Circunvalación entre Carrera 76 y 83 en la Comuna 18 - Sector sur de la ciudad.

A continuación presentamos en detalle el estado de cada proyecto:

MEGAOBRAS FASE 1

AVENIDA CIRCUNVALACION Y CARRERA 80 MG-01

Mediante el proceso 4151.010.32.0007.2019, la Secretaria de Infraestructura llevó a cabo de contratación de la avenida circunvalación entre carreras 76 y 83.



Contratista: Consorcio Occidente 2019

Valor del contrato: \$8.756`591.868.oo

Fecha de inicio: Agosto 26 de 2019 (Etapa reconstrucción)

Estado: En preconstrucción

Valor pagado:\$ 00

Fecha de terminación: ... Diciembre 31 de 2019

Área a intervenir:.................8.600 m2





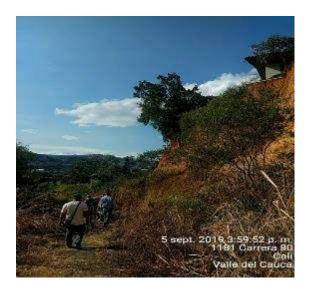




Recorrido Zona de Influencia de la Obra



Recorrido Zona de Influencia de la Obra



Recorrido Zona de Influencia de la Obra



Recorrido Zona de Influencia de la Obra









Reunión de acercamiento - Comité de planificación comuna 18



Reunión de acercamiento - Comité de planificación comuna 18



Reunión general - Secretaría de Infraestructura



Mesa de trabajo socioambiental - Contratista









Verificación levantamiento actas de vecindad



Verificación levantamiento actas de vecindad



Reunión redes húmedas - EMCALI acueducto y alcantarillado.



Desmonte y limpieza de las calzadas a intervenir









Reunión - recorrido redes secas EMCALI Energía



Recorrido redes secas - EMCALI Energía



Reunión con Gases de Occidente



Recorrido redes húmedas - EMCALI acueducto y alcantarillado

SELECCIÓN ABREVIADA No. 4151.010.32.0017.2019 CONTRATO DE INTERVENTORIA No.4151.0.26.1.1609.2019

Igualmente. a la fecha se llevó a cabo el concurso de méritos 4151.010.32.0017.2019, proceso mediante el cual el próximo 11 de julio del presente de adjudicará la interventoría para el proyecto mencionado

Contrato...... No. 4151.0.26.1.1609 de 2019

Contratista: Consorcio Cali Valor del contrato: \$795.229.345.00

Fecha de inicio: Agosto 26 de 2019 (Etapa reconstrucción)

Estado:..... En preconstrucción







Valor pagado:\$ 00

Fecha de terminación: ... Diciembre 31 de 2019

VIA LA PAZ MG-07-01

Para continuar en la presente vigencia con el proyecto MG-07-1 - Vía a La Paz (Carrera 3 oeste entre calles 70 y 74C), se realizó el proceso de contratación 4151.010.32.38.2018 para las OBRAS FALTANTES VIA LA PAZ: CALLE 2 OESTE ENTRE CARRERA 70 Y 66C - CARRERA 66C ENTRE CALLE 20ESTE Y CARRERA 69A - CARRERA 69A ENTRE CARRERA 66C Y CALLE 3 OESTE - CALLE 3 OESTE ENTRE CARRERA 69A Y CARRERA 73D Y CALLE 4 OESTE ENTRE CARRERA 73D Y 76B, por valor de \$534'810.127.00. El proceso se inició el 27 de septiembre y se adjudicó el 29 de Octubre de 2018.

Contrato...... No. 4151.0.26.1.1893 de 2018

Contratista: Consorcio La Paz 2018

Valor del contrato: \$522.798.718.oo

Fecha de inicio:Noviembre 21 de 2018

Estado: En liquidacion
Valor pagado: \$522´130.312.00

Porcentaje de ejecución 100%

Fecha de terminación: ... Julio 5 de 2019

REGISTRO FOTOGRÁFICO (Imágenes relevantes del desarrollo de las obras, se recomienda tomarlas en y desde la misma posición, para percibir cambios. Mínimo 2.





Foto 1

Vista puente peatonal

Foto 2

Vista puente peatonal







MEGAOBRA MG-16 PARQUE RIO CALI ZONA LINEAL FASE 1

Objeto: "Construcción de espacio público; mobiliario y servicios públicos, incluida la financiación, gestión social, tránsito y ambiental a precios unitarios sin ajustes, para la Megaobra identificada como mg-16 parque rio Cali etapa 1 zona lineal localizada entre la calles 15 y la calle 25 sobre el rio Cali, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008."

SELECCIÓN ABREVIADA No. 4151.SA.02.2015 CONTRATO DE OBRA No.4151.0.26.1.433-2015



COMUNAS BENEFICIADAS: 2 Y 3

CONTRATISTA DE OBRA: UNION TEMPORAL ESPACIO 2016

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: \$ 19'433.648.481
ADICION: \$ 15.409.537.644
TOTAL: \$ 34.853.222.504
PLAZO DE EJECUCION: 34 meses y 29 días
FECHA DE INICIO: Junio 30 de 2015
FECHA DE FINALIZACIÓN: Mayo 28 de 2019

ÁREA A INTERVENIR: 77.500 M2

AVANCE: PROGRAMADO: 98%, EJECUTADO: 98%

Valor pagado a la Fecha: \$33'981.823.177

El parque comprende la zona lateral de rio Cali sobre la avenida 2 norte y posee un área de paseo y ciclo ruta que abarca desde la calle 25 hasta la calle 18 norte, confinada por un borde de matera con unas banca en ladrillo la cual se encuentra en un 100% de avance









MG-16-INTERVENTORIA TECNICA -, ADMINISTRASTIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO E INMOBILIARIO Y SERVICIOS PUBLICOS INCLUIDA LA GESTION SOCIAL. TRANSITO Y AMBIENTAL

Contrato No. 4051.026.1.440.2015

Contratista: Consorcio Interventoría MG-16 Parque rio Cali

Fecho de inicio: junio 30 de 2015 Valor inicial: \$1.048.896.360.00 Adición: \$3.200.753.326 Valor total..... \$4.249.649.686

Valor pagado. \$4.159.474.298 (100%) Vencimiento.... Septiembre 30 de 2019

Estado:....En liquidación

MG-16- IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA QUE TIENE COMO FINAÑLIDAD ADELANTAR LA FASE DE PROSPECCION, RESCATE Y MONITOREO Y EL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO EN AL MARCO DEL PROYECTO MEGAOBRA RIO CALI ETAPA I

Contrato No. 4051.026.1.715.2015

Contratista: Inciva

Fecho de inicio Octubre 7 de 2016







Valor inicial: \$320.922.000.00 Adición:.....\$38.510.640.00

Valor pagado. \$282.411.360.oo (Avance 100%)

Vencimiento...Agosto 31 de 2019 Estado En liquidación

ESPACIO PUBLIBO PTE CALLE 21



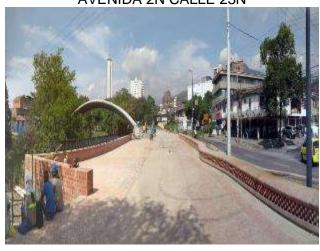
AVENIDA 2N ENTRE CALLES 22N Y 23N



CARRERA 4N CALLE 22N



AVENIDA 2N CALLE 23N











3.1.4 MEGAOBRAS FASE II

MEGAOBRA MG-16 PARQUE RIO CALI ZONA CENTRAL FASE II

OBJETO: Construcción de espacio público; mobiliario y servicios públicos, incluida la financiación, gestión social, tránsito y ambiental a precios unitarios sin ajustes, para la Megaobra identificada como mg-16 parque rio Cali etapa 11: zona central localizada entre la calle 8 hasta la calle 15 sobre el rio Cali que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008.









LICITACION PUBLICA No. 4151.LP.12.2015 CONTRATO DE OBRA No.4151.0.26.1.854-2015

Comprendido entre la calle 8 hasta la calle 15 sobre la avenida 2N en ambas márgenes del rio Cali, contempla el jardín Jorge Isaacs sobre la antigua manzana T, el paseo Bolívar y los primeros auxilios del puente Ortiz, plazoleta del Cam, cicloruta y paseo sobre la avenida 2 norte y plazoleta viva la música en el parque de los parque de los periodistas

COMUNAS BENEFICIADAS: 2 Y 3

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO PARQUE RIO CALI II

VALOR DEL CONTRATO DE OBRA: \$ 25.225.169.528

PLAZO DE EJECUCION: 1 mes preconst. y 7 meses de

construcción

FECHA DE INICIO: Agosto 24 de 2016
PLAZO PRECONSTRUCCION: Abril 13 de 2019
ESTADO En ejecución
ÁREA A INTERVENIR: 138.350 M2

REGISTRO FOTOGRAFICO











PLAZOLETA VIVA LA MUSICA



CATASTRO

MG-16-INTERVENTORIA TECNICA -, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DEL ESPACIO PUBLICO E INMOBILIARIO Y SERVICIOS PUBLICOS INCLUIDA LA GESTION SOCIAL. TRANSITO Y AMBIENTAL

Contrato No. 4151.026.1.298.2016

Contratista: Civile Ltda

Fecho de inicio Agosto 24 de 2015







Valor inicial: \$1.013′393.028.00 Adicion 1: \$401.051.040. Valor pagado. \$1.414′444.068 Estado..... En ejecución

Vencimiento...Noviembre 14 de 2019 Inicio etapa construcción: Abril 14 de 2019

MG-16- IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ARQUEOLOGIA PREVENTIVA QUE TIENE COMO FINALIDAD ADELANTAR LA FASE DE PROSPECCION, RESCATE Y MONITOREO Y EL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO EN AL MARCO DEL PROYECTO MEGAOBRA RIO CALI ETAPA II

Contrato No. 4151.026.1.426.2016

Contratista: Inciva

Fecho de inicio Julio 28 de 2016 Valor inicial: \$448.642.000.00 Adicion 1: \$269.126.149.00 Valor contrato \$717`768.149.00 Valor pagado. \$336.481.500.00

Vencimiento... Dic 31 de 2019 (Etapa pre-construcción)

3.1.5 AMPLIACIÓN VÍA PANCE MG-03

OBJETO: "Contratar bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin ajustes, la construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, transito, la gestión social y ambiental, incluida la financiación para la siguiente obra identificada así: MG-03 ampliación de la vía a Pance hasta la Vorágine incluye ciclo ruta, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008":

Licitación Pública No. 4151.LP.08.2014 CONTRATO DE OBRA No.4151.0.26.1.523-2015

COMUNAS BENEFICIADAS: 53, 22 Y LOS CORREGIMIENTOS: PANCE Y LA BUITRERA

INFORMACION CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA DE OBRA:	CONSORCIO VIA A PANCE
VALOR DEL CONTRATO DE OBRA:	\$ 30.972.785.086
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	Ocho (8) meses
	Un (1) mes de PRECONSTRUCCIÓN
	Siete (7) meses de CONSTRUCCION
FECHA DE INICIO:	Abr-01-2016
ETAPA DE PRECOSTRUCCION:	Abr 01- 2016 - Noviembre 21-2017







ETADA DE COMOTOUGOIONI	N : 1 00 1 0047	
ETAPA DE CONSTRUCCION:	Noviembre 22 de 2017	
	SUSPENSION No.1: 13 días, Diciembre	
	26 de 2017 a Enero 8 de 2018	
	REANUDACION No.1: Enero 9 de 2018.	
	SUSPENSION No.2: 198 días, Febrero 23	
	a Septiembre 9 de 2018	
	REANUDACION No.2: Septiembre 10 de	
2018.		
	SUSPENSION No.3: 23 días, Enero 26 de	
	2018 a Enero 17 de 2019.	
	2010 0 211010 11 00 20101	
	PRORROGA No. 1 SUSPENSION No. 3:	
	39 días, Enero 18 a Febrero 17 de 2019.	
	REANUDACION No. 3: Febrero 18 de	
	2019.	
FECHA DE TERMINACION:	16 de diciembre de 2019	
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$20.372.110.116	
AREA A INTERVENIR:	44.960 m2 (Alcance actualizado)	

INFORMACION CONTRATO DE INTERVENTORIA

[
CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	CONSORCIO INTERVIAL LA		
	VORAGINE		
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.649.853.391		
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	Nueve (9) meses		
	Pre-construcción un (1) mes		
	Construcción siete (7) meses		
	Liquidación un (1) mes		
FECHA DE INICIO:	Abr-01-2016		
ETAPA DE PRECOSTRUCCION:	Abr 01- 2016 - Noviembre 21-2017		
ETAPA DE CONSTRUCCION:	Noviembre 22 de 2017		
	SUSPENSION No.1: 13 días, Diciembre		
	26 de 2017 a Enero 8 de 2018.		
	REANUDACION No.1: Enero 9 de 2018.		
	SUSPENSION No.2: 198 días, Febrero 23		
	a Septiembre 9 de 2018.		
	REANUDACION No.2: Septiembre 10 de		
	2018.		
	SUSPENSION No.3: 23 días, Enero 26 de		
	2018 a Enero 17 de 2019.		





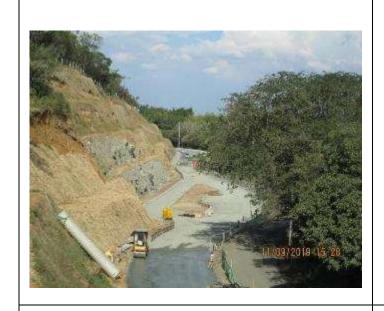


	PRORROGA No. 1 SUSPENSION No. 3: 39 días, Enero 18 a Febrero 17 de 2019. REANUDACION No. 3: Febrero 18 de 2019.
FECHA DE TERMINACION:	16 de diciembre de 2019
VALOR EJECUTADO A LA FECHA:	\$2.204.629.342

CONTRATO EN ETAPA DE CONSTRUCCION A PARTIR DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2016 CON FECHA DE TERMINACIÓN EL 16 DE DICIEMBRE DE 2019.

VIA A PANCE TRAMO: CURVA DEL BOFE- PUENTE LA VORAGINE

ESTADO ACTUAL

































3.1.6 PROLONGACION AVENIDA CIUDAD DE CALI MG-21

OBJETO: "La construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, transito, la gestión social y ambiental, para la siguiente obra identifica así: MG-21 Prolongación Avenida Ciudad de Cali, Etapa 1 entre Carreras 50 y 80, comprende puente vehicular a desnivel en la Carrera 50 calzadas principales y puente a nivel sobre el rio Meléndez, que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008";

LICITACION PUBLICA No. 4151.LP.20.2015 CONTRATO DE OBRA No. 4151.0.26.1.340.2016

COMUNAS BENEFICIADAS: 15, 16, 17 Y 22







CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO DESARROLLO

VIAL

VALOR INICIAL \$31.605.728.380
ADICION 1: \$14`561.730.888.00
ADICION 2: \$6.057.524.165.00
ADICION 3: \$2.020.796.479
VALOR TOTAL CONTRATO \$54.245'779.912

PLAZO DE EJECUCION: 365 días iniciales + 284 adicionales

= 469

FECHA DE INICIO: Jun-20-2016
FECHA DE REINICIO SUSPENSION Enero 8 - 2019
FECHA DE TERMINACION: Enero 11-2019
ACTA DE RECIBO CON PENDIENTES Junio17 de 2019

CTA PRORROGA RECIBO DE OBRASeptiembre 16 de 2019

AREA INTERVENIDA: 16.250 M2

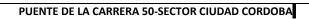
VALOR EJECUTADO: \$53.191′504.410,70

FRENTE	UNIDAD	AVANCE ACUMULADO	VALOR PAGADO
BUENES CANAL OVE		EN %	A 10 00 = 00 1 = 01
PUENTE CANAL CVC	ML	100	\$18.965.324.781
RAMPAS ACCESO	ML	100	\$6.462.328.357
PUENTE CVC			
PUENTE RIO	ML	100	\$9.539.287.651
MELENDEZ			
RAMPAS ACCESO	ML	100	\$7.534.572.186
PUENTE RIO			
MELENDEZ			
ALCANTARILLADO	ML	100	\$875.856.274
TRASLADO RED TTO	ML	90	\$4.647.369.241
PUENTES	ML	100	\$3.513.228.982
PEATONALES			
CICLORUTAS	ML	95	\$255.079.4760
TOTAL			\$53.191′504.410







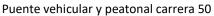




PUENTE CARRERA 50 SECTOR CIUDAD CORDOBA









Ciclovia termindada









Tramo norte sur carrera 80



Puente peatonal carrera 80



Intersección sector Ciudad 2000



Intersección sector Caney

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4151.0.26.1.413.2016 CONCURSO DE MERITOS 4151.CM.01.2016

OBJETO" INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS, TRÁNSITO, GESTIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO MG-21 PROLONGACIÓN AVENIDA CIUDAD DE CALI – ETAPA 1 ENTRE CARRERAS 50 Y 80 QUE COMPRENDE PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 50, CALZADAS PRINCIPALES Y PUENTE A NIVEL SOBRE EL RÍO MELÉNDEZ QUE FORMA PARTE DEL PLAN DE LAS MEGA-OBRAS APROBADAS MEDIANTE ACUERDO No. 041 DE 2008"







CONTRATISTA: DICONSULTORIA S.A.

VALOR INICIAL: \$1.899.166.152.00 VALOR TOTAL: \$3.956.633.384.00 VALOR PAGADO.......\$3.877.386.880.00 FECHA DE INICIO: JUNIO 20 DE 2016

FECHA FINAL: SEPTIEMBRE 30 DE 2019

3.1.7 CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25 - SANTIAGO DE CALI



OBJETO: "La construcción de obras de infraestructura vial y de servicios públicos, transito, la gestión social y ambiental, construcción del cruce a desnivel de la carrera 100 con calle 25, comprende 2 puentes vehiculares a desnivel elevando las calzadas principales de las calles 25 y 26 que forma parte del plan de las Megaobras aprobadas mediante el acuerdo 0241 de 2008";

LICITACION PUBLICA No. 4151.010.32.49.2018 CONTRATO DE OBRA No. 4151.010.26.1.011-2019

COMUNAS BENEFICIADAS: 17 Y 22

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO ISLAS 2019







PLAZO DE EJECUCION: 10 meses de construcción 15 días de reconstrucción

FECHA DE INICIO: Febrero 13 de 2019 FECHA DE TERMINACION: Diciembre 31-2019

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4151.010.26.1.010.2019. PROCESO CONCURSO DE MERITOS 4151.010.32.66.2018

OBJETO" INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DEL PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL DE LA CARRERA 100 CON CALLE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

CONTRATISTA: CONSORCIO INCOL -DICO

VALOR INICIAL: \$2.103′943.800.00 VALOR TOTAL: \$2.103′943.800.00 VALOR PAGADO......\$ 413′887.950.00

FECHA DE INICIO: FEBRERO 13 DE 2019 FECHA FINAL: ENERO 20 DE 2020

PANORAMICA RAMPA MTA EJE 1 SUR DEL PROYECTO



PANORAMICA RAMPA MTA EJE 2 SUR DEL PROYECTO









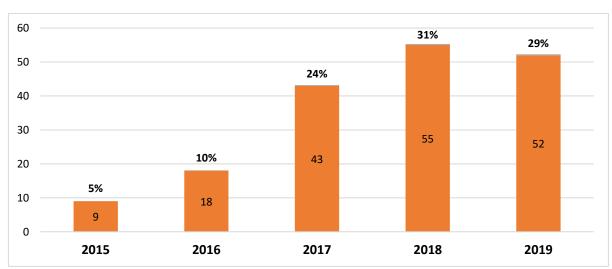
PANORAMICA RAMPA MTA EJE 2 SUR-NORTE (CALLE 26)

CONTRATACION PÚBLICA

Estado contractual al 30 de septiembre de 2019.

De acuerdo con el análisis realizado al sistema de alertas "infoinfraestructura2019", así como a las últimas actuaciones registrada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), con fecha al 30 de septiembre de 2019 se identificó que de los años 2015 al 2019 la Subsecretaría de Infraestructura tiene en gestión contractual ciento sesenta y siete (177) contratos, de los cuales según su fecha de suscripción la mayoría de los contratos, es decir el 31% son del año 2018.

NÚMERO DE CONTRATOS POR AÑO 2015-2019. TOTAL: 177 Contratos.



Fuente: SECOP – Sistema de Información: infoinfraestructura2018 (fecha de corte 30.09.2019)

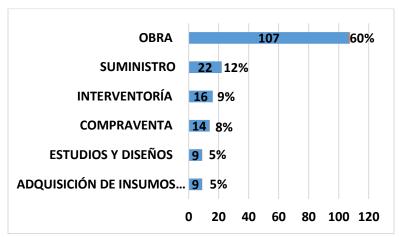






De los 177 contratos que se encuentran vigentes, es necesario relacionar que el 60% corresponden a contratos de obra, en un 12% de suministro y en con el 9% de interventoría; seguido de contratos de compraventa con el 8%, de manera significativa.

TIPO DE CONTRATO POR AÑO 2015-2019. TOTAL: 177 Contratos.



Fuente: SECOP – Sistema de Información: infoinfraestructura2018 (fecha de corte 30.09.2019)

De estos 177 contratos, la mayoría que corresponde al 51% se encuentran liquidados y el proceso de liquidación un 12%. En ejecución se encuentran 36 contratos que representan el 20% del total adjudicados en proceso de legalización de contrato y requisitos para iniciar ejecución el 8%.

EL 8% se encuentra en gestión inmediata para el cumplimiento del objeto contractual y el recibido a satisfacción.

ESTADO ACTUAL DE CONTRATOS, 2015-2019, TOTAL: 177 Contratos.

ESTADO CONTRACTUAL	CTOS	%	
EJECUCIÓN	36	20%	28%
ADJUDICADO	14	8%	2070
ACTA DE RECIBO FINAL	7	4%	
ACTA DE TERMINACIÓN	1	1%	
SUSPENDIDO	3	2%	8%
PROCESO DE INCUMPLIMIENTO	3	2%	
CONTRATO DEMANDADO	1	1%	
PROCESO DE LIQUIDACIÓN	21	12%	63%
LIQUIDADO	91	51%	03%
TOTAL	177	100%	

Fuente: SECOP – Sistema de Información: infoinfraestructura2018 (fecha de corte 30.09.2019)







AREA DE GESTIÓN VIAL

Gestión realizada por el Grupo Operativo – Bacheo Pendiente de entrega.

Gestión realizada por el grupo operativo - Adecuación de vías y andenes en Adoquín

La secretaria de infraestructura, en conjunto con la Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades Urbano y Rural, lideran el programa de adoquines, en cual se encuentra suscrito en el marco de la implementación de la Estrategia TIO, de manera mancomunada han venido liderando un proceso de articulación institucional y comunitaria con el fin de mejorar las condiciones físicas de los territorios más vulnerables del municipio de Santiago de Cali y en virtud de ello, a la fecha el programa de adoquines ha logrado atender la necesidad de pavimentación 10,336 M2, los cuales corresponde a tramos viales, ejecutados por la secretaria de infraestructura en el periodo comprendido entre el primero de enero de 2019 y el 30 de septiembre del 2019.

La Subsecretaría de Territorios de Inclusión y Oportunidades Urbano y Rural, encargada de realizar la identificación y priorización de las vías a intervenir, teniendo en la cuenta zonas donde hay indicadores críticos de pobreza, violencia, inseguridad y enfermedades de tipo respiratorio generados por el mal estado del entorno de estas, a cada una de estas áreas se ha denominado "TIO" - Territorio de Inclusión y Oportunidades. (Figura 1).

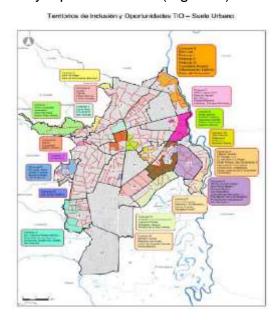










Figura1. Territorio de Inclusión y Oportunidades 2016-2019

En el siguiente cuadro se presenta el resumen de vías terminadas del 16 enero al 30 de Septiembre del 2019.

Cuadro No.1 Vías ejecutadas del 16 de enero al 30 de Septiembre del 2019.

Comuna	Barrio	Dirección	Longitud	Área total intervenida
6	Petecuy	Calle 80 entre Carrera 3 y 2e	65,27	406
6	Petecuy	Calle 79 entre Carrera 3 y 2e	64,60	654
6	Petecuy	Calle 77 entre Carrera 3 y 2e	52,00	471
6	Petecuy	Entrada del jarillon a la Calle 80 – Vía	30,50	232
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Vía	100,00	760
6	Petecuy	Ciclo vía de la Carrera 3 entre Calles 80 y 79	90,75	254
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 79 y 77 - Vía – Carril izquierdo	165,00	586
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P9 y 26P10	34,10	188
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P10 y26P11	34,50	200
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P11 y 26P12	34,40	206
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P12 y 26P13	34,20	205
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P4 y 26P5	30,00	189
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P5 y 26P6	34,30	208
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P6 y26P7	34,20	202
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P7 y 26P8	33,50	198
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P8 y 26P9	34,80	209
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P9 y 26P10	34,10	206
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P10 y 26P11	34,50	208
16	Unión de Vivienda	Esquina parque los colores	21,50	47
16	Unión de Vivienda	Calle 40 entre Carreras 41H y 41F	94,00	451
16	Unión de Vivienda	Zona de parqueo frente al polideportivo los delfines	19,10	65
16	Unión de vivienda	Rampa de acceso frente a la biblioteca pública la unión	8,60	20
16	Unión de Vivienda	Rampa de acceso de la Calle 38 con Carrera 41F	10,50	12
7	Alfonso López III	Carrera 7P entre Calles 73 y 74	74,40	625
7	Cali Bella	Carrera 7b Bis entre Calles 65 y 66a	78,00	655
7	Cali Bella	Calle 66A entre Carrera 7b Bis y 7B	26,00	234
7	Cali Bella	Carrera 7B entre Calles 66A y 67	41,00	349
7	Cali Bella	Calle 67 Carrera 7B y 7 – Vía	107,00	793
2-3	San Nicolás - Piloto	Calle 21 con Avenida 2A Norte	300,00	1200
2	Orquideorama	Avenida 2 Norte N° 48 – 10	73,00	303
		Total, ejecutado al 30 de septiemb	re del 2019	10,336







En el siguiente cuadro se presentan las obras que se ejecutaron y las encuentran en proceso de ejecución, detallando en cada una, el área objeto de intervención y avance de cada obra del 1 de Julio al 30 de Septiembre del 2019.

Cuadro No.2 Vías en ejecución del 1 Julio al 30 de Septiembre del 2019.

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
6	Petecuy	Entrada del Jarillón a la Calle 80 – Vía	232	100
6	Petecuy	Entrada del Jarillón a la Calle 80 – Andenes	146	33
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Vía	760	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Andenes	1490	34
6	Petecuy	Ciclo vía de Carrera 3 entre Calles 80 y 79	254	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 79 y 77 – Carril izquierdo	586	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 77 y 73 ^a	4163	19
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P11 y 26P12	208	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P12 y 26P13	203	70
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P13 y 26P14	202	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P14 y 26P15	155	32
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P15 y 26P16	147	23
14	Marroquín I	Transversal 105Aentre Diagonal 26P13 y 26P14	207	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P14 y 26P15	202	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P15 y 26P16	160	60
7	Cali Bella	Calle 67 entre Carreras 7B y 7- Vía	793	100
7	Cali Bella	Calle 67 entre Carreras 7B y 7 – Andenes	277	34
16	Unión de Vivienda	Calle 40 entre Carreras 41H y 41F	451	100
16	Unión de Vivienda	Zona de parqueo frente al polideportivo los delfines	65	100
16	Unión de Vivienda	Rampa de acceso frente a la biblioteca pública la unión	19,80	100
16	Unión de Vivienda	Rampa de acceso de la Calle 38 con Carrera 41F	11,55	100
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46ABIS y 46 ^a	265	38
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46A y 46	282	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46 y 45 ^a	240	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 45A y 45	199	48
14	Manuela Beltrán	Calle 99 entre Carreras 26i y 105	1077	30
12	Julio Rincón	Carrera 28i entre Calles 55 y 55ª	208	70

Petecuy

En el frente de trabajo en mención se desarrollaron actividades en los 7 tramos descritos en el cuadro No.1, para el desarrollo de las actividades mencionadas se han dispuesto tres acuadrillas de trabajo, una cuadrilla de 9 integrantes, una de 8 integrantes y una 5 integrante, para un total de 22 empleos, compuestos por 17 obreros, 2 inspectores y 3 oficiales.







Cuadro No.3 tramos de trabajo en Petecuy.

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
6	Petecuy	Entrada del jarillon a la Calle 80 – Vía	232	100
6	Petecuy	Entrada del jarillon a la Calle 80 – Andenes	146	33
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Vía	760	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Andenes	1490	34
6	Petecuy	Ciclo vía de la Carrera 3 entre Calles 80 y 79	254	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 79 y 77 – Carril izquierdo	3713	49
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 77 y 73 ^a	4163	19

En el tramo ubicado en la carrera 3 entre la entrada al Jarillón de Petecuy y la Calle 80, el día 9 de septiembre del presenta año, se dio inicio a excavación mecánica realizada en un área de 250 M2 con aun estructura de pavimento 70 centímetros, posterior a la adecuación de a subrasante se dio inicio a instalación de dos capas de subbase granular, instalación de bordillos, cunetas y base granular, paso seguido el día 23 de septiembre se dio inicio a la instalación de 232 m2 de adoquín vehicular actividad finalizada el día 28 de septiembre, paralelo a esto, se desarrollaron labores en el andén ubicado en el costado derecho de este tramo, en el cual se desarrolló la excavación mecánica, y actividades relacionados con la construcción de dos cajas de inspección y construcción de un sumidero.

Registro fotografió de tramo ubicado entre Jarillón a la Calle 80 – Vía



















Intercepción de la Calle 80 entre Carrera 3

En la Intercepción de la Calle 80 entre Carrera 3, se finalizó la instalación de adoquines vehiculares en un área de trabajo de 74 m2, en forma de espina de pescado a 90 grados, junto a los 332 m2 del tramo ubicado en la calle 80 entre carreras 3 y 2E, suman un área total intervenida de 406 m2.

Registro fotografió de intercepción de la Calle 80 entre Carrera 3





Intercepción de la Calle 79 entre Carrera 3

En este tramo se finalizó la instalación de adoquines vehiculares, con una trama de espina de pescado a 45 grados, esta intercepción presenta un área de 114 m2, que junto a los 540 m2 del tramo ubicado en la calle 79 entre carreras 3 y 2E, suman un área total intervenida de 654 m2.

Registro fotografió de Intercepción de la Calle 79 entre Carrera 3











carrera 3 entre calles 80 y 79

En este trimestre las actividades desarrolladas en este tramo, fue la instalación de cunetas viales prefabricadas en una longitud de 85 ml, una vez terminada esta actividad se desarrolló la instalación de 760 m2 adoquines vehiculares, correspondientes al carril izquierdo.

Carrera 3 entre Calles 80 y 79









Ciclo vía de Carrera 3 entre Calles 80 y 79

Se inició a la construcción del espacio público, ubicado en el costado derecho de este tramo vial, en la cual se realizaron las actividades de fundición de cordón de confinamiento, instalación y compactación de base e instalación de adoquines vehiculares en el ciclo vía la cual tiene un área de 254 m2.

Ciclo vía de Carrera 3 entre Calles 80 y 79















carrera 3 entre calles 79 y 77

Las actividades en este tramo vial, fue la instalación de subbase, fundición del sardinel central, instalación de base del carril izquierdo e instalación de adoquín vehicular del mismo carril en un área de 586 m2, en forma de espina de pescado a 45 grados.

Carrera 3 entre Calles 79 y 77





En la Carrera 3 entre Calles 77 y 73A, se realizó excavación mecánica en área de 320 M2, con una estructura de 70 cm, presentando un avance a la fecha del 19%.

Carrera 3 entre Calles 77 y 73A











Marroquín I

En este frente de trabajo está compuesto 8 tramos viales, descritos en el cuadro siguiente, para el desarrollo de las actividades mencionadas se han dispuesto dos acuadrillas de trabajo, dos una cuadrilla de 9 integrantes, para un total de 18 empleos, compuestos por 14 obreros, 2 inspectores y 2 oficiales.

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P11 y 26P12	208	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P12 y 26P13	203	70
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P13 y 26P14	202	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P14 y 26P15	155	32
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P15 y 26P16	147	23
14	Marroquín I	Transversal 105Aentre Diagonal 26P13 y 26P14	207	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P14 y 26P15	202	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P15 y 26P16	160	60

Transversal 105 entre Diagonal 26P11 a la 26P16



En las vías ubicadas en la transversal 105 entre diagonales 26p11 a la 26p14, en 613 m2 con estructura de 45 cm, se avanzó en actividades referentes a la instalación de base granular tipo invias, fundición de rampas para acceso al pompeyano en la transversal 105 entre diagonal 26p11 a la 26p13, fundición de cordón transversal en las 3 vías e instalación de adoquín peatonal en andenes, se estima un avance del 70 al 75%.







Transversal 105 ente Diagonal 26P11 y 26P12





Transversal 105 entre Diagonal 26P12 y 26P13





Transversal 105 entre Diagonal 26P13 y 26P14





Inicio ejecución de actividades en transversal 105 entre diagonal 26p14 y 26p15 el 24 de septiembre del presente año, sin presentar ningún atraso o inconveniente, esta intervención tiene 155 m2; en la transversal 105 entre diagonal 26p15 y 26p16, inicio el 25 de septiembre, esta vía tiene 147 m2, ambas con una estructura de 45 cm, debido a las lluvias presentes durante la última semana del mes en mención, se formó un fallo en esta vía en 35 m2, debido a esto la vía se encuentra con instalación fresado para el mejoramiento de la sub-rasante, estas obras presentan un avance entre el 23 al 32%.







Transversal 105 entre Diagonal 26P14 y 26P15



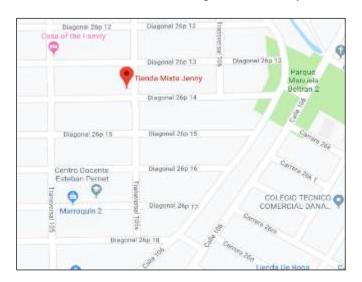


Transversal 105 entre Diagonal 26P15 y 26P16





Transversal 105A entre Diagonal 26P13 y 26P16



En la transversal 105a entre diagonal 26p13 a la 26p16, en 569 m2 con estructura de 45 cm, avanzan las actividades sin mayores contratiempos que los presentados al inicio de la ejecución, los cuales comprendieron en daños en la red de acueducto y perforaciones en las redes de gas de la zona, ya que atravesaban la vía y se encontraban a menos de 45 cm de profundidad, en la transversal 105a entre







diagonal 26p15 y 26p16, se halló un fallo por humedad en 16,95 m2, que fue superado sin causar mayor atraso en el desarrollo normal de las actividades, se estima un avance entre el 60 al 65%.

Transversal 105A entre Diagonal 26P13 y 26P14





Transversal 105A entre Diagonal 26P14 y 26P15





Transversal 105A entre Diagonal 26P15 y 26P16











Unión de Vivienda Popular

En este frente de trabajo, trabajaron 9 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
16	Unión de Vivienda	Calle 40 entre Calles 41F y 4141H	451	100
16	Unión de Vivienda	Carrera 41H entre Calles 38 y 39	65	100
16	Unión de Vivienda	Carrera 41F entre Calles 39 y 40	20	100
16	Unión de Vivienda	Calle 38 entre Carrera 41F	12	100

Finalizo la construcción de la bahía del parqueadero de la Carrera 41h entre calles 38 y 39, en 65 m2 con una estructura de 40 cm, la construcción inicio el 22 de agosto y finalizo el 6 septiembre, presentando un tiempo de ejecución de 14 días.

En la Carrera 41f entre calles 39 y 40, se ejecutó la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en 19,80 m2, con una estructura de 20 cm, iniciando el 7 de septiembre y finalizando el 18 del mismo mes, las actividades se realizaron con normalidad, presentando un tiempo de ejecución de 10 días.

Carrera 41H entre Calles 38 y 39





Carrera 41F entre Calles 39 y 40











El 9 de septiembre inicio la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en la esquina de la calle 38 entre carrera 4f, en 12 m2 con una estructura de 20 cm, las actividades se realizaron con normalidad hasta el 24 de septiembre que finalizo, presentando un tiempo de ejecución de 13 días.

Calle 38 entre Carrera 41F









Cali Bella

En este frente de trabajo, trabajaron 9 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.







Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
7	Cali Bella	Calle 67 entre Carreras 7B y 7	1070	85

Las actividades en la calle 67 entre carreras 7b y 7, donde finalizo la instalación de adoquines vehiculares en 716 m2, en forma de espina de pescado a 90 grados, faltando realizar detalles como instalación de cortes, para finalizar la construcción, hasta el momento la obra presenta un avance del 85%.

Calle 67 entre Carreras 7B y 7





El Vergel

En este frente de trabajo, trabajaron 8 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

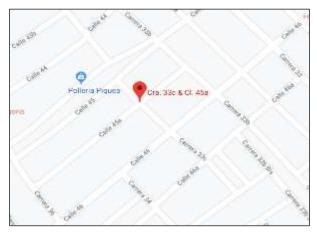
Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46ABIS y 46A	265	38
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46A y 46	282	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46 y 45A	240	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 45A y 45	199	48

Carrera 33C entre Calles 46ABis y 45









En la carrera 33c entre calles 46abis y 46a, se realizaron actividades referentes a instalación de bordillos que en el momento se encuentran en ejecución realizando las actividades con normalidad, esta obra tiene 265 m2 con una estructura de 45 cm, hasta el momento la construcción presenta un avance del 38%.

Carrera 33C entre Calles 46ABis y 46A





Se realizan las actividades en la carrera 33c entre calles 46a a la 45, en 721 m2 con una estructura de 45 cm, de las actividades referentes a instalación de bordillos y fundición de curvas para iniciar instalación de base, realizando las actividades con normalidad, presentando un avance entre el 43 al 48% a la fecha.

Carrera 33C entre Calles 46A y 46











Carrera 33C entre Calles 46 y 45A





Carrera 33C entre Calles 45A y 45





Manuela Beltrán

En este frente de trabajo, trabajaron 8 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
14	Manuela Beltrán	Calle 99 entre Carreras 26i y 105	1077	30

Las actividades en la calle 99 entre carreras 26i y 105, continúan en 1077 m2 con una estructura de 55 cm, realizando las actividades referentes a la instalación de la primera y segunda capa de sub-base granular tipo invias, realizando las actividades con normalidad, a la fecha se estima un avance del 30%.

Calle 99 entre Carreras 26i y 105











Julio Rincón

En este frente de trabajo, trabajan 9 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Comuna	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
12	Julio Rincón	Carrera 28i entre Calles 55 y 55A	208	70

El 20 de septiembre iniciaron las actividades en la carrera 28i entre calles 55 y 55a, en 135 m2 con una estructura de 50 cm, realizando las actividades con normalidad, presentando un avance del 70% a la fecha.

Carrera 28i entre Calles 55 y 55A















Gestión realizada por el grupo operativo - Mantenimiento vías área rural

A continuación, se presenta un resumen de los reportes presentados en la gestión realizada por el área de Gestión Vial Rural y Talleres del Municipio en el mes de septiembre de 2019.

En el área rural se realizan dos tipos de mantenimiento:

1. Mantenimiento de vías rurales realizado a través del Grupo Operativo: bacheos, recolección de derrumbes, conformación de vías con material y maquinaria.

En el mes de septiembre de 2019 se ha intervenido un área de 3631 m2 en mantenimiento mediante bacheo en las vías de la zona rural de Santiago de Cali, lo que equivale a 238 m3 de mezcla asfáltica. En la siguiente tabla se presentan las cantidades totales acumuladas en m2 de bacheo ejecutados en los corregimientos entre los meses de enero y septiembre de 2019:







MAN	MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES REALIZADO CON EL GRUPO OPERATIVO (M2 DE BACHEO										
	REALIZADO)										
COMUNA	CORREGIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
51	NAVARRO	0	0	0	0	0	0	925	393	1446	2764
52	HORMIGUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	PANCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	BUITRERA	0	0	0	0	278,96	1204,3	1669	4129	967	8248,28
55	VILLACARMELO	0	54,16	0	0	0	0	0	0	0	54,16
56	LOS ANDES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
57	PICHINDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	LA LEONERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	FELIDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	SALADITO	0	0	0	0	0	0	0	1931	1218	3149
61	LA ELVIRA	0	0	0	0	128,96	0	0	0	0	128,96
62	LA CASTILLA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
63	LA PAZ	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
64	MONTEBELLO	0	72,24	0	0	0	0	0	0	0	72,24
65	GOLONDRINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
		0	126,40	0	0	408	1204	2594	6453	3631	14416,64





Instalación de mezcla asfáltica en el Corrgimiento el Saladito – vía a San Miguel.

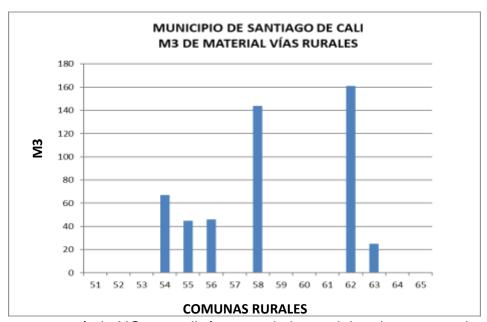
En el presente periodo NO se presentaron derrumbes por lluvia en las vías de la zona rural, sin embargo se realizó el retiro de material copiado que estaba pendiente. En el siguiente cuadro se presenta los m3 de material recolectado por el grupo operativo, acumulado al mes de septiembre de 2019:







MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES REALIZADO CON EL GRUPO OPERATIVO (M3 DE MATERIAL DE DERRUMBE RECOLECTADO)											
COMUNA	CORREGIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
51	NAVARRO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
52	HORMIGUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	PANCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	BUITRERA	0	0	0	0	67	0	0	0	0	67
55	VILLACARMELO	0	0	0	0	45	0	0	0	0	45
56	LOS ANDES	0	0	0	0	12	34	0	0	0	46
57	PICHINDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	LEONERA	0	0	21,00	0	24	0	0	0	99	144
59	FELIDIA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
60	SALADITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	LA ELVIRA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
62	LA CASTILLA	0	0	0	154	0	7	0	0	0	161
63	LA PAZ	0	0	0	25	0	0	0	0	0	25
64	MONTEBELLO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
65	GOLONDRINAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	TOTAL M3 MATERIAL	0,00	0,00	21,00	179,00	148,00	41,00	0,00	0,00	99,00	488,00



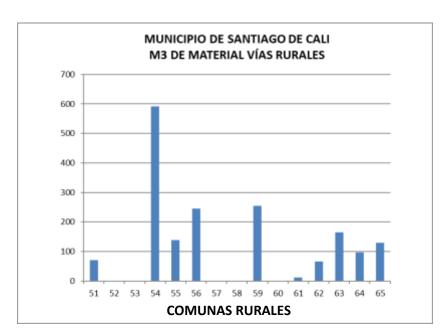
En el presente período NO se realizó mantenimiento vial en la zona rural mediante conformación de vías con disposición de material sobrante de carpeta y fresado. En el cuadro, se presentan las cantidades acumuladas en m3 de material utilizado en la conformación de las vías de los corregimientos al mes de septiembre de 2019:







MANTE	MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES REALIZADO CON EL GRUPO OPERATIVO (M3 DE MATERIAL)										
COMUNA	CORREGIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL
51	NAVARRO	0	0	0	0	0	0	70	0	0	70
52	HORMIGUERO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
53	PANCE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
54	BUITRERA	0	45	0	202	255	57	0	32	0	591
55	VILLACARMELO	5	38	8	9	0	78	0	0	0	138
56	LOS ANDES	0	0	0	15	231	0	0	0	0	246
57	PICHINDE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
58	LA LEONERA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
59	FELIDIA	24	231	0	0	0	0	0	0	0	255
60	SALADITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
61	LA ELVIRA	0	0	0	12	0	0	0	0	0	12
62	LA CASTILLA	0	0	0	30	0	36	0	0	0	66
63	LA PAZ	0	0	150	15	0	0	0	0	0	165
64	MONTEBELLO	82	0	0	15	0	0	0	0	0	97
65	GOLONDRINAS	0	0	72	0	0	0	57	0	0	129
	TOTAL M3 MATERIAL	111	314	230	298	486	171	127	32	0	1769



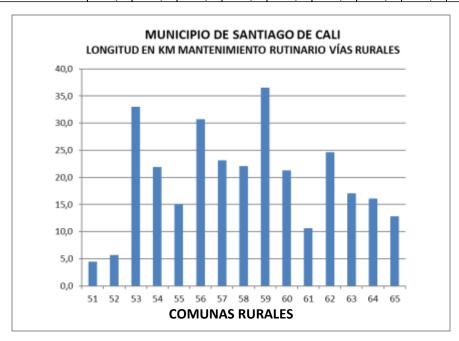
Con corte al 30 de septiembre de 2019, se ha ejecutado una longitud total de 237,4 Km de vía en mantenimiento rutinario de rocería, limpieza de cunetas, alcantarillas y descoles. En el siguiente cuadro se presenta la longitud total de vías rurales intervenidas mediante participación ciudadana entre los meses de enero y agosto de 2019:







ı	MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS RURALES REALIZADO CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA											
COMUNA	CORREGIMIENTO	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	TOTAL	
51	NAVARRO	0	0	0	0	0	0	0	2500	2000	4500	
52	HORMIGUERO	0	0	0	0	0	0	0	3200	2500	5700	
53	PANCE	0	800	900	3800	5800	6000	5500	5200	5000	33000	
54	BUITRERA	0	3000	2800	2500	2500	2700	2400	3500	2500	21900	
55	VILLACARMELO	0	600	700	900	1700	2500	2200	3500	3000	15100	
56	LOS ANDES	0	0	7000	4100	4300	4600	4300	2800	3600	30700	
57	PICHINDE	0	0	800	2700	3000	3200	3500	5900	4000	23100	
58	LA LEONERA	0	0	0	2500	2500	2700	2400	6000	6000	22100	
59	FELIDIA	0	2500	3800	3500	3700	3500	3200	7300	9000	36500	
60	SALADITO	0	0	0	3100	3000	3200	3000	3000	6000	21300	
61	LA ELVIRA	0	700	800	800	900	1500	1700	2200	2000	10600	
62	LA CASTILLA	0	0	0	4200	4500	4300	4500	4500	2600	24600	
63	LA PAZ	0	0	3600	2800	2500	3100	900	2200	2000	17100	
64	MONTEBELLO	0	500	500	1800	2300	2700	2500	2800	3000	16100	
65	GOLONDRINAS	0	0	0	0	0	1300	1500	5500	4500	12800	
	ML	0	8100	20900	32700	36700	41300	37600	60100	57700	295100	
	KM VIA	0,00	8,10	20,90	32,70	36,70	41,30	37,60	60,10	57,70	295,10	











Mantenimiento con rocería corregimiento Navarro, sector Jarillón



Mantenimiento con rocería corregimiento el Hormiguero
Vereda la Pailita vía a Morgán

AREA DE GESTIÓN SOCIAL

La Secretaría de Infraestructura con el objeto de fomentar la participación comunitaria en proyectos de pavimentación de vías locales; realizar, preferencialmente mediante contratación, el adecuado mantenimiento de la malla vial urbana y rural, y la construcción de vías rurales en el Municipio de Santiago de Cali, cumpliendo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y todos los demás que rigen la actuación administrativa del Municipio, ha implementado un equipo de profesionales para llevar a cabo las labores propias de la Gestión Social. En este sentido, dicha actividad se ha constituido en el canal mediante el cual la comunidad actúa con espíritu emprendedor para promover desde lo local, un cambio social.

ATENCION A LA COMUNIDAD

Este programa tiene como objetivo garantizar la participación ciudadana y establecer los canales de comunicación con la población residente y flotante de las comunas y los corregimientos de la ciudad de Santiago de Cali, para asegurar su contribución en la identificación de donde se debe realizar la intervención de la malla vial, puentes y predios propiedad del municipio por parte de la Secretaría de Infraestructura.

En los cuadros y gráficas que se presentan a continuación, se encuentra el Consolidado del proceso de atención a las solicitudes, el Consolidado del proceso de atención a las solicitudes por comunas y por corregimientos, el Consolidado de las solicitudes por tipo de solicitante y el Consolidado de las solicitudes por tipo de



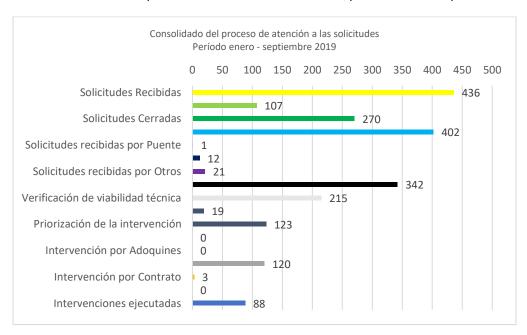




solicitante por comunas (urbanas y rural) durante los nueve (9) meses que van corrido del año 2019.

Consolidado del Proceso de Atención a las solicitudes Período enero - septiembre 2019						
Ítem	Cantidad	%				
Solicitudes Recibidas	436					
Solicitudes en Trámite	107	24,5%				
Solicitudes Cerradas	270	61,9%				
Solicitudes recibidas por Malla vial	402	92,2%				
Solicitudes recibidas por Puente	1	0,2%				
Solicitudes recibidas por Espacio Público	12	2,8%				
Solicitudes recibidas por Otros	21	4,8%				
Verificación por recorrido Técnico Social	342	78,4%				
Verificación de viabilidad técnica	215	49,3%				
Verificación sin viabilidad técnica	19	4,4%				
Priorización de la intervención	123	28,2%				
Intervención por Situado Fiscal	0	0,0%				
Intervención por Adoquines	0	0,0%				
Intervención por Grupo Operativo	120	27,5%				
Intervención por Contrato	3	0,7%				
Intervenciones ejecutadas	88	20,2%				

Cuadro No. 1 consolidado del proceso de atención a las solicitudes, período enero a septiembre de 2019



Gráfica No. 1 consolidado del proceso de atención a las solicitudes, período enero a septiembre de 2019

Consolidado del Proceso de Atención a las solicitudes zona urbana Período enero - septiembre 2019					
Ítem	Cantidad	%			
Solicitudes Recibidas	400	91,7%			

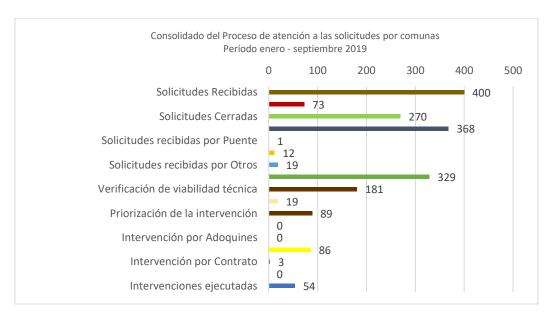






Solicitudes en Trámite	73	16,7%
Solicitudes Cerradas	270	61,9%
Solicitudes recibidas por Malla vial	368	84,4%
Solicitudes recibidas por Puente	1	0,2%
Solicitudes recibidas por Espacio Público	12	2,8%
Solicitudes recibidas por Otros	19	4,4%
Verificación por recorrido Técnico Social	329	75,5%
Verificación de viabilidad técnica	181	41,5%
Verificación sin viabilidad técnica	19	4,4%
Priorización de la intervención	89	20,4%
Intervención por Situado Fiscal	0	0,0%
Intervención por Adoquines	0	0,0%
Intervención por Grupo Operativo	86	19,7%
Intervención por Contrato	3	0,7%
Intervenciones ejecutadas	54	12,4%

Cuadro No. 2 consolidado del proceso de atención a las solicitudes zona urbana, período enero a septiembre de 2019



Gráfica No. 2 consolidado del proceso de atención a las solicitudes zona urbana, período enero a septiembre de 2019

Consolidado del Proceso de Atención a las solicitudes zona rural Período enero - septiembre 2019							
Ítem	Cantidad	%					
Solicitudes Recibidas	36	8,3%					
Solicitudes en Trámite	34	7,8%					
Solicitudes Cerradas	0	0,0%					
Solicitudes recibidas por Malla vial	34	7,8%					
Solicitudes recibidas por Puente	0	0,0%					
Solicitudes recibidas por Espacio Público	0	0,0%					
Solicitudes recibidas por Otros	2	0,5%					
Verificación por recorrido Técnico Social	13	3,0%					

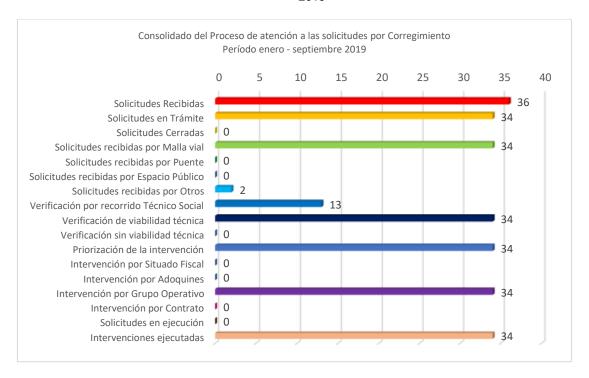






Verificación de viabilidad técnica	34	7,8%
Verificación sin viabilidad técnica	0	0,0%
Priorización de la intervención	34	7,8%
Intervención por Situado Fiscal	0	0,0%
Intervención por Adoquines	0	0,0%
Intervención por Grupo Operativo	34	7,8%
Intervención por Contrato	0	0,0%
Intervenciones ejecutadas	34	7,8%

Cuadro No. 3 consolidado del proceso de atención a las solicitudes zona rural, período enero a septiembre de 2019



Gráfica No. 3 consolidado del proceso de atención a las solicitudes zona rural, período enero a septiembre 2019

Consolidado de las solicitudes por tipo de solicitante Período enero - septiembre 2019							
Ítem	Cantidad	%					
Comunidad	198	45,4%					
Comité	29	6,7%					
JAC	98	22,5%					
JAL	10	2,3%					
Entornos	0	0,0%					
TIOS	0	0,0%					
Policía	7	1,6%					
Veeduría	0	0,0%					
Personería	0	0,0%					
Procuraduría	0	0,0%					
Territorios	0	0,0%					
Bachetón	15	3,4%					
Despacho	0	0,0%					







Organismos	0	0,0%
Acción Judicial	0	0,0%
Varios	79	18,1%

Cuadro No. 4 consolidado de las solicitudes por tipo de solicitante, período enero a septiembre de 2019



Gráfica No. 4 consolidado de las solicitudes por tipo de solicitante, período enero a septiembre de 2019

INFORMACIÓN Y DIVULGACIÓN

La gestión social a través de este programa debe garantizar información completa, oportuna y veraz a la comunidad acerca de las actividades que se desarrollarán fortaleciendo la participación de la comunidad en la intervención ejecutada por la Secretaría de Infraestructura.

El consolidado de las actividades de información y divulgación durante los nueve (9) meses del año 2019, es el siguiente:

Tipo	No. de reuniones	No. Asistentes
Socialización	15	365
Mesas de Trabajo	51	412
Comité de Planeación	30	546
CALI, JAL, JAC o comunidad	64	997
Previa a Estrategia Los Territorios Progresan Contigo	2	37
Estrategia Los Territorios Progresan Contigo	6	284
TOTAL	168	2.641

Cuadro No. 5 actividades de Información y Divulgación atendidas por la Secretaría de Infraestructura, período enero a septiembre de 2019







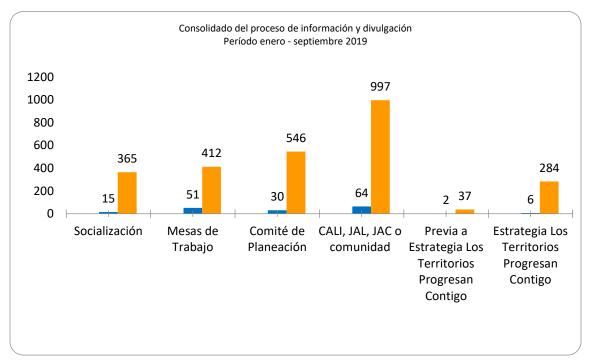


Gráfico No. 5 actividades de Información y Divulgación atendidas por la Secretaría de Infraestructura, período enero a septiembre de 2019

OTRAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN SOCIAL

- Participar en las reuniones del Equipo de Calidad de la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde se está realizando la articulación de las actividades de Gestión Social con el procedimiento de Mantenimiento Vial el cual cuenta con certificación ICONTEC. A la fecha se encuentran validados los siguientes guía, formatos e instructivos:
 - GUIA GESTION SOCIAL MMDI02.02.02.18.P04.G01
 - FORMATO ENCUESTA PARA MEDIR LA SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD MEDE01.05.09.18.P06.F14
 - FORMATO INFORME DE DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA MMDI02.02.02.18.P04.F03
 - FORMATO SEGUIMIENTO ATENCIÓN A SOLICITUDES MMDI02.02.02.18.G01.F01
 - FORMATO SEGUIMIENTO A REUNIONES MMDI02.02.02.18.G01.F02
 - o FORMATO SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES MMDI02.02.02.18.G01.F03
 - FORMATO INFORME DE REUNION MMDI02.02.02.18.G01.F04







- FORMATO TABULACIÓN DIAGNOSTICO SOCIAL MMDI02.02.02.18.G01.F05
- o FORMATO TABULACION DE ENCUESTAS MMDI02.02.02.18.G01.F06
- FORMATO INFORME MESUAL DE GESTION SOCIAL EN EL TERRITORIO MMDI02.02.02.18.G01.F07
- SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y O INTERVENCIÓN VIAL MMDI02.02.02. P04.F01
- INSTRUCTIVO DEL INFORME DE DIAGNÓSTICO SOCIAL DEL ÁREA DE INFLUENCIA MMDI02.02.02.18.P04.I03
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO SEGUIMIENTO ATENCIÓN A SOLICITUDES MMDI02.02.02.18.G01.I01
- o INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO SEGUIMIENTO A REUNIONES MMDI02.02.02.18.G01.I02
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO SEGUIMIENTO A INTERVENCIONES MMDI02.02.02.18.G01.I03
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO TABULACIÓN DIAGNÓSTICO SOCIAL MMDI02.02.02.18.G01.I05
- INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO TABULACIÓN DE ENCUESTA MMDI02.02.02.18.G01.I06
- SOLICITUD DE MANTENIMIENTO Y O INTERVENCIÓN VIAL MMDI02.02.02.P04.F01
- Participar en las reuniones del Equipo de Calidad de la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde se lleva a cabo la revisión del cumplimiento al Plan de Mejoramiento del procedimiento de Mantenimiento Vial, el cual cuenta con certificación ICONTEC.
- Participar en las reuniones del Equipo de Calidad de la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento Vial donde se están realizando las revisiones para la recertificación con INCONTEC del procedimiento de Mantenimiento Vial.
- Participar en el Comité Interinstitucional de Participación Ciudadana convocado por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.
- Participar en el Comité Municipal "Entonos para la Vida" el cual hace parte del Consejo Territorial de Salud Ambiental – COTSA Municipal.
- Participar en el Comité de Plazas de Mercado convocada por la Secretaría de Desarrollo Económico.







ÁREA DE TALLERES

En el mes de Julio se realizó el seguimiento y acompañamiento a la supervisión en siguientes adquisición la ejecución de los contratos: de repuesto 4151.010.26.1.1333.2019, compra de llantas 4151.010.26.1.1334 de 2019, y mantenimiento preventivo y correctivo incluida la mano de obra y el suministro de repuestos a los camiones, volquetas y maquinaria que utiliza el grupo operativo de la secretaria de infraestructura 4151.010.26.1.1567.2019, en lo referente a la entrega de los repuestos originales, la verificación de cada una de las actividades de reparación y mantenimiento en los camiones, volquetas, motoniveladoras, retroexcavadoras, cargadores y cilindros vibro compactadores del parque automotor de los talleres del Municipio, en donde se realizó el seguimiento contractual para optimizar las intervenciones realizadas a cada uno de los equipos diagnosticados.

Se acondiciono un nuevo espacio dentro del taller para la reubicación de los equipos a depreciar al tiempo se actualizo los registros individuales de cada uno de los equipos activos como también la inspección minuciosa a los bienes, maquinaria y equipos a depreciar y que se encuentran en talleres, la reubicación de los mismos, su ubicación y diagnóstico del estado real en que se encuentran para poder adelantar junto con la subsecretaria de apoyo técnico dar de baja los mismos puesto que el almacenamiento de estos se tenían sin ningún tipo de custodia ocasiono el desmantelamiento gradual prueba de ello es el actual informe solicitado y suministrado al subsecretario de apoyo técnico.

Se asistió a las diferentes reuniones de coordinación, programación del comité de mantenimiento vial que se realizan semanalmente al igual que se coordina con el grupo de calidad el proceso de preparación para la recertificación que se adelanta en el grupo operativo.

En el mes de agosto continuamos con el seguimiento de los contratos en ejecución revisando la reparación de cada uno de los equipos, también se realizó una revisión al proceso del almacén, iniciando con la actualización del inventario total, inventario que a su solicitud no se encontraba realizado, ni tampoco existía un histórico de los mismos, para esto se realizó la actualización del aplicativo del área del almacén y se pretende que en adelante se siga llevando el mismo actualizado y se pueda disponer en tiempo real de la información, se organizó los materiales del almacén dispuestos en diferentes bodegas a lo largo y ancho de talleres optando por concentrar todos estos en un sitio adecuado que permitiera el control y no hurto de los mismos, esto con el fin de tener una mejor custodia de estos elementos.

Se continuo con la realización del mejoramiento de las zonas verdes, corte y poda de las zonas verdes de talleres, ahora se hace posible el control de los materiales granulares, el continuo control por fumigación a eliminado bastante los vectores como ratas y zancudos. Razón por la cual hemos seguido realizando las intervenciones programadas cada fin de semana para la puesta a punto de todas







estas zonas, mejorando el aspecto de talleres y la salubridad para los trabajadores, de igual forma se está adelantando la gestión con Emcali para la recuperación y mantenimiento de la central eléctrica y cambio de las luminarias, diagnóstico realizado con nuestra profesional siso.

Se han realizado diferentes reuniones con el equipo de calidad en cabeza de la ING Sandra Milena Satizabal, con el fin de pulir y poner a punto el proceso de recertificación del proceso de mantenimiento vial y talleres, al mismo tiempo se ha acompañado el actual proceso de certificación de adoquines, se ha actualizado junto al equipo de calidad el diagrama de flujo de los procesos misionales de talleres y toda la gestión documental.

Se realizó la demarcación de las zonas para peatones, la demarcación vehicular, y también la demarcación de cada una de las zonas con importancia dentro de los talleres del Municipio.

El continuo seguimiento a la utilización de los EPP ha hecho que el personal opte conscientemente por la utilización de los elementos de protección del personal para garantizar la seguridad y bienestar de cada uno de nuestros trabajadores.

En el mes de septiembre se realizó el acompañamiento técnico a los otros si a los proyectos de mantenimiento y reparación, compra y adquisición de repuestos, esto consistió en el diagnostico real mecánico de los automotores que son necesarios para la actividad de mantenimiento vial.

Se gestionó la dotación del sector de la vulcanizadora ya que se encuentra inactiva debido a la falta de elementos y se arregló el compresor que hace más de 4 años no funcionaba.

Se continúa la gestión de la mano del Ingeniero Ferney Camacho para la demarcación final de las áreas en talleres y con la ayuda del subsecretario de movilidad Henry Martin como líder de demarcación se logra dicha actividad para todo el área de talleres, punto de acceso y áreas comunes.

Se logra atreves dela subsecretaria Ing Sandra Satizabal el curso técnico en laboratorio de suelos, técnico construcción en vías, para esto se realizaron las convocatorias a todo el personal y se logró solo la inscripciones de 10 personas, en la actualidad dicho listado se entregó a la doctora Lina Mazuera contacto del SENA Salomia, a través del compañero Luber Orozco de la zona del Laboratorio se está adelantando la gestión para la consecución del curso de técnico en manejo de maquinaria amarilla dictado por el SENA, curso en el que ya hay registrados 35 personas.

Actualmente y por indicaciones de la subsecretaria se espera instrucción sobre esta nueva oferta de capacitación.







Se logró a través de los diagnósticos realizados a todos los equipos con la ayuda de empresas como Gecolsa e Ingemotores definir presupuesto necesario para la puesta en marcha de los equipos, generando un trabajo mancomunado con el secretario y la subsecretaria se asigna el presupuesto para iniciar el proceso de contratación de todos estos repuestos y reparación.

Se realizó por gestión propia el arreglo de 4 unidades de impregnación que se encontraban fuera de servicio por daños menores, se continuo con la capacitación para el personal operativo en la forma indicada para la aplicación, cargue, funcionamiento y mantenimiento de las unidades de impregnación, descripción de la emulsión asfáltica catiónica, tipos de emulsión, velocidad de rompimiento, viscosidad, resultados de los ensayos básicos de calidad.

Seguimos con los acercamiento con el personal de planta en el área de talleres, debido a los parámetros establecidos para la sana convivencia y aunar esfuerzos para sacar a talleres adelante y mostrarlo como un activo súper importante para la administración municipal, recobrando la confianza, evitando los robos, y generando mecanismos de control que posibilitaran el manejo adecuado de los recursos, bienes y servicios disponibles en los talleres del municipio.

Se siguieron atendiendo las diferentes y múltiples vicisitudes presentadas por parte del personal en lo referente a sus pagos, situación que se hace repetible con frecuencia y que genera malestar entre los trabajadores operativos del área de talleres. Esta atención consiste en escuchar primero a los compañeros, con el personal encargado de elaborar las cuentas, emitir fichas y RPC encontrar soluciones concertadas.

Con la implementación de normas como que El inspector recoge las planillas de su cuadrilla antes del 5 de cada mes, El inspector lleva registro y hace firmar a cada trabajador a su cargo a la entrega de la planilla, El inspector entrega el 6 de cada mes el registro firmado y las planillas del personal al área administrativa, El mismo día 6 todas las planillas son entregadas a los digitadores para la elaboración de las cuentas, Entre el 6 y el 10 deben ser elaboradas las cuentas, Del 10 al 14 de cada mes se deben firmar las cuentas por parte de los trabajadores, esta acción se realizara con la colaboración de los diferentes inspectores, El día 14 estas cuentas firmadas por los trabajadores deben de ser entregadas para la firma del secretario y posteriormente llevadas a hacienda.

Con estas sencillas normas se ha evitado la pérdida de tiempo de los trabajadores, el ausentismo laboral, efectividad en los pagos del personal y lógicamente se ha mejorado el ambiente laboral.

El trabajo de planificación, inicia con las proyecciones realizadas en las cuales se establecieron metas para intervenciones realizadas a lo largo de todo el año, este proceso de planificación incluyo cada uno de las diferentes variables a tenerse en







cuenta en el proceso de mantenimiento Vial, y en el mantenimiento de los equipos de talleres.

Se adelantó con los profesionales de calidad y la encargada de seguridad industrial un plan con actividades para adelantar el proceso de recertificación y actualmente de la mano del equipo se viene trabajando conforme a cronograma de trabajo.

Gestión Equipo de Laboratorio

El área total de los proyectos aprobados a los Urbanizadores particulares, en cumplimiento de las obligaciones Urbanísticas contraídas en las Licencias de Construcción y los conceptos técnicos permisos de rotura aprobados durante el periodo comprendido entre el 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.

URBANIZACIONES Y PARCELACIONES:

PROYECTOS	COSTO PROYECTO URBANIZADOR		I MUNICIPIO POR I		AREA VIA FLEXIBLE M2		AREA VIA RIGIDO M2	AREA ANDEN MECEP ML	ı
8	\$ 9.3	71.482.160	\$	374.859.286	35.106,08	3	4.372,68	7.716,28	

CONCEPTO TECNICOS PERMISO DE ROTURAS:

PERMISOS	ZONA ANDEN	AREA M2	ZONA VEHICULAR	AREA M2	PERFORADO
339	203	11.856,00	53	1.293,00	100

ENSAYOS Y ESTUDIOS LABORATORIO DE SUELOS:

ENSAYOS CONTROL	ESTUDIOS SUELOS	COSTO APROXIMADO
105	22	\$ 65.950.000







MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y VALORIZACION

PERMISOS TERCER TRIMESTRE AÑO 2019

COMUNAS	PERMISOS
COMUNA 1	0
COMUNA 2	53
COMUNA 3	2
COMUNA 4	7
COMUNA 5	22
COMUNA 6	6
COMUNA 7	0
COMUNA 8	0
COMUNA 9	12
COMUNA 10	33
COMUNA 11	10
COMUNA 12	4
COMUNA 13	11
COMUNA 14	0
COMUNA 15	0
COMUNA 16	1
COMUNA 17	10
COMUNA 18	20
COMUNA 19	78
COMUNA 20	3
COMUNA 21	9
COMUNA 22	7
OTROS PERMISOS	0
PERMISOS ROTURA DE ANDEN	203
PERMISOS ROTURA DE CALZADA	36
PERMISOS PERFORACION HORIZONTAL	100
EMCALI	7
GASES DE OCCIDENTE	10
VISITAS ROTURAS SIN PERMISO	7
COMUNIDAD Y OTROS OPERADORES	322
TOTAL PERMISOS	339

PROYECTO CORREDOR VERDE

CORREDOR VERDE FASE I - TRAMO 1 CRA 8 ENTRE CALLES 44 Y 70







CONTRATO Nº 4151.0.26.1.785.2015

CONSORCIO CONSTRUCCIONES MJL

Fecha terminación: 22 de septiembre de 2018 (con pendientes)

Valor Inicial	\$ 8.584´934.042
Adiciones	\$ 877′027.936
Valor Actualizado	\$ 9.461′961.978
Valor Acumulado a la fecha	\$ 8.071 '438.899
Saldo contrato	\$ 1.390′523.079
Avance de ejecución de la obra	99%
Saldo por cancelar	\$ 800.000.000

El 1 % faltante hace referencia a:

Señalización fue ejecutada en acrílica, la zona de la cra 8 entre las cls 62 y 70 no ejecutada por el contratista fue ejecutada por la secretaria de movilidad.

EMCALI y el contratista están revisando y corrigiendo los defectos encontrados con la cámara de video con que se revisó, en los pases de alcantarillado construidos para el parque.

Compensaciones asignadas por el DAGMA, la entidad emitió el paz y salvo

Se firmó acta de recibo de manera unilateral.

CONTRATO Nº 4151.0.26.1.823.2017

CONSORCIO CORREDOR VERDE IG 2017

Valor Inicial	\$ 316′551.900
Adiciones	\$ 761 796.350
Valor Actualizado	\$ 1.078′348.250
Valor Acumulado a la fecha	\$ 892´922.450
Saldo por cancelar	\$ 8 734.600
Avance de ejecución de la obra	99%

CORREDOR VERDE FASE I - TRAMO 2 - CRA 8 ENTRE CALLES 26 Y 44

Contrato Nº 4151.0.26.1.855.2015 Contratista: Consorcio Caliambiental Saldo por cancelar: \$ 304'000.000

Contrato Nº 4151.0.26.1.920.2015

Contratista: Medina y Rivera Ingenieros Asociados S.A.S

Saldo por cancelar: \$ 118.795.561







Consorcio Cali ambiental contrato el estudio pendiente del que habla la resolución de compensación que trata sobre "arboles notables" de la ciudad, si el consorcio cumple con la documentación requerida (polizas del contrato y contrato por el valor de la resolución), el DAGMA entregara el paz y salvo a la secretaria de Infraestructura.

OBRAS COMPLEMENTARIAS CORREDOR VERDE - CRA 8 ENTRE CALLES 26 Y 70.

Contrato N.º 4151.010.26.1.1631.2019 Contratista: Héctor Jaime Ospina Valor contrato: \$ 293.175.380

El contrato tiene por objeto realizar la instalación de juegos biosaludables frente al parque de la caña y en la plazoleta de la antigua planta de Bavaria. De igual forma se realizará la instalación de la madera plástica en las estructuras frente a la entrada principal del parque de la caña.

OTRAS ACTIVIDADES

INFORME CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS EMCALI EICE ESP Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DE LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI.

CONVENIO No.300-gaa-cic-297-2009

-OBJETO: aunar esfuerzos entre EMCALI EICE ESP Y el MUNICIPIO para realizar labores de rehabilitación de rehabilitación y el mantenimiento vial así como la reposición de redes de Alcantarillado y Acueducto que a juicio de EMCALI lo requiera, para los siguientes sectores: Calle 8 entre carreras 15 y 34, Calle 10 entre carreras 15 y 32; Calle 44 entre carreras 7 y 8 y Avenida 6ª entre calles 23N y 30N de la Ciudad de Santiago de Cali.

- -VALOR DEL CONVENIO APORTADO POR EMCALI: \$3.856.000.000.
- -VALOR APORTADO POR LA SI: \$12.072.482.315
- -OTRO SI No. 1: OBJETO: Se incluye la carrera 38B entre calles 54 y 55^a de la Ciudad de Santiago de Cali dentro de las vías de redes que serán objeto de labores de rehabilitación y mantenimiento vial.
- -VALOR OTRO SI APORTADO POR EMCALI: \$1.202.349.900.







-TOTAL VALOR APORTADO POR EMCALI: \$5.058.349.900.

En el expediente constan actas de liquidación de los contratos de obra de cada uno de los tramos pertenecientes al convenio, en las cuales se refleja un valor superior al establecido en el convenio, el total de las actas suman un valor de CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (5.727.745.289), para una diferencia a favor de la Secretaria por un valor de SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (669.395.389).

Este valor no es reconocido por EMCALI dado que en oficio 300-GAA-406 dice que solo ha presentado soporte de obras por un valor de TRES MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICUATRO PESOS (3.655.960.424), y se ha pedido que se envíen soportes por parte de la Secretaria que confirmen los valores establecidos en las actas.

En la cuenta No.165001843 de AV Villas correspondiente a este convenio hay un saldo a favor de \$ 96.789.390,40.

Se envió la información en digital de los contratos vía correo electrónico a la ingeniera Amparo Meléndez de Emcali, para hacer un cruce definitivo de cuentas, estos son los contratos 053-2009, 051 de 2009, 049 de 2009, 048 de 2009, 054 de 2009, 052 de 2009, 050 de 2009 y 001 de 2010. Igualmente en derecho de petición donde Emcali solicita la devolución de los saldos a favor se le enviara nuevamente la información para que se haga un nuevo cruce de cuentas y se establezca una conciliación en cuanto a los saldos.

CONVENIO 300-GAA-CIA-327-2010

-OBJETO: Aunar esfuerzos y recursos financieros por parte del MUNICIPIO y EMCALI para la ejecución de la REPOSICIÓN Y/O EXTENSIÓN DE REDES de servicios públicos domiciliarios que resulten comprometidas en la ejecución de varios proyectos de infraestructura que adelanta el MUNICIPIO en el área urbana de Santiago de Cali.

-OTROSI No. 1: donde se adiciono a la clausula segunda: DEL ALCANCE DEL OBJETO: adicionando al ítem 1 lo siguiente, Redes de servicios públicos: acueducto, alcantarillado, telecomunicaciones, energía, que serán utilizados para los proyectos de recuperación y mantenimiento vial que sean







acordados entre EMCALI EICE ESP Y MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y VALORIZACION.

- -VALOR DEL CONVENIO APORTADO POR EMCALI: \$41.470.000.000.
- -VALOR INICIAL PREVISTO SECRETARIA DE INFRAESTRCTURA: 29.670.000.000
- -VALOR OTRO SI DEL CONVENIO POR EJECUTAR POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: 11.889.447.000.
- -VALOR DESEMBOLSADO A LA ALCALDIA DE SANTIAGO DE CALI: 27.000.000.
- -VALOR EJECUTADO EN OBRAS CON CRUCE DE CUENTAS DATO APORTADO POR EMCALI: 5.666.694.

De los 27.000.000 millones desembolsados se distribuyeron en tres secretarias, Deportes, Educación e Infraestructura, se enviaran mediante medio electrónico los contratos 003-10, 005-11 de obra y los de interventoría 295-11, 296-11 y 335-11, los cuales están relacionados a los dineros destinados a la Secretaria de Infraestructura, para realizar el cruce de cuentas correspondieste.

-CONVENIO No. 300-GAA-CONVENIO-755-2014

- -OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de la expansión de redes de acueducto entre los tramos III y IV de la MEGAOBRA ampliación de la de la Carrera 80 y posterior pavimentación vial conforme a la competencia de cada entidad.
- -VALOR DEL CONVENIO: \$395.043.291.
- -VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE CRUCE DE CUENTAS: \$252.167.319
- -DIFERENCIA A DEVOLVER SUGUN CLAUSULA 4, PARAGRAFO E: \$142.875.972
- -CONTRATISTA: CONCESIÓN VIAS DE CALI.
- -INTERVENTOR: ALPHA S.A.S

Este convenio cuenta con un acta de terminación de obra, así como de cruce de cuentas del 6 de octubre de 2015 firmado por OMAR JESUS CANTILLO PERDONO Secretario de Infraestructura y Valorización Municipal y JULÍAN







LORA BORRERO Gerente UEN Acueducto y Alcantarillado EMCALI E.I.C.E-E.S.P. por un valor de \$252.167.319.

En la cuenta No. 95010023220 correspondiente a este convenio hay un saldo por valor de \$88.634.588.

Este convenio tiene un cruce de cuentas por parte de Emcali y la Secretaria, en conversaciones con Emcali se ha hablado de un contrato de transacción para este y otro convenios con los dineros que se encuentran en las cuentas de estos y los saldos a favor de Emcali.

CONVENIO 300-GAA-CONVENIO-0644-2014

- -OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de rehabilitación y mantenimiento vial, al igual que la reposición de redes de Alcantarillado y acueducto de la carrera 2 A Oeste desde la calle 7 Oeste hasta el número 7-185.
- -VALOR DEL CONVENIO: \$371.084.266.
- -CONTRATO DE OBRA No. 4151.0.26.281.2014
- -VALOR EJECUTADO SEGÚN ACTA DE CRUCE DE CUENTAS: \$339.619.505.
- -DIFERENCIA A FAVOR DE EMCALI: \$31.464.761
- -CONTRATISTA: ALVARO HERNAN HORMAZA SARRIA.
- -SUPERVISORA: AMPARO CHAVEZ ZAPATA.

Este convenio cuenta con acta de recibo final de obra del 10 de diciembre de 2014 y acta de liquidación del 24 de abril del 2015, así como un cruce de cuentas suscrito por funcionarios de EMCALI donde hay una diferencia de \$31.464.761.

En la cuenta No. 95010022940 de GNB SUDAMERIS correspondiente a este convenio hay un saldo por valor de \$13.823.725

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No.300-GAA-CIA-0712-2015

-OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de reposiciones de pavimento en la zona de ladera del Municipio de Santiago de Cali, comuna 20, en las siguientes direcciones: calle 11W entre 45W y carrera 47 W, barrio Siloé; calle 12W entre carreras 46W y 48W, barrio La Sultana; Calle 23W entre carreras 46A y 49 B Bis W, barrio Belén; carrera 46 BW entre calles 11W y 12 W, barrio Lleras Camargo; carrera 50 entre calle







4W y calle 6AW, barrio Siloé; carrera 51W entre calle 13AW y calle 13BW, Barrio Lleras Camargo; así como pavimentación vial.

-VALOR DEL CONVENIO: \$663.282.497

-VALOR EJECUTADO: \$544.240.267

-VALOR SALDO A FAVOR SECRETARIA DE INFRAESTRCUTURA: \$119.042.230 SIN DEDUCCIONES.

-SALDO EN LA CUENTA DEL CONVENIO SEGÚN EMCALI: \$78.789.785 mas \$2.890.917 de rendimientos financieros.

EMCALI ha enviado comunicación pidiendo No. de cuenta para enviar el saldo a favor del la Secretaria, pero no se ha logrado firmar un acta de liquidación, aunque se encuentra un borrador de estas firmado por EMCALI pero donde no se define el traslado de los saldos a favor del Municipio.

En el informe que dejo la Abogada DIANA MARIA GONZALEZ ESCOBAR se encuentran unas deducciones por \$43.143.362 que en el expediente no se registran, además que fue incluida LA CALLE 23AW ENTRE AVENIDAS 6 Y 7, pero esta vía no estaba incluida en el objeto del convenio.

Este convenio será uno de los incluidos en la transacción para su liquidación.

CONVENIO No.300-GAA-CIA-606-2015

-OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de reposiciones del acueducto y alcantarillado así como la pavimentación vial en la Calle 72I entre Carreras 28D3 y 28E, Calle 72I entre Carreras 28D y 28D3 y Calle 72I entre Carreras 28ª y 28D del Barrio Comuneros en la Comuna 13; Carrera 28D2 entre Calles 83 y 96ª del barrio Mojica en la Comuna 15.

VALOR DEL CONVENIO: \$635.000.000

CONTRATO DE OBRA No. 4151.1.14.26.005.10

VALOR ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA: \$445.600.858







DIFERENCIA A FAVOR DE EMCALI: \$ 189.399.142.

El convenio tiene un acta de recibo final, firmada por los contratistas el supervisor por parte de EMCALI ingeniero JOSE HUMBERTO BEDOYA y el Ingeniero CARLOS ANDRES FERNANDEZ ILLERA como supervisor por parte de la Secretaria de Infraestructura, donde se verifica los valores antes señalados.

En la cuenta No. 484451836 del BANCO DE BOGOTA correspondiente a este convenio hay un saldo por valor de \$266.510.770.

Este convenio se pidió siguiera en ejecución por parte de los supervisores de EMCALI y la Secretaria de Infraestructura por lo tanto no se liquidara por el momento.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 300-GAA-CIA-607-2015

-OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de reposiciones del acueducto y alcantarillado en la Carrera 40 entre Calles 30 A y 31 del Barrio Ciudad Modelo; así como la posterior pavimentación vial conforme las competencias de cada entidad.

-VALOR DEL CONVENIO: 212.425.755

-CONTRATO DE OBRA No. 4151.0.26.554 de 2014

-VALOR EJECUTADO: 182.823.699

-DIFERENCIA A FAVOR DE EMCALI: 29.602.056

En el expediente se encuentra acta de recibo final de obra y acta de liquidación de contrato, igualmente un acta de liquidación del convenio firmada por los representantes de EMCALI y por parte de la secretaria OCTAVIO RAMIREZ CUARTAS como Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial, con fecha del 14 de junio de 2017.

En la cuenta No. 95010023830 de GNB SUDAMERIS correspondiente a este convenio hay un saldo por valor de \$8.020.279.

Este convenio será uno de los incluidos en la transacción para su liquidación.







CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 300-GAA-CIA 608-2015

-OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de reposiciones del acueducto en la Carrera 8 entre Calles 26 y 73 de la Ciudad de Santiago de Cali; así como la posterior pavimentación vial conforme a las competencias de cada entidad.

-VALOR DEL CONVENIO: \$235.000.000

A EMCALI fueron enviadas las actas de recibo final de obra para que se haga un debido cruce de cuentas, pero según lo estimado por parte de EMCALI no hay saldo a favor.

En la cuenta No. 95010023820 de GNB SUDAMERIS correspondiente a este convenio hay un saldo por valor de \$37.178.171.

Este convenio será uno de los incluidos en la transacción para su liquidación.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 300 GAA-CONVENIO-760-2014

-OBJETO: Aunar esfuerzos entre EMCALI y el MUNICIPIO, para realizar labores de reposiciones de acueducto y alcantarillado en la Carrera 6 y 6ª del Barrio Jorge Isaac; Calle 11 entre Carreras 5/6 del Barrio San Pedro; carrera 36 entre calles 29/31; calle 30 entre carreras 36/36 A; Calle 31 entre Carreras 36/39 del Barrio San Carlos; Carrera 40ª entre Calle 29 y Diagonal 28C; Calle 32 Bis entre Carrera 40 /40ª del Barrio Ciudad Modelo y Calle 27B entre carrera 11G entre Calle 27/28 del Barrio Benjamín Herrera; así como la posterior pavimentación vial conforme las competencias de cada entidad.

-VALOR DEL CONVENIO: 2.257.307.159

A EMCALI fueron enviadas las actas de recibo final de obra para que se haga un debido cruce de cuentas hasta la fecha, para establecer la cantidad del dinero invertido en obras referentes al convenio, este convenio no se liquidara todavía por petición de los supervisores de EMCALI y la Secretaria, dado que hay obras de reposición las cuales todavía no se han realizado.

En la cuenta No. 95010023300 de GNB SUDAMERIS correspondiente a este convenio hay un saldo por valor de \$1.925.995.549.







CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4151.010.27.0.0001.2017

-OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EMCALI Y EL MUNICIPIO PARA LA REHABILITACIÓN VIAL DE LA CALLE 25 NORTE ENTRE AVENIDAS 7N Y 9N DEL BARRIO SANTA MÓNICA, INCLUYENDO LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, CONFORME A LAS COMPETENCIAS Y RECURSOS DE CADA ENTIDAD.

VALOR DEL CONVENIO APORTADO POR EMCALI: 311.509.466

Tiene acta de suspensión hasta el 30 de noviembre de 2019, el supervisor del convenio el ingeniero HUGO ALONSO BOHORQUEZ NIÑO afirma que este ya se reanudo, pero no ha informada desde que fecha y las causas de la reanudación anticipada.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4151.010.27.0.0002.2017

-OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EMCALI Y EL MUNICIPIO, PARA REALIZAR LABORES DE REPOSICIONES DEL ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTO Y LA POSTERIOR REHABILITACIÓN VIAL EN LAS VÍAS DESCRITAS EN EL CUADRO NO. 1 DE LA COMUNA 7 DEL BARRIO ALFONSO LÓPEZ. B). ALCANCE DEL OBJETO: EMCALI EJECUTARÁ LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTO Y ASÍ COMO TAMBIÉN LA REHABILITACIÓN VIAL EN LAS VÍAS DE LA COMUNA 7 BARRIO ALFONSO LÓPEZ, CONFORME A LAS VÍAS DESCRITAS EN EL CUADRO NO. 1.

VALOR DEL CONVENIO APORTADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: 2.638.550.344

Tiene un acta de ampliación hasta el 31 de mayo de 2019, se hablo con los supervisores de EMCALI para que envíen la información para una posible prorroga dado que ellos son los encargados de la contratación de las obras, el encargado del convenio, el supervisor del convenio es el ING. FERNANDO PAZ MERA el cual es el encargado de tramitar los documentos con el supervisor de emcali.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4151.010.27.0.0003.2017







-OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EMCALI Y EL MUNICIPIO, PARA REALIZAR LABORES DE REPOSICIONES DEL ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTO Y LA POSTERIOR PAVIMENTACIÓN VIAL EN LAS VÍAS DESCRITAS EN EL NUMERAL 2 - CUADRO NO. 1 DE LAS COMUNA 1 Y 20 DE SANTIAGO DE CALI. B). ALCANCE DEL OBJETO: EMCALI EJECUTARÁ LAS OBRAS DE REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTO Y ASÍ COMO TAMBIÉN LA REHABILITACIÓN VIAL EN LAS VÍAS DE LAS COMUNA 1 Y 20 DE SANTIAGO DE CALI, CONFORME A LAS VÍAS DESCRITAS EN EL CUADRO NO.1

VALOR DEL CONVENIO APORTADO POR LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: 1.078.622.299

Tiene un acta de ampliación hasta el 14 de abril de 2019, se habló con los supervisores de EMCALI para que envíen la información para una posible prorroga dado que ellos son los encargados de la contratación de las obras. el supervisor del convenio es el ING. LEOPOLDO DIAZ GARCIA el cual es el encargado de tramitar los documentos con el supervisor de EMCALI.

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4151.010.27.0.0004.2017

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EMCALI Y EL MUNICIPIO, PARA REALIZAR LABORES DE REPOSICIONES DEL ALCANTARILLADO, ASÍ COMO LA POSTERIOR REHABILITACIÓN VIAL EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERA 106 Y CALLE 15 DEL BARRIO CIUDAD JARDÍN COMUNA 22.

VALOR DEL CONVENIO APORTADO POR EMCALI:399.163.190

Según la información del supervisor el ING. CARLOS ANDRES FERNANDEZ ILLERA, las obras referentes al convenio están en proceso de entrega por lo tanto se espera mas información del supervisor para proceder con la liquidación de este.

ACTIVIDADES DE APOYO A LAS LABORES DE LIBERACIÓN DE TERRENOS EN PROCESOS DE REUBICACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS UBICADOS EN EL SECTOR DEL PLAN JARILLON RÍO CAUCA

VIGENCIA 2019

La Secretaria de Infraestructura realizó el apoyo a las labores de liberación de terrenos en procesos de reubicación de asentamientos humanos ubicados en el







sector del Plan Jarillón Rio Cauca, en el desarrollo de las actividades acorde a los términos contenidos en el Convenio Interadministrativo No.016 de 2.017 derivado del Convenio Marco interadministrativo de Cooperación y Apoyo Financiero No. 001 de 2.015. Suscrito entre el Municipio de Santiago de Cali y el Fondo de Adaptación".

La Secretaría de Infraestructura durante el tercer trimestre del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019 ha brindado apoyo a la Secretaría de Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres a través del Grupo Operativo, le correspondió en pleno realizar las actividades de demolición, recuperación, adecuación, y liberación de zonas ocupadas de las zonas objeto de reposición en los sectores Brisas del Cauca, Navarro, Nueva Florida, Polo, Puerto Nuevo, Samanes, Villa Uribe, La Florida y La Playita, actividades que fueron ejecutadas por el equipo operativo adscrito a la dependencia, conformado por 2 cuadrillas de trabajadores y operarios de maquinaria y equipo (aprox. 48 personas), se contó con 1 retroexcavadora de ruedas y dos camiones de 5.6 ton capacidad de carga, necesarios para la ejecución de los trabajos.

Es de tener en cuenta que la ejecución de los trabajos se realizaban una vez las condiciones legales y técnicas estuvieran dadas. Se realizó la demolición de ciento cincuenta y dos (152) techos y se contó con el apoyo de EMCALI Acueducto y Energía para el retiro de redes hidrosanitarias y eléctricas, es así como se logró ejecutar 24.699,40 m2 en techos demolidos en el tercer trimestre del 1 de Julio al 30 de Septiembre de 2019.

El siguiente cuadro contiene la información de No. de techo, lugar AHDI, sector, estado de techos, fecha de demolición, área demolida (m2) y metros lineales, de la base de datos del Plan Jarillón de Cali que se encuentran en el marco del proyecto, durante el tercer trimestre del año 2019:







TECHO	AHDI	SECTOR	ESTADO_TECHOS	FECHA DEMOLICIÓN	MES DE Demolición	AREA (mt^2)	METROS LINEALES(FRENTE)	OBSERVACION
2176	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	02/07/2019	7	343,11	8	VOLUNTARIO
2290	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	04/07/2019	7	304,19	8	VOLUNTARIO
2238	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	05/07/2019	7	143,40	5	VOLUNTARIO
2175	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	09/07/2019	7	380,90	9	VOLUNTARIO
2243	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	10/07/2019	7	110,20	4	VOLUNTARIO
2049	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/07/2019	7	217,44	0	VOLUNTARIO
2053	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/07/2019	7	59,44	4	VOLUNTARIO
2125	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/07/2019	7	146,37	7	VOLUNTARIO
2184	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/07/2019	7	38,81	0	VOLUNTARIO
2185	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/07/2019	7	36,65	0	VOLUNTARIO
2186	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/07/2019	7	52,21	0	VOLUNTARIO
2068	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/07/2019	7	94,49	7	VOLUNTARIO
2272	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	15/07/2019	7	107,53	5	VOLUNTARIO
2067	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	16/07/2019	7	280,71	22	VOLUNTARIO
2309	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	16/07/2019	7	71,30	5	VOLUNTARIO
225	VILLA URIBE	LAGUNAS	DEMOLIDO	17/07/2019	7	29,91	0	VOLUNTARIO
574	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	17/07/2019	7	80,43	0	VOLUNTARIO
580	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	17/07/2019	7	28,27	0	VOLUNTARIO
671	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	17/07/2019	7	25,07	0	VOLUNTARIO
762	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	17/07/2019	7	37,50	0	VOLUNTARIO
2221	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	17/07/2019	7	271,26	7	VOLUNTARIO
2307	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	17/07/2019	7	231,64	6	VOLUNTARIO
2048	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	18/07/2019	7	1975,28	24	VOLUNTARIO
2177	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	18/07/2019	7	251,60	8	VOLUNTARIO
2208	NAVARRO	JARILLÓN	RESTITUIDO	19/07/2019	7	446,46	11	restituido
539	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	23/07/2019	7	59,68	0	VOLUNTARIO
2168	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	23/07/2019	7	338,52	8	VOLUNTARIO
2234	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	23/07/2019	7	304,73	0	VOLUNTARIO
2332	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	23/07/2019	7	100,57	0	VOLUNTARIO
2145	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	24/07/2019	7	1434,44	15	VOLUNTARIO
2180	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	24/07/2019	7	787,64	21	VOLUNTARIO







TECHO	AHDI	SECTOR	ESTADO_TECHOS	FECHA DEMOLICIÓN	MES DE Demolición	AREA (mt^2)	METROS LINEALES(FRENTE)	OBSERVACION
2133	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	71,95	0	VOLUNTARIO
2149	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	1611,55	8	VOLUNTARIO
2202	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	239,46	6	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
2642	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	85,14	0	VOLUNTARIO
2645	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	15,82	0	VOLUNTARIO
2646	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	18,69	0	VOLUNTARIO
2647	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	15,69	0	VOLUNTARIO
2667	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	36,71	0	VOLUNTARIO
2682	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	109,08	0	VOLUNTARIO
2683	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	49,31	0	VOLUNTARIO
2685	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	41,63	0	VOLUNTARIO
2694	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	52,42	0	VOLUNTARIO
2699	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	100,96	0	VOLUNTARIO
2722	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	27,22	0	VOLUNTARIO
2732	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	92,83	0	VOLUNTARIO
2747	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	48,09	0	VOLUNTARIO
2748	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	35,59	0	VOLUNTARIO
2756	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	65,47	0	VOLUNTARIO
2757	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/07/2019	7	73,95	0	VOLUNTARIO
2165	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	26/07/2019	7	528,74	13	VOLUNTARIO
2181	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/07/2019	7	262,94	7	VOLUNTARIO
2981	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/07/2019	7	65,16	0	VOLUNTARIO
2983	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/07/2019	7	54,64	0	VOLUNTARIO
2174	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	31/07/2019	7	255,75	7	VOLUNTARIO
2230	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	31/07/2019	7	66,17	5	VOLUNTARIO
3472	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	01/08/2019	8	73,81	5	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3522	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	01/08/2019	8	157,93	5	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
2960	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	02/08/2019	8	87,02	0	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3150	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	02/08/2019	8	95,28	5	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3462	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	02/08/2019	8	179,80	3	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
2187	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	05/08/2019	8	45,44	0	VOLUNTARIO







TECHO	AHDI	SECTOR	ESTADO_TECHOS	FECHA DEMOLICIÓN	MES DE DEMOLICIÓN	AREA (mt^2)	METROS LINEALES(FRENTE)	OBSERVACION
2331	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	06/08/2019	8	53,67	0	VOLUNTARIO
2169	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	08/08/2019	8	189,70	5	VOLUNTARIO
2227	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	08/08/2019	8	250,25	5	VOLUNTARIO
2303	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	08/08/2019	8	288,41	7	VOLUNTARIO
2315	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	08/08/2019	8	159,73	1	VOLUNTARIO
2959	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	09/08/2019	8	77,11	0	VOLUNTARIO
2962	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	09/08/2019	8	67,49	0	VOLUNTARIO
2967	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	09/08/2019	8	41,23	0	VOLUNTARIO
2188	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	13/08/2019	8	62,20	0	VOLUNTARIO
2194	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	13/08/2019	8	274,46	20	VOLUNTARIO
2193	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	15/08/2019	8	27,47	0	VOLUNTARIO
2197	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	15/08/2019	8	294,30	7	VOLUNTARIO
2791	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	EXPROPIADO	15/08/2019	8	47,50	(+4)	EXPROPIACION
2129	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	16/08/2019	8	345,15	13	VOLUNTARIO
2137	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	21/08/2019	8	328,82	0	VOLUNTARIO
3030	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	21/08/2019	8	69,13	0	VOLUNTARIO
3031	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	21/08/2019	8	49,57	0	VOLUNTARIO
177	VILLA URIBE	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	57,32	0	VOLUNTARIO
331	LA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	67,22	0	VOLUNTARIO
408	LA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	36,29	0	VOLUNTARIO
537	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	63,54	0	VOLUNTARIO
568	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	61,77	0	VOLUNTARIO
684	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	52,57	0	VOLUNTARIO
907	POLO	LAGUNAS	DEMOLIDO	22/08/2019	8	56,85	0	VOLUNTARIO
591	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	23/08/2019	8	21,24	0	VOLUNTARIO
641	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	23/08/2019	8	49,82	0	VOLUNTARIO
705	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	23/08/2019	8	46,42	0	VOLUNTARIO
784	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	23/08/2019	8	60,18	0	VOLUNTARIO
2643	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	23/08/2019	8	75,34	0	VOLUNTARIO
2122	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	27/08/2019	8	416,06	7	VOLUNTARIO
2862	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	27/08/2019	8	110,89	0	VOLUNTARIO







TECHO	AHDI	SECTOR	ESTADO_TECHOS	FECHA DEMOLICIÓN	MES DE Demolición	AREA (mt^2)	METROS LINEALES(FRENTE)	OBSERVACION
435	LA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	28/08/2019	8	98,37	0	VOLUNTARIO
552	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	28/08/2019	8	92,16	0	VOLUNTARIO
579	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	28/08/2019	8	33,56	0	VOLUNTARIO
1040	POLO	LAGUNAS	DEMOLIDO	28/08/2019	8	60,51	0	VOLUNTARIO
2957	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	29/08/2019	8	71,21	0	VOLUNTARIO
2964	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	29/08/2019	8	69,79	4	VOLUNTARIO
2986	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	29/08/2019	8	77,33	0	VOLUNTARIO
2302	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/08/2019	8	315,19	9	VOLUNTARIO
2789	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/08/2019	8	104,02	(+8)	VOLUNTARIO
3199	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/08/2019	8	70,77	0	VOLUNTARIO
3475	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/08/2019	8	373,50	6	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3491	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/08/2019	8	208,33	7	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3577	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	RESTITUIDO	30/08/2019	8	327,71	7	RESTITUIDO
2261	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	03/09/2019	9	86,79	0	VOLUNTARIO
2337	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	04/09/2019	9	168,56	16	VOLUNTARIO
2716	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	05/09/2019	9	99,95	0	VOLUNTARIO
2720	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	05/09/2019	9	39,48	0	VOLUNTARIO
3444	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	05/09/2019	9	283,13	5	VOLUNTARIO
258	VILLA URIBE	LAGUNAS	DEMOLIDO	06/09/2019	9	30,34	0	VOLUNTARIO
2882	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	06/09/2019	9	93,05	0	VOLUNTARIO
3182	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	06/09/2019	9	74,70	0	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3210	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	RESTITUIDO	06/09/2019	9	91,99	7	RESTITUIDO
3497	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	06/09/2019	9	160,92	5	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
3574	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	06/09/2019	9	189,23	4	VOLUNTARIO
3112	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	09/09/2019	9	169,06	4	VOLUNTARIO
2225	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/09/2019	9	218,71	6	VOLUNTARIO
2226	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/09/2019	9	226,58	6	VOLUNTARIO
2420	SAMANES	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/09/2019	9	230,77	16	VOLUNTARIO
3323	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/09/2019	9	52,67	0	VOLUNTARIO
3324	BRISAS DEL CAUCA	JARILLÓN	DEMOLIDO	11/09/2019	9	36,85	0	VOLUNTARIO
2734	LA PLAYITA	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	125,53	0	VOLUNTARIO







TECHO	AHDI	SECTOR	ESTADO_TECHOS	FECHA DEMOLICIÓN	MES DE Demolición	AREA (mt^2)	METROS LINEALES(FRENTE)	OBSERVACION
2874	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	115,47	0	VOLUNTARIO
2883	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	42,78	0	VOLUNTARIO
2899	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	98,79	0	VOLUNTARIO
2900	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	117,30	0	VOLUNTARIO
2921	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	119,50	0	VOLUNTARIO
3069	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	91,66	0	VOLUNTARIO
3093	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	12/09/2019	9	96,78	0	VOLUNTARIO
2498	SAMANES	JARILLÓN	RESTITUIDO	13/09/2019	9	557,06	14	RESTITUIDO
547	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	18/09/2019	9	109,54	0	VOLUNTARIO
593	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	18/09/2019	9	21,07	0	VOLUNTARIO
621	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	18/09/2019	9	42,44	0	VOLUNTARIO
714	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	18/09/2019	9	53,52	0	VOLUNTARIO
765	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	18/09/2019	9	35,67	0	VOLUNTARIO
2878	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	19/09/2019	9	125,75	0	VOLUNTARIO
2898	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	19/09/2019	9	127,01	0	VOLUNTARIO
2966	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	19/09/2019	9	62,97	0	VOLUNTARIO
963	POLO	LAGUNAS	DEMOLIDO	23/09/2019	9	64,77	0	VOLUNTARIO
2922	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	23/09/2019	9	77,38	0	VOLUNTARIO
676	NUEVA FLORIDA	LAGUNAS	DEMOLIDO	24/09/2019	9	30,15	0	VOLUNTARIO
934	POLO	LAGUNAS	DEMOLIDO	24/09/2019	9	107,48	0	VOLUNTARIO
2927	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	24/09/2019	9	48,93	0	VOLUNTARIO
2934	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	24/09/2019	9	137,76	0	VOLUNTARIO
261	VILLA URIBE	LAGUNAS	DEMOLIDO	25/09/2019	9	28,47	0	VOLUNTARIO
2935	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	25/09/2019	9	57,00	0	VOLUNTARIO
2508	SAMANES	JARILLÓN	DEMOLIDO	26/09/2019	9	496,52	11	VOLUNTARIO-PROCESO RESTITUCION
2336	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	27/09/2019	9	49,75	6	VOLUNTARIO
2260	NAVARRO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/09/2019	9	79,00	0	VOLUNTARIO
2816	PUERTO NUEVO	JARILLÓN	DEMOLIDO	30/09/2019	9	168,47	0	VOLUNTARIO

El siguiente cuadro contiene la información de Lugar AHDI, Cantidad de techos demolidos, Metros lineales liberados y Área (m2), que se realizó en la respectiva demolición de techos, durante el tercer trimestre del año 2019.







LISTADO GENERAL DE TECHOS DEMOLIDOS DESDE EL 1 DE JULIO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019							
AHDI	Cantida de Techos Demolidos	Metros Lineales Liberados	AREA (mt^2) Liberados				
BRISAS DEL CAUCA	15	59	2376,62				
NAVARRO	52	338	15445,68				
NUEVA FLORIDA	20	0	1004,59				
POLO	4	0	289,61				
PUERTO NUEVO	31	8	2741,73				
SAMANES	3	41	1284,35				
VILLA URIBE	4	0	146,04				
LA FLORIDA	3	0	201,88				
LA PLAYITA	20	0	1208,90				
Total general	152	446	24699,40				

VALIDACION DE RECURSOS

En la Valoración de esta actividad se incluyó los siguientes componentes: costo de mano de obra por total de operarios y/o oficiales calculado en hora/hombre y costo de utilización de cada equipo y/o maquinaria de manera proporcional al área demolida.

ANALISIS UNITARIO							
DEMOLICION DE EDIFICACIONES EXISTENTES			Unidad =	M2			
1.0 lnsp + 4.0 Op + 18.0	Ob (Jori	nada de 8 H	loras)				
ACTIVIDAD	UND	CANT	VR/UNITARIO	VR/TOTAL			
MANO de OBRA				7.679			
INSPECTOR	Ξ	0,10	12.481	1.248			
OPERARIOS (4) (Retroexcavadora, Camiones)	Ξ	0,35	11.220	3.927			
OBREROS (18)	Η	0,25	10.015	2.504			
EQUIPO				17.707			
RETROEXCAVADORA SOBRE LLANTAS	НМ	0,006	85.000	510			
HERRAMIENTAS MANUALES(% MANO DE OBRA)	%	1%	7.700	77			
VOLQUETA	НМ	0,08	72.000	5.760			
CAMION (1)	НМ	0,16	71.000	11.360			
VALOR TOTAL M2				25.386			

Se realiza la validación de recursos por un total de \$ 627.018.935 seiscientos veintisiete millones dieciocho mil novecientos treinta y cinco M/CTE

ACTIVIDAD	UN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Demolición	M2	24699,40	\$ 25.386	\$ 627.018.935

CARRETEABLE PUENTE CANAL CVC JARILLÓN CORREGIMIENTO DE NAVARRO

Lo referente a los trabajos realizados por parte de la Secretaría de Infraestructura en el sector del Jarillón Corregimiento de Navarro, se tiene como primera instancia una visita de campo para conocer el sitio y verificar técnicamente la solución a tener en cuenta para







realizar el remontaje de la vía que se encuentra por la corona del jarillón, la propuesta a este tema fue la construcción de un carreteable provisional pegado al jarillón y sobre la pata del mismo, planteando el levantamiento de la vía más o menos 1.0 m a partir del terreno existente, posteriormente a esta visita se envía a realizar un levantamiento topográfico de la zona a intervenir para luego realizar los estudios y diseños geométricos del carreteable, el cual este diseño ya fue entregado por parte de la Secretaría para continuar con los procesos que permitan la construcción del carreteable.

Se realizó un acercamiento con los dueños de los predios y se les suministro la información del proyecto.

Está en proceso de verificación el tema de predios por parte de Contratación Municipal y acercamiento con los propietarios.

REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto No1. Recorridos de verificación, vigilancia y control AHDI puerto nuevo.



Foto No 2. Demolición Voluntaria en AHDI NAVARRO









Foto No 3. Proceso/ Demoliciones voluntarias en el AHDI NAVARRO



Foto No 4. Demolición voluntaria en el asentamiento de NAVARRO



Foto No 5. Demoliciones voluntarias en el AHDI NAVARRO









Foto No 6. Demoliciones voluntarias en el AHDI NAVARRO.



Foto No 7. Demolición voluntaria // Asentamiento de la Playita Renaciente.



Foto No 8. Demolición voluntaria // Asentamiento de Puerto Nuevo.









Foto No 9. Demolición voluntaria // Asentamiento de Brisas del Cauca.

2. EMPRESTITO

1. MARCO LEGAL

Mediante el Acuerdo 0415 de 2017¹ "(...) Artículo 1°: "Autorizar al señor Alcalde de Santiago de Cali, para celebrar contratos de empréstito hasta el treinta y uno (31) de julio de 2017 conforme a las normas de contratación vigentes en materia de crédito público hasta por valor de ciento noventa y cuatro mil quinientos millones de pesos moneda corriente (\$194.500.000.000.00) M/CTE, destinados a financiar la ejecución de programas del plan de desarrollo Municipal 2016-2019 "Cali progresa contigo" de conformidad con la siguiente relación.

Tabla 1 - Plan de desarrollo del municipio de Santiago de Cali 2016 – 2019 "Cali progresa contigo"

¹ Acuerdo 0415 de 2017 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA CELEBRAR CONTRATOS DE EMPRÉSTITO HASTA POR UN VALOR DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$194.500.000.000.00) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"







PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI 2016 – 2019 "CALI PROGRESA CONTIGO"								
EJE	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADOR DE PRODUCTO					
2. Cali amable y sostenible	2.1 Movilidad sostenible, saludable, segura y accesible	2.1.4 Infraestructura para la movilidad en transporte privado	Intersecciones a desnivel construidas Frentes de trabajo de las 21 Megaobras a realizar por el sistema de contribución por valorización ejecutadas Vías vehiculares zona urbana y rural mejoradas					
	2.2 Ordenamiento territorial e integración regional	2.2.2 Ciudad – región	Prolongación Avenida Ciudad de Cali entre la carrera 80, hasta vía a Puerto Tejada construida (incluyen construcción puente sobre el río Lili)					

Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali.

a. ACUERDO 0415 DE 2017.²

Mediante el artículo 1° se autorizó la celebración de los contratos mediante recursos de Banca Privada Fondo 6203 para los siguientes proyectos.

Tabla 2 - cuadro de obras a ejecutar acuerdo 0415 de 2017.

PROYECTO	VALOR TOTAL
Ciclo infraestructura	
Intersección a desnivel Calle 70 con Av 3N-Sameco	
Puente sobre el Rio Lili Vía Cali -Jamundí	
Puente de la Carrera 100 con Calle 25	
Tramo Vial ampliación Vía – Cali Jamundí	

² Acuerdo 0415 de 2017 "POR EL CUAL SE AUTORIZA AL SEÑOR ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI PARA CELEBRAR CONTRATOS DE EMPRÉSTITO HASTA POR UN VALOR DE CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$194.500.000.000.00) Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES"







Puente Av. Ciudad de Cali	
Estudios y diseños Av. Ciudad de Cali	\$194.500.000.000
Reparación de Puentes	
Retorno Autopista Cali Jamundí con Vía a Cascajal	
Rehabilitación vía cascajal	
Vuelta de Occidente Tramo 1 Ventiadores -Puente sobre el rio Pichinde	
Vuelta de Occidente Tramo 2 Puente sobre el rio Pichinde Via Pavimentada la leonera	
Programa de adoquines	

Fuente: Acuerdo 0415 de 2017

b. DESCRIPCIÓN DE LOS PROYECTOS DEL EMPRÉSTITO.

La siguiente tabla nos muestra una pequeña descripción de los tramos a intervenir con el alcance en longitud medida en kilómetros (kms), de cada uno de los proyectos que se han venido ejecutando la Secretaria de Infraestructura.

Tabla 3. Proyectos "Programa obras para el progreso "EMPRESTITO".

NO.	PROYECTO	TRAMO	LONGITUD INTERVENCIÓN (KMS)
1	Ampliación vía Cali Jamundí	Puente rio Lili carrera 102 hasta carrera 127.	3.50
2	Puente Avenida Ciudad de Cali y sus empalmes	Carrera 99 A Hasta carrera 109	0.80
3	Construcción puente vehicular a desnivel carrera 100 calle 25	Desde la carrera 98 hasta carrera 102.	4.10
4	Rehabilitación vía a Cascajal (carrera 143)	Desde vía Cali Jamundí hasta cruce vía a Puerto Tejada.	3.50
5	Retorno A Cascajal Pr111+200 De La Ruta 2504, Vía Cali – Jamundí	Desde el PR111+020 hasta el PR111+450.	0.40
6	Mantenimiento puentes vehiculares	Calle 42 carrera 43 / Calle 6 Oeste diag. 53	
7	Construcción cicloinfraestructura	8 tramos incluyen calle 5	20.0
8	Pavimentación vía Vuelta a Occidente tramo 1	Desde el sector Ventiaderos (Corregimiento de los Andes) hasta el Puente rio Pichinde	3.10
9	Proyecto Adoquines	"Adquisición de insumos - materiales y equipos menores, para la construcción de vías y andenes por el sistema constructivo de adoquines	13.0

Fuente: Secretaria de Infraestructura.







c. ACTUALIZACIÓN DEL VALOR APROBADO.

Una vez analizados los diferentes proyectos, se determinó el presupuesto de cada uno y se descartó el proyecto de los *Estudios y diseños Av. Ciudad de Cali*, lo cual generó un ajuste en el presupuesto total aprobado mediante acuerdo No. 0415 de 2017. De esta forma, el valor para la ejecución de las Obras del Progreso quedó establecido en CIENTO OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS M/CTE (\$180.331.237.123).

Tabla 4- Costos del plan de Obras del EMPRÉSTITO.

NO.	FICHA	PROYECTO	VALOR TOTAL	GESTION	DISEÑOS	OBRA
1	18028955	Construcción de Cicloinfraestructura	\$ 19.082.368.528	PREDIAL	\$ 173.000.000	\$ 17.687.663.905
2	18028952	Mejoramiento de Cicloinfraestructura	\$ 4.450.342.108		\$ 198.675.987	\$ 3.973.519.736
3	18028929	intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25.	\$ 18.116.986.372			\$ 17.420.177.966
	18028918	Construcción de puente vehicular sobre rio Lili - Vía Cali – Jamundí.	\$ 8.593.087.620	\$ 203.930.000		\$ 7.957.157.620
4	18028927	Ampliación de infraestructura vía Cali Jamundí entre rio Lili y carrera 127, Santiago de Cali.	\$ 56.238.070.764	\$ 12.147.059.550		\$ 41.004.640.429
5	18028924	Construcción de Retornos vía Cali – Jamundí.	\$ 5.785.273.084	\$ 2.810.904.000		\$ 2.836.504.946
6	18028925	Mejoramiento Vía Cascajal entre vía Cali - Jamundí y vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	\$ 6.603.902.104			\$ 6.349.905.869
7	18028950	Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	\$ 17.228.432.403	\$ 3.300.000.000		\$ 13.324.638.976
8	18028921	intersección a desnivel en la calle 70 con Avenida 3N, Santiago de Cali	\$ 19.534.474.140			\$ 18.167.060.950







9	18028922	Reparación de puentes peatonales	\$ 4.854.288.091			\$ 4.598.952.537
10	18028923	Reparación de puentes vehiculares	\$ 467.911.909			\$ 443.299.743
11	18028926	Construcción corredora vial Vuelta de Occidente,	\$ 9.000.000.000		\$ 300.000.000	\$ 8.107.633.430
12	18028917	Adecuación de vías y andenes con adoquines	\$ 9.000.000.000			\$ 9.000.000.000
13	18028919	Estudios y diseños infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	\$ 1.376.100.000		\$ 1.376.100.000	
		TOTAL	\$ 180.331.237.123	\$ 18.461.893.550	\$ 2.047.775.987	\$ 150.871.156.107

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

d. FUENTES DE FINANCIACIÓN DE LOS PROYECTOS.

Desde la concepción y la formulación, varios proyectos se tenían contemplado en su presupuesto distintos fondos de financiación, se aunaron esfuerzos para el desarrollo de los proyectos, se derivaron varios convenios administrativos con Metro Cali s.a., Emcali y recursos por Valorización entre otros como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla 5- Fuentes de Financiación EMPRÉSTITO.

No.	ficha	proyecto	recursos del empréstito	convenio emcali	recursos metrocali	valorización
1	18028955	Construcción de Cicloinfraestructura en la ciudad de Santiago de Cali	\$ 19.082.368.528			
2	18028952	Mejoramiento de Cicloinfraestructura en Santiago de Cali	\$ 4.450.342.108			
3	18028929	Construcción de intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25, Santiago de Cali	\$ 18.116.986.372	\$ 2.870.000.000	\$ 8.000.000.000	\$ 14.170.153.290
4	18028918	Construcción de puente vehicular sobre rio Lili - Vía Cali - Jamundí, Santiago de Cali	\$ 8.593.087.620			
	18028927	Ampliación de infraestructura vía Cali Jamundí entre rio Lili y carrera 127, Santiago de Cali	\$ 56.238.070.764	\$ 6.350.000.000	\$ 1.700.000.000	
5	18028924	Construcción de Retornos vía Cali - Jamundí (ruta 2504), Municipio Santiago de Cali	\$ 5.785.273.084			







6	18028925	Mejoramiento Vía Cascajal entre vía Cali - Jamundí y vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	\$ 6.603.902.104			
7	18028950	Construcción de Infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	\$ 17.228.432.403	\$ 1.500.000.000		
8	18028921	Construcción de intersección a desnivel en la calle 70 con Avenida 3N, Santiago de Cali	\$ 19.534.474.140			
9	18028922	Reparación de puentes peatonales en Santiago de Cali	\$ 4.854.288.091			
10	18028923	Reparación de puentes vehiculares en Santiago de Cali	\$ 467.911.909			
11	18028926	Construcción corredora vial Vuelta de Occidente, zona rural Municipio Santiago de Cali	\$ 9.000.000.000			
12	18028917	Adecuación de vías y andenes con adoquines en Santiago de Cali	\$ 9.000.000.000			
13	18028919	Estudios y diseños infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	\$ 1.376.100.000			
		TOTAL	\$ 180.331.237.123	\$ 10.720.000.000	\$ 9.700.000.000	\$ 14.170.153.290

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

2. EJECUCIÓN FINANCIERA

Conforme al Acuerdo Municipal No. 0415 de 2017, se autorizó al señor alcalde para celebrar contratos de empréstito hasta por valor de \$194.500 Millones de pesos, para financiar proyectos de infraestructura vial; el Municipio de Santiago de Cali celebró los siguientes contratos de empréstito con las Entidades financieras del sector privado, en el siguiente gráfico circular se muestra las proporciones con sus porcentajes de los contratos realizados con la Banca Privada.

Gráfico 1.- Porcentaje de participación con la Bancos.







Tabla 6- Relación con la Bancos.

BANCA PRIVADA

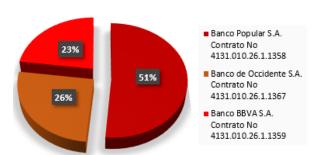


Tabla 6- Relación con la Bancos.

NOMBRE DE LA ENTIDAD	VALOR CONTRATO
Banco Popular S.A.	\$ 100.000.000.000
Banco de Occidente S.A.	\$ 50.000.000.000
Banco BBVA S.A.	\$ 44.500.000.000

Fuente: Secretaria de Infraestructura

Fuente: Secretaria de Infraestructura

La Administración Municipal ha ejercido una supervisión permanente sobre los recursos de empréstito tendientes a financiar la ejecución de las obras de infraestructura aprobadas mediante el Acuerdo No. 0415 de 2017.

El departamento Administrativo de Hacienda, ha realizado un ejercicio riguroso al solicitar desembolso de recursos únicamente contra facturas de obra, bienes y servicios debidamente ejecutados por la secretaria de Infraestructura y validadas por la oficina de Contabilidad General del Municipio de Cali. Así mismo se han aportado los documentos establecidos contractualmente por las entidades financieras para la materialización de los desembolsos.

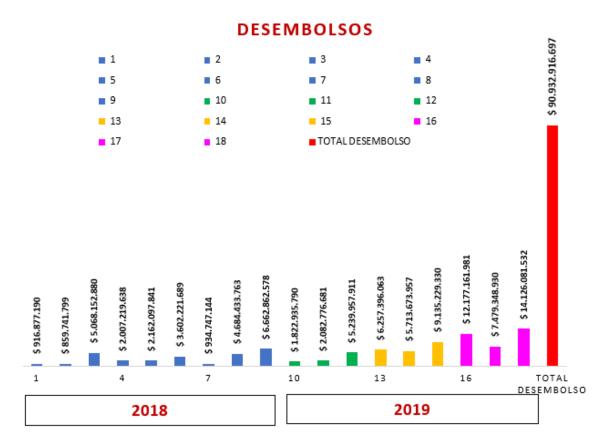
Para el tercer trimestre del presente año la Secretaría de Infraestructura solicitó desembolsos por un valor total de \$33.782.592.443 m/cte.; en comparación con los desembolsos solicitados para el primer trimestre y el segundo trimestre del año, se muestra un avance significativo en cuanto a la ejecución de los proyectos del Empréstito. El valor total desembolsado en el trascurso de este año fue de \$64.034.562.175 m/cte.

Gráfico 2.- Desembolsos Realizados









Fuente: Secretaria de Infraestructura

18 DESEMBOLSOS TOTAL \$90.932.916.697 BANCO POPULAR

A CONTINUACIÓN, SE PRESENTA EL GRAFICO DE COLUMNAS AGRUPADAS COMPARANDO LOS VALORES DE LOS DESEMBOLSOS POR AÑO.







Gráfico 3.- Desembolsos año 2018 vs 2019



Fuente: Secretaria de Infraestructura

El valor total de los recursos desembolsados para la ejecución de los proyectos del empréstito desde el año 2018 y hasta la fecha de corte del presente informe ascendió a un valor de \$90.932.916.967 m/cte. En el año 2018, se desembolsaron \$26.898.354.522 m/cte. y al 30 de septiembre de 2019 se han desembolsado \$64.034.562.175 m/cte.

GRAFICO CIRCULAR CON SUBGRAFICO CIRCULAR DETALLA LOS DESEMBOLSOS CON LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

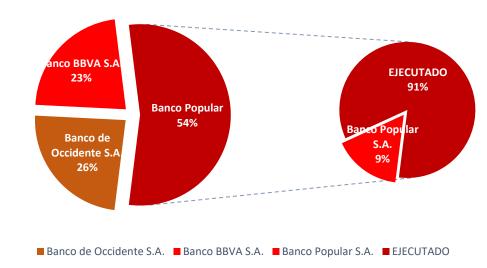
Gráfico 4- Desembolsos con entidades Financieras







CRÉDITO BANCO
POPULAR
\$100.000.000.000
DESEMBOLSADO
90,93%



Fuente: Secretaria de Infraestructura

TOTAL, DESEMBOLSADO

2018 \$26.898.354.522 13.83 % 2019 \$64.034.562.175 32.92 %

Nota: se tomó el valor total del crédito \$ 194.500.000.000

Tabla 7- Relación valor ejecutado hasta 31 de junio de 2019

	Ficha	Proyecto	Actividades	Ejecución 2018	Ejecución 2019	Ejecución total a la fecha de corte a 30 de Septiembre de 2019
			Obra	\$	\$ 1.869.885.648	\$ 1.869.885.648
1	18028955 Construcción		Interventoría	\$	\$ 144.827.760	\$ 144.827.760
		Construcción de Cicloinfraestructura.	Gestión Predial	\$	\$	\$
		Giolominacon dotara.	Permisos ambientales	\$	\$	\$
			Subtotal	\$	\$2.014.713.408	\$2.014.713.408
			Obra	\$	\$ 15.070.829.942	\$ 15.070.829.942
2		Construcción de intersección a desnivel en la carrera 100 con calle 25.	Interventoría	\$	\$ 570.258.710	\$ 570.258.710
	26000781		Gestión Predial	\$	\$	\$
			Permisos ambientales	\$ 2.872.000	\$	\$ 2.872.000







			Subtotal	\$ 2.872.000	\$ 15.641.088.652	\$ 15.643.960.652
			Obra	\$ 7.730.245.409	\$ 25.639.168.520	\$ 33.369.413.929
3		Ampliación de infraestructura vía Cali - Jamundí entre	Interventoría	\$ 1.534.122.675	\$ 1.365.985.531	\$ 2.900.108.206
	18028927 -		Gestión Predial	\$ 3.767.738.105	\$ 2.222771130	\$ 5.990.509.235
	18028918	río Lili y carrera 127.	Permisos ambientales	\$ 41.030.448	\$ 3.840.000	\$ 44.870.448
			Subtotal	\$ 13.073.136.637	\$ 29.231.765.181	\$ 42.304.901.818
			Obra	\$	\$ 705.816.617	\$ 705.816.617
4			Interventoría	\$	\$ 187.649.672	\$ 187.649.672
	26000790	Construcción de Retornos vía Cali -	Gestión Predial	\$ 324.585.232	\$ 615.161.893	\$ 939.747.125
		Jamundí.	Permisos ambientales	\$ 15.029.000	\$ 1.708.900	\$ 16.737.900
			Subtotal	\$ 339.614.232	\$ 1.510.337.082	\$ 1.849.951.314
			Obra	\$ 4.882.051.283	\$ 4.274.820.292	\$ 9.156.871.575
5			Interventoría	\$ 659.820.857	\$ 492.767.799	\$ 1.152.588.656
	18028925	Mejoramiento vía Cascajal entre vía	Gestión Predial	\$	\$	\$
		Cali - Jamundí y vía a Puerto Tejada.	Permisos ambientales	\$	\$	\$
			Subtotal \$ 5.541.872.140 \$ 4.767.588.091		\$ 4.767.588.091	\$ 10.309.460.231
			Obra	\$ 1.409.471.365	\$ 7.754.199.433	\$ 9.163.670.798
6		Construcción de	Interventoría	\$ 778.453.994	\$ 732.046.037	\$ 1.510.500.031
	18028950	Infraestructura vial Avenida Ciudad de	Gestión Predial	\$	\$	\$
		Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada.	Permisos ambientales	\$ 98.051.736	\$	\$ 98.051.736
			Subtotal	\$ 2.285.977.095	\$ 8.486.245.470	\$ 10.772.222.565
_	40000000	Danasaiés da	Obra	\$	\$ 174.650.946	\$ 174.650.946
7	18028923	Reparación de puentes vehiculares.	Subtotal	\$	\$ 174.650.946	\$ 174.650.946
			Estudios y diseños	\$ 209.993.969	\$	\$ 209.993.969
8		Construcción	Obra	\$	\$	\$
	18028926	corredora vial Vuelta	Interventoría	\$	\$ 1.002.424.488	\$ 1.002.424.488
		de Occidente.	Permisos ambientales	\$	\$ 24.073.000	\$ 24.073.000
			Subtotal	\$ 209.993.969	\$ 1.026.497.488	\$ 1.236.491.457
			Personal	\$ 834.297.000	\$ 3.866.000	\$ 838.163.000
9		Adecuación de vías y	Materiales	\$	\$ 1.177.809.857	\$ 1.177.809.857
	18028917	andenes con adoquines.	Maquinaria	\$ 4.610.591.449	\$	\$ 4.610.591.449
		·	Subtotal	\$ 5.444.888.449	\$ 1.181.675.857	\$ 6.626.564.306
			Total	\$ 26.898.354.522	\$ 64.034.562.175	\$ 90.932.916.967
			GRAN TOTAL	\$ 90.932.916	.967	

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Por otro parte, desde el Departamento Administrativo de Hacienda Municipal se han adelantado todas las tareas de adiciones y traslados, entre otros, solicitados por la







Secretaria de Infraestructura para la viabilización y ejecución de los proyectos financiados con recursos del empréstito.

a. PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

En la siguiente tabla se presenta la ejecución presupuestal con corte al 30 de septiembre de 2019 y la proyección de desembolsos de los proyectos de las Obras del Progreso para lo que resta de la vigencia 2019, teniendo en cuenta los recursos comprometidos hasta la fecha de corte del presente informe.

i. PANORAMA GENERAL DE DESEMBOLSOS

Tabla 8- Relación valor desembolsado, valor proyectado y valor acumulado.

		vaior proyectado y vaior acumulado.				
Vālor desembolsādo					Valor acumulado desembolsos	
		_ '	aesembolsos		desembolsos	
\$	916.877.190		-	\$	916.877.190	
\$	859.741.799		-	\$	1.776.618.989	
\$	5.068.152.880		-	\$	6.844.771.869	
\$	2.007.219.638		-	\$	8.851.991.507	
\$	2.162.097.841		-	\$	11.014.089.348	
\$	3.602.221.689		-	\$	14.616.311.037	
\$	934.747.144		-	\$	15.551.058.181	
\$	4.684.433.763		-	\$	20.235.491.944	
\$	6.662.862.578		-	\$	26.898.354.522	
\$	1.822.935.790		-	\$	28.721.290.312	
\$	2.082.776.681		-	\$	30.804.066.993	
\$	5.239.957.911		-	\$	36.044.024.904	
\$	6.257.396.063		-	\$	42.301.420.967	
\$	5.713.673.957		-	\$	48.015.094.924	
\$	9.135.229.330		-	\$	57.150.324.254	
\$	12.177.161.981		-	\$	69.327.486.235	
\$	7.479.348.930		-	\$	76.806.835.165	
\$	14.126.081.532		-	\$	90.932.916.697	
		\$	12.617.435.331	\$	103.550.352.028	
	\$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$	\$ 859.741.799 \$ 5.068.152.880 \$ 2.007.219.638 \$ 2.162.097.841 \$ 3.602.221.689 \$ 934.747.144 \$ 4.684.433.763 \$ 6.662.862.578 \$ 1.822.935.790 \$ 2.082.776.681 \$ 5.239.957.911 \$ 6.257.396.063 \$ 5.713.673.957 \$ 9.135.229.330 \$ 12.177.161.981 \$ 7.479.348.930	\$ 916.877.190 \$ 859.741.799 \$ 5.068.152.880 \$ 2.007.219.638 \$ 2.162.097.841 \$ 3.602.221.689 \$ 934.747.144 \$ 4.684.433.763 \$ 6.662.862.578 \$ 1.822.935.790 \$ 2.082.776.681 \$ 5.239.957.911 \$ 6.257.396.063 \$ 5.713.673.957 \$ 9.135.229.330 \$ 12.177.161.981 \$ 7.479.348.930 \$ 14.126.081.532	\$ 916.877.190 - \$ 859.741.799 - \$ 5.068.152.880 - \$ 2.007.219.638 - \$ 3.602.221.689 - \$ 934.747.144 - \$ 4.684.433.763 - \$ 6.662.862.578 - \$ 1.822.935.790 - \$ 2.082.776.681 - \$ 5.239.957.911 - \$ 6.257.396.063 - \$ 9.135.229.330 - \$ 12.177.161.981 - \$ 7.479.348.930 - \$ 14.126.081.532 -	\$ 916.877.190	







26-nov-19		\$	12.700.793.455	\$ 116.251.145.482
13-dic-19		\$	14.892.204.546	\$ 131.143.350.029
ene-20		\$	10.542.203.715	\$ 141.685.553.744
feb-20		\$ 707	.683.395	\$ 142.393.237.139
Total	\$ 90.932.916.697	\$	51.460.320.443	\$ 142.393.237.139

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

ii. PROYECCIÓN DE DESEMBOLSOS POR VIGENCIA.

Con el propósito de realizar la proyección, planeación, seguimiento y control de la ejecución mensual de los recursos del Empréstito para los siguientes meses restantes se solicitó a la supervisión y la Interventoría de las Obras el Programa de Obra con el Programa de Inversiones o Flujo de Caja Mensualizado y la información se muestra en el Gráfico 5 de barras agrupadas.

Gráfico 5. Proyección desembolsos.



TOTAL, PROYECTADO DESEMBOLSOS \$51.460.320.443

Fuente: Secretaria de Infraestructura

iii. PLAN DE DESEMBOLSO VIGENCIA 2019.

En el siguiente gráfico 6 - de columnas agrupadas se muestra la proyección de desembolsos por mes para la ejecución de los proyectos del Empréstito estimados



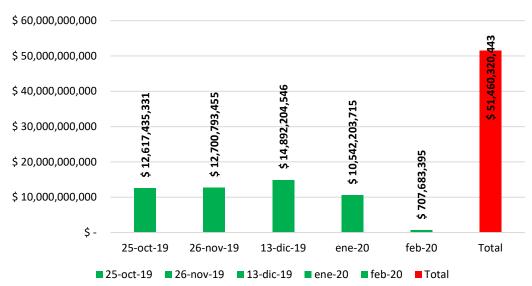




por la Secretaría de Infraestructura con base en los recursos comprometidos hasta el 30 de septiembre de 2019:

Gráfico 6. Proyección desembolsos 2019.





TOTAL, PROYECTADO DESEMBOLSOS 2019 \$51.460.320.443

Fuente: Secretaria de Infraestructura

3. GESTIÓN PREDIAL³

Mediante el decreto 4112.010.20.0834 del 05 de diciembre de 2017, se anunció por motivos de utilidad pública "LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL "PUENTE SOBRE EL RIO LILI VÍA CALI JAMUNDÍ, AMPLIACIÓN TERCER

la Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Resolución 620 de 2008, Resolución 898, 1044 de 2014 del IGAC, la Ley 1882 de 2.018.





³ http://www.cali.gov.co.



CARRIL VÍA CALI JAMUNDÍ ENTRE CARRERA 100 Y 127, RETORNO CASCAJAL VÍA CALI JAMUNDÍ Y PUENTE SOBRE EL RÍO LILI SOBRE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI" con el fin de descontar del valor comercial de los predios el correspondiente al mayor valor generado por el presente anuncio, de acuerdo a los avalúos de referencia que se realicen en las áreas a intervenir por la ejecución de los proyectos.

Mediante el decreto **4112.010.20.0866** del 21 de diciembre de 2017, se declaró la existencia de condiciones de urgencia señaladas en el artículo 65 de la ley 388 de 1997, "para la adquisición de los derechos de propiedad y demás derechos reales sobre los terrenos e inmuebles requeridos para los proyectos de infraestructura vial Puente sobre el rio Lili Vía Cali Jamundí, ampliación tercer carril vía Cali Jamundí entre carrera 100 y 127, Retorno Cascajal Vía Cali Jamundí y Puente sobre el rio Lili en la Avenida Ciudad de Cali, considerados de utilidad pública o de interés social. Esta declaratoria surtirá los efectos consagrados en el artículo 63 de la Ley 388 de 1997, para permitir que la Secretaria de Infraestructura adelante los trámites de expropiación por vía administrativa respecto de los inmuebles requeridos que se encuentran dentro de las áreas afectadas para la ejecución de los mencionados proyectos.

La Secretaría de Infraestructura ajustándose a los preceptos normativos emanados por la Ley 9 del 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, celebró bajo la modalidad de contratación directa, el contrato Interadministrativo No. 4151.0.26.1.1612 de 2017 con la Empresa Municipal de Renovación Urbana (E.M.R.U. E.I.C.), el cual tiene por objeto: "Realizar la gestión predial y social en el sector requerido para la ampliación del tercer carril de uno de los tramos de la vía Cali – Jamundí, el Puente sobre el río Lili, y el retorno Cascajal".

En desarrollo de este contrato, se ha ejecutado el proceso de gestión predial, implementando estrategias de negociación y adquisición de los predios intervenidos según los diseños constructivos de las obras a ejecutar. Dichas estrategias incluyen el proceso de socialización con los propietarios de los inmuebles, en el que se ha brindado la información oportuna y certera, de las áreas afectadas de los predios a







intervenir, las fases inherentes a la legalización de la negociación de los predios, tales como aceptación de oferta de compra, firma de escritura de transferencia de dominio, registro de escritura, pago, etc. Así mismo, de manera concertada se han negociado las adecuaciones constructivas que se deben realizar con el objetivo de garantizar que los predios intervenidos sigan siendo funcionales para sus propietarios.

La EMRU en desarrollo del proceso de adquisición predial en el sector requerido para la Ampliación del Tercer carril de la vía Cali – Jamundí, retorno Cascajal, puente sobre rio Lili vía Cali Jamundí y puente Avenida ciudad de Cali, ha logrado de manera anticipada que los propietarios de los predios de manera voluntaria permitieran la intervención de predios, situación que ha permitido la iniciación de las obras de los proyectos de manera oportuna. En igual sentido se han adelantado los trámites pertinentes para la expropiación por vía administrativa en aquellos inmuebles en los que no se conseguido la negociación voluntaria.

A la fecha para el desarrollo de los proyectos, se ha adelantado la siguiente gestión predial:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDÍ DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI".

En el primer informe de ejecución de las Obras del Progreso, de acuerdo con la implantación de los diseños constructivos se evidenció una afectación predial treinta dos (32) inmuebles ubicados en ambos costados de la vía Cali Jamundí. No obstante, dicha información fue replanteada, en razón a la investigación jurídica realizada por la EMRU, de la cual se concluye que cuatro (4) predios identificados con matrículas inmobiliarias independientes, nacieron la vida jurídica a partir de una segregación y posterior venta fraudulenta efectuada sobre un predio de mayor extensión propiedad de Ferrovías en Liquidación (hoy Ministerio de Transporte). En desarrollo de la investigación penal adelantada por la Fiscalía General de la Nación, se ordenó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali el cierre definitivo de las







cuatro matrículas inmobiliarias antes mencionadas, quedando en firme la matrícula inmobiliaria matriz. De acuerdo al mejoramiento geométrico realizado en el proyecto, se desafecta el predio propiedad de la Constructora Bolívar donde se realiza la construcción del proyecto Bochalema.

Como resultado de lo anterior, se concluye que la afectación predial definitiva del proyecto Ampliación de la Vía Cali Jamundí es de veintiocho (28) predios. De los cuales como se relaciona el grafico circular adjunto, se encuentran negociados por parte de la Secretaría de Infraestructura el 89% de los predios requeridos, porcentaje que obedece a 25 predios jurídica y físicamente considerados. Un 11% en proceso de entrega y/o negociación, que corresponden a tres (3) predios (Universidad Autónoma de Occidente, Colegio Farallones y Ministerio de Transporte).

Gráfico 7. Terrenos proyecto Ampliación Cali- Jamundí.



TOTAL DE
TERRENOS
28 UND (100%)
EJECUTADO
25 UND (89%)

25 PREDIOS CUENTAN CON PERMISO DE INTERVENCIÓN

De acuerdo con el diseño geométrico del proyecto, son afectadas 36 mejoras, de las cuales han sido compensadas económicamente por Daño Emergente o Lucro Cesante y entregadas a la Secretaría de Infraestructura. De las 36 citadas han sido recibidas treinta y cuatro (34) mejoras, lo que corresponde al 94 % de ejecución.







Encontrándose pendiente por un restante de dos (2) mejoras que corresponden al 6%, se encuentra pendiente se fije fecha para entrega por adecuación del predio. Esta información la encontramos está relacionada en el siguiente grafico circular.

TOTAL MEJORAS
36 UND
ENTREGADOS
34 UND (94%)
U.A.O Y COLEGIO
FARALLONES
2 UND (6%)



LAS DOS (2) MEJORAS ESTÁN PENDIENTES DE LA FIJACIÓN DE FECHA PARA ENTREGA POR ADECUACIÓN DEL PREDIO.

"CONSTRUCCIÓN DE RETORNO VIA CALI - JAMUNDI (RUTA 2504), MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI."

En desarrollo de la gestión predial del proyecto denominado Retorno Cascajal, han sido negociados por la Secretaría de Infraestructura de forma voluntaria cuatro (4) predios representando el 67% del total de predios requeridos. Un (1) adquirido por expropiación por vía Administrativa, equivalente al 16%. Y un (1) predio propiedad del Municipio de Cali, el cual cuenta con la calidad del bien emitida por la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios y representa el 17% restante. En







resumen, de los 6 predios requeridos para la ejecución del proyecto, el 100% puede ser intervenido, como se puede evidenciar en el siguiente grafico circular donde se representan las proporciones en porcentaje.

Gráfico 9. Gestión predial.



LA SECRETARIA
CUENTA CON
PERMISO DE
INTERVENCIÓN EN LA
TOTALIDAD DE LOS
PREDIOS

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Tabla 9 – Relación de los predios y el estado de los mismos.

PREDIO	MATRICULA Inmobiliaria	ESTADO
Z-0003340600000	370-749269	Negociado
Z-000308050000	370-547008	Calidad del Bien
Z- 000334050000	370-749268	Expropiación administrativa
Z- 000309350000	370 - 563492	Negociado
Z-000309680000	370 - 689718	Negociado
Z-000305820000	370 - 689717	Negociado

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Las mejoras que se afectan con la ejecución de este proyecto son dos (2), la primera propiedad de la Universidad Antonio Nariño (UAN) y la última propiedad de la señora Rut María Gómez Aristizábal donde se encuentra ubicado el Establecimiento de

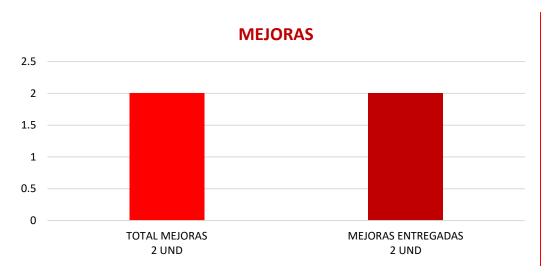






comercio Don Frijoles, las cuales ya fueron entregadas para la intervención de la obra.

Gráfico 10 – Mejoras Realizadas



Fuente: Secretaria de Infraestructura.

EN ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA AL 100% DE LA GESTIÓN PREDIAL.

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI"

Por último, este proyecto interviene tres (3) predios de los cuales dos (2) son propiedad de particulares, que han suscrito con permiso de intervención voluntaria y el ultimo predio es de propiedad del Municipio y cuenta con la calidad del bien, lo cual indica que la totalidad de los predios afectados con el proyecto se encuentran disponibles para su intervención.







Gráfico 11. Terrenos Negociado y calidad del Bien.

SE CUENTA CON PERMISO DE INTERVENCIÓN LA TOTALIDAD DE LOS PREDIOS



Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Los predios de particulares, corresponden áreas de cesión gratuita al Municipio de Cali, como parte de las obligaciones urbanísticas derivadas de desarrollo del PLAN PARCIAL EL VERDAL

b. RESUMEN GESTIÓN PREDIAL

En el siguiente gráfico de barras agrupadas comparamos los tres (3) proyectos que se están ejecutando, en cuanto a la gestión realizada por la EMRU y la Secretaria de Infraestructura. Muestra los permisos de intervención vs los que no cuentan con tal permiso.







RESUMEN GESTIÓN PREDIAL SIN PERMISO DE INTERVENSIÓN PERMISO DE INTERVENCIÓN 59 PENDIENTES DE ENTREGA **MEJORAS ENTREGADAS** 34 **TOTAL MEJORAS** 36 PENDIENTE DE ENTREGA 3 **TERRENOS ENTREGADOS TOTAL TERRENOS** 10 20 30 40 50 60 70 ■ "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI" TOTAL 3 PREDIOS "CONSTRUCCIÓN DE RETORNO VIA CALI - JAMUNDI (RUTA 2504), MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI" **TOTAL 6 PREDIOS** ■ "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDÍ DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI" **TOTAL 68 PREDIOS**

Gráfico 12. Resumen de Gestión Predial.

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

En conclusión, el 91.89 % de los predios afectados cuentan con permiso de intervención, es decir, Treinta y Cuatro (34) inmuebles, y el restante 8.11 % que equivale a Tres (3) predios no cuentan con dicho permiso, pero se están realizando las gestiones de compraventa o expropiación administrativa, en cuanto a las mejoras entregadas corresponden al 94.74% del total de mejoras afectadas, es decir treinta y seis (36) cuentan con acta de entrega suscrita con la Secretaría de Infraestructura. Sobre los dos (2) faltantes que corresponden al 5.26% del total, se







están realizando los trámites jurídicos y administrativos correspondientes, en síntesis, para finalizar el proceso de gestión predial y social que se viene desarrollando.

4. GESTIÓN SOCIAL

El programa de gestión social en obras es un instrumento mediante el cual se pretende dar el manejo adecuado a los impactos sociales generados por la realización de obras de infraestructura en el Municipio de Santiago de Cali.

Este programa de gestión social es realizado por un grupo interdisciplinarios especialistas en relaciones con la comunidad: profesionales en trabajo social, comunicadores sociales, sociólogos y/o psicólogos sociales, el plan busca mitigar los impactos generados en el momento de ejecución de las obras, como cambios abruptos tanto en el trabajador como en las rutinas diarias de los habitantes del sector o nuevos intereses y expectativas de la comunidad frente a la ejecución de las obras.

La Alcaldía de Santiago de Cali a través de Gestión Social realiza acompañamiento de la socialización de las siguientes Obras.

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VÍA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VÍA CALI - JAMUNDI Y LA VÍA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI."

En el transcurso de la ejecución del proyecto se han realizado (12) socializaciones la primera se realizó el día 19 de diciembre de 2017 con temas informativos del proceso como son los alcances y tiempos de entrega del mismo y la última socialización se hizo con el fin de la entrega de la Obra y se realizó el 26 de Junio de 2019 realizada con la comunidad, el total de asistencia de las Doce (12) Socializaciones fue de 556 personas, Total, de empleo Directo generado 100,







empleos Indirectos 120 Aproximadamente. La obra cuenta con un punto de atención a la comunidad (Punto de Veeduría especial de obra) Ubicado en la Casa 143 Callejón las palmas, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 10 - socialización mejoramiento cascajal.

<i>l abla 10</i> - socializ	Tabla 10 - socialización mejoramiento cascajal.								
LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE	FECHA					
			ASISTENTES						
VEREDA CASCAJAL	Socialización S.I.	Comunidad lidaraa	180	19 de diciembre					
VEREDA CASCAJAL	Socialización S.I.	Comunidad, lideres, instituciones salud,	100	de 2017					
		educación, Junta de acción		GO 2011					
		comunal.							
VEREDA CASCAJAL	Socialización Inicio	Comunidad, líderes, Instituciones, Junta de acción	104	1 de junio de 2018					
		Comunal		2010					
		2 21.1 21.1							
VEREDA CASCAJAL	socialización	Comunidad y Comité de	30	13 de junio de					
		Planificación		2018					
VEREDA CASCAJAL	socialización	Comité de Participación	19	13 de agosto de					
- LINES IN ON OUT IN	555.dii_201011	22.mo do i didopadion	10	2018					
VEREDA CASCAJAL	Socialización PMT	Comunidad, lideres,	52	23 de octubre de					
		instituciones salud,		2018					
		educación, Junta de acción comunal.							
		2011.011							
VEREDA CASCAJAL	Socialización (1)	Comité de Participación	31	29 de octubre de					
VEREST STOCKE	Coolanzaolori (1)	Commo de l'artiolpacien	01	2018					
VEREDA CASCAJAL	Comité de	Comité de Participación	13	17 de diciembre					
	Participación (2)			de 2018					
VEREDA CASCAJAL	Comité de	Comité de Participación	14	11 de febrero de					
	Participación (3)			2019					
VEREDA CASCAJAL	Reunión	Líderes Comunitarios	4	7 de marzo de					
VEREDA GASCAJAL	extraordinaria	Lideres Comunitatios	4	7 de marzo de 2019					
VEREDA CASCAJAL	Socialización	Comunidad	25	18 de marzo de					
	Metrocali			2019					
VEREDA CASCAJAL	Comité de	Comité de Participación	12	28 de marzo de					
	Participación (4)			2019					
PUNTO DE ATENCIÓN	Socialización de	Comunidad lidarea	72	26 do junio do					
VEO	finalización de obra	Comunidad, lideres, instituciones salud,	12	26 de junio de 2019					
CASA 143 CALLEJON		educación, Junta de acción		20.0					
LAS PALMAS	TOTAL	comunal.	550	ACICTENTEO					
	TOTAL		556	ASISTENTES					

Fuente: Secretaria de Infraestructura.











imagen 1 punto de atención veo

imagen 2- Comité de Participación

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI."

El proyecto ha tenido diez y seis (16) socializaciones iniciando el 20 de febrero de 2018 con temas informativos sobre los alcances del proyecto, tiempos de entrega, presentación de los contratistas de Obra e Interventoría y equipo de seguimiento por parte de la Secretaria de Infraestructura y la última socialización se trataron temas informativos sobre los alcances del proyecto, tiempos de entrega, presentación de los contratistas de Obra e Interventoría y equipo de seguimiento por parte de la Secretaria de Infraestructura, realizada con el contratista de Obra e Interventoría, la sumatoria de asistentes que participaron en las Diez y seis (16) socializaciones fue de 232 personas, Total, de empleo Directo generado 65, empleos Indirectos 130. La obra cuenta con un punto de atención a la comunidad (Punto de Veeduría especial de obra) Ubicado en la Carrera 109 con Calle 48, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.







Tabla 11 - socialización avenida ciudad de Cali.

Tabla 11 - socialización avenida ciudad de Cali.							
LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA			
C.A.L.I 17	Socialización S.I.	Profesional especializada	2	20 de febrero de 2018			
C.A.L.I 17	Socialización S.I.	Profesional Especializada	6	21 de junio de 2018			
C.A.L.I 17	Socialización S.I.	Comité de Planificación	17	27 de junio de 2018			
U.R. LILI DEL VIENTO	Socialización S.I.	Administradora	4	19 de febrero de 2018			
U.R. VERDE REAL	Socialización S.I.	Administradora	4	19 de febrero de 2018			
U.R. FORTEMURANO	Socialización S.I.	Administrador	5	19 de febrero de 2018			
U.R. LILI DEL VIENTO	Socialización S.I.	Residentes	25	24 de febrero de 2018			
U.R. FORTEMURANO	Socialización S.I.	Residentes	40	24 de febrero de 2018			
U.R. FORTE MURANO	Socialización Proyecto	Administrador	3	22 de junio de 2018			
U.R. CAOBA	Socialización Proyecto	Administrador	4	22 de junio de 2018			
U.R. FORTEMURANO	Socialización Proyecto	Residentes	21	26 de junio de 2018			
U.R. FORTEMURANO	Socialización Inicio	Residentes	33	10 de Agosto de 2018			
U.R. EL NOGAL	Socialización Inicio	Residentes	31	10 de Agosto de 2018			
PUNTO DE ATENCION VEO CRA 109 CON CLLE 48	Comité de Participación Comunitaria	comunidad, lideres, junta de acción comunal	2	22 de mayo de 2019			
U.R FORTEMURANO	Socialización de reinicio de obra	Residentes	21	8 de junio de 2019			
PUNTO DE ATENCION VEO CRA 109 CON CLLE 48 - RECORRIDO POR LA OBRA	Comité de Participación Comunitaria	Comunidad, Líderes, Junta de Acción Comunal	14	17 de agosto de 2019			
	TOTAL		232	ASISTENTES			







Fuente: Secretaria de Infraestructura.





imagen 3 Comité de Participación Comunitaria imagen 4 Socialización de reinicio de obra

imagen 5 Comité de Participación Comunitaria

imagen 6 Comité de





Participación Comunitaria

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VIA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI."

El proyecto hasta la fecha se han realizado Diez y seis (16) socializaciones iniciando el 21 de febrero de 2018, donde se informó sobre los alcances del mismo, tiempos de entrega, presentación de los contratistas de Obra e Interventoría y







equipo de seguimiento por parte de la Secretaria de Infraestructura, la última socialización se realizó el 23 de julio de 2019 donde estuvo el Comité de Participación Comunitaria, líderes sociales, la Junta directiva de acción comunal entre otros, fue sobre el Plan de manejo de tráfico (PMT), la sumatoria de asistentes hasta el momento es de 701 personas, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto. Total, de Empleos Directos generados: 815, Empleos Indirectos generados 1000 aproximadamente. La obra cuenta con un punto de atención a la comunidad (Punto de Veeduría especial de obra), ubicado en la calle 25 con carrera 102, en el predio la mazorca, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 12- socialización vía Cali – Jamundí.

LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA
C.A.L.I 22	Socialización S.I.	Profesional especializada	3	21 de febrero de 2018
C.A.L.I 22	Socialización S.I.	Comité de Planificación	25	13 marzo de 2018
BARRIO VALLE DE LILI	Socialización S.I.	Comunidad, lideres, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	50	17 de marzo de 2018
UNIVERSIDAD ICESI	Socialización S.I.	Comunidad, lideres, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	75	21 de marzo de 2018
C.A.L.I 22	Socialización Proyecto	Profesional especializada	4	24 de abril de 2018
BARRIO VALLE DEL LILI	Socialización Inicio	Residentes del barrio	50	1 de junio de 2018
U. ICESI	Socialización Inicio	Residentes Comuna 22	19	5 de junio de 2018
U. AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	Socialización Inicio	Residentes Comuna 17 y 22	54	6 de junio de 2018
MESA DE MOVILIDAD DEL SUR – COLEGIO CLARET	Socialización Inicio	Colegios	20	7 de junio de 2018
C.A.L.I 22	Comité de Participación Comunitaria	comunidad, lideres, junta de acción comunal	19	12 de julio de 2018







C.A.L.I 22	Comité de Participación Comunitaria	comunidad, lideres, junta de acción comunal	41	25 de febrero de 2019
C.A.L.I 22	Comité de Participación Comunitaria	comunidad, lideres, junta de acción comunal	21	29 de Abril de 2019
C.A.L.I 22	reunión comité de participación ciudadana	comunidad, lideres, junta de acción comunal	17	26 de junio de 2019
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	Reunión de socialización del Plan de Manejo de Transito	Transportadores, instituciones educativas, comunidad, lideres, comerciantes	145	17 de julio de 2019
UNIVERSIDAD ICESI	Reunión de socialización del Plan de Manejo de Transito	Transportadores, instituciones educativas, comunidad, lideres, comerciantes	82	18 de julio de 2019
POLIDEPORTIVO VALLE DE LILI	Reunión de socialización del Plan de Manejo de Transito	Transportadores, instituciones educativas, comunidad, lideres, comerciantes	76	23 de julio de 2019
	TOTAL	701	ASISTENTES	



imagen 7- Socialización Proyecto



imagen 10- Socialización P.M.T



imagen 8- C.A.L.I 22



Imagen 9-Universidad Autónoma









imagen 11- Socialización Proyecto

"CONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25, SANTIAGO DE CALI"

Se han realizado veintisiete (27) socializaciones iniciando el 28 de febrero de 2019, donde participo la directiva de Makro, la última socialización se realizó el 15 de Agosto de 2019 el tema principal fue el seguimiento de los compromisos realizados, participo el Comité de Participación Comunitaria, la asistencia de todas las socializaciones fue de 561 personas, Total, de empleo Directo generado 249, Empleos Indirectos 190. La obra cuenta con un punto de atención a la comunidad (Punto de Veeduría especial de obra), ubicado en la calle 18 # 100-20, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 13- socialización carrera 100 con calle 25.

LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA
ALMACENES MAKRO	Socialización Proyecto	Directivas Makro	5	28 de febrero de 2019
FUNDACIÓN VALLE DEL LILI	Socialización Proyecto	Directivas Fundación	5	28 de febrero de 2019
GASES DE OCCIDENTE	Socialización proyecto	Directivas	4	4 de marzo de 2019







OFICINAS INTERVENTORÍA METROCALI	Socialización proyecto	Metrocali – Terminal Sur	11	5 de marzo de 2019
POLIDEPORTIVO BARRIO VALLE DEL LILI	Socialización proyecto	Presidente JAL Valle del Lili	5	6 de marzo de 2019
C.A.L.I. 22	Socialización proyecto	Profesional especializada	3	7 de marzo de 2019
UNIVERSIDAD DEL VALLE	Socialización proyecto	Directivas 6 Universidad		11 de marzo de 2019
CENTRO COMERCIAL JARDÍN PLAZA	Socialización PMT	Directivas Centro Comercial	8	12 de marzo de 2019
C.A.L.I. 22	Socialización Inicio	Residentes Comuna 22	36	14 de marzo de 2019
TERMINAL DE TRANSPORTES	Socialización proyecto	Gremio de 20 Transportadores		21 de marzo de 2019
U. AUTÓNOMA DE OCCIDENTE	Socialización Inicio	Residentes Comuna 17 y Zona de expansión	67	28 de marzo de 2019
C.A.L.I. 22	Socialización PMT	Agentes de tránsito y comunidad	43	29 de marzo de 2019
PUNTO DE ATENCIÓN VEO	Socialización inicio actividades forestales	Residentes Comuna 17	8	15 de abril de 2019
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	Socialización corte de energía	Directivos	5	5 de mayo de 2019
PUNTO DE ATENCIÓN VEO	Socialización inicio de actividades forestales	Residentes Comuna 17	5	10 de mayo de 2019
PUNTO DE ATENCIÓN VEO	Socialización de inicio actividades forestales	Comunidad	6	17 de mayo de 2019
PUNTO DE ATENCIÓN VEO	comité de Participación Comunitaria	Residentes de la 5 comuna que conformaron el comité de Participación		23 de mayo de 2019
CENTRO COMERCIAL JARDÍN PLAZA Y HOME CENTER	Socialización corte de energía	Directivos	6	27 de mayo de 2019
EDIFICIO JARDÍN CENTRAL	Socialización corte de energía	Directivos	5	29 de mayo de 2019
OFICINA METROCALI	Socialización PMT	Personal operaciones Metrocali	9	6 de junio de 2019







SALON EN CALLE 18 100-20	Socialización PMT	Comunidad comuna 17 y zona de expansión	47	18 de junio de 2019
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA	Socializar PMT	Comunidad	88	17 de Julio de 2019
UNIVERSIDAD ICESI	UNIVERSIDAD ICESI Socializar PMT		65	18 de Julio de 2019
POLIDEPORTIVO VALLE DEL LILI	Socializar PMT	Comunidad	76	23 de Julio de 2019
CENTRO COMERCIAL UNICENTRO	Socializar corte de energía	Directivos	5	2 de agosto de 2019
EDIFICIO JARDÍN CENTRAL	Socializar avance proyecto y PMT	Directivos	14	2 de agosto de 2019
PUNTO VEO Y OBRA	Comité de Participacion Comunitaria	Comité de Participación	4	15 de agosto de 2019
	TOTAL		561	ASISTENTES



imagen 12- punto de atención veo



Socialización PMT - Calle 18 100-20

imagen 13- punto de atención veo









imagen 14 -Universidad Autónoma-Socializar PMT imagen 15-Universidad Icesi-Socializar PMT





"REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN SANTIAGO DE CALI."

En el 2018 el proyecto desarrolló Dos (2) socializaciones iniciando el 27 de noviembre de 2018, se realizó con la comunidad de la comuna 16 y la última socialización realizada el 28 de noviembre de 2018 realizada con la comunidad de la comuna 20, el total de asistentes fue de 17 personas, en la próxima tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 14- socialización puentes vehiculares.

LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA
PUENTE 23: CRA 43 CON CLL 42	Socialización Inicio	Comunidad Comuna 16	9	27 de noviembre de 2018
PUENTE 24: DIAG. 53 CON CLL 6 OESTE	Socialización Inicio	Comunidad Comuna 20	8	28 de noviembre de 2018
	TOTAL		17	ASISTENTES

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA QUE VA DESDE EL SECTOR DE VENTIADEROS PR+0+000 CORREGIMIENTO DE LOS ANDES (COMUNA 56), HASTA PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI."







El proyecto ha tenido ocho (8) socializaciones la primera se realizó el día 21 de diciembre de 2018, donde se informó sobre los alcances del proyecto, tiempos de entrega, presentación de los contratistas de Obra e Interventoría y equipo de seguimiento por parte de la Secretaria de Infraestructura, la última socialización se realizó el 24 de agosto de 2019 donde participaron Lideres e Instituciones de entidades Públicas como la CVC- DAGMA y PNN y se informa sobre el avance de la obra, el total de asistentes que han asistido hasta la presente fecha es de 238 personas, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto. La obra cuenta con un grupo especial de trabajo (GET); que se reúne una vez al mes en donde se muestra el avance de del proyecto y está conformado por líderes, instituciones y comunidad en general, se han ejecutado a la fecha cuatro (4), en los corregimientos de Andes y Pichinde zona de influencia directa del proyecto. El empleo Directos generados por la obra es de 40 personas y Empleos Indirectos 80 Personas aproximadamente. El punto de atención a la comunidad (Punto VEO), está ubicado en el sector de pepital corregimiento los Andes, finca Armando Martínez, en la próxima tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 15- socialización vuelta occidente tramo I.

LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA
SALÓN COMUNAL PICHIDÉ	Socialización proyecto	Comunidad, lideres, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	78	21 de diciembre de 2018
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LOS ANDES	Socialización Inicio	Comunidad, lideres, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	68	2 de marzo de 2019
CORREGIMIENTOS ANDES Y PICHINDE	Grupo especial de trabajo (GET)	Líderes e instituciones (CVC, DAGMA, PNN Farallones)	15	6 de abril de 2019
CORREGIMIENTOS ANDES Y PICHINDE	Grupo especial de trabajo (GET)	Líderes e instituciones (CVC, DAGMA, PNN Farallones	17	4 de mayo de 2019
CORREGIMIENTO PICHINDE	Reunión seguimiento ANLA	Grupo especial de trabajo (GET)	7	8 de junio de 2019







VEEDURIA ESPECIAL DE OBRA (Punto VEO)	Grupo especial de trabajo (GET)	Comunidad, lideres, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	28	6 de julio de 2019	
BIBLIOTECA LOS ANDES	Socialización del Plan de Manejo de tráfico (PMT)	Comunidad, lideres, instituciones salud, educación, Junta de acción comunal, Junta administradora local	17	10 de agosto de 2019	
CORREGIMIENTOS ANDES Y PICHINDE	Grupo especial de trabajo (GET)	Líderes e instituciones (CVC, DAGMA, PNN Farallones)	8	24 de agosto de 2019 ASISTENTES	
	TOTAL				



imagen 16- Salón Comunal Pichidé Educativa los Andes



imagen 17 - institución



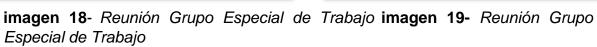














imagen 20- Volante de Socialización de Cierre vía imagen 21- Reunión Grupo Especial de Trabajo

"CONSTRUCCIÓN DE CICLO INFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO DE CALI."

El proyecto ha tenido cuatro (4) socializaciones, la primera se realizó en la Unidad Recreativa Cañaverales realizada el día 9 de Mayo del presente año Socializando el inicio de los tramos I y II, la última socialización se realizó el 4 de Septiembre de 2019 en el cual participo Comunidad y Líderes del sector, el total de asistentes que han asistido hasta la presente fecha es de 64 personas, Total, de empleo Directo generado 49, Empleos Indirectos 95 Aproximadamente. en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 16 - socialización ciclo infraestructura.

LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA
UNIDAD RECREATIVA CAÑAVERALES.	Socialización de Inicio tramo 1 y 2	Comunidad, lideres comuna 17	19	9 de mayo de 2019
FUNDACIÓN GUYMN WARRIOR SAN BOSCO tramo calle 10 cra 8 y cra 15	Socialización Reunión Inicio de Obra	Comunidad y lideres	15	25 de Julio 2019
SALÓN MULTIPROPÓSITO DE LA CANCHA SPORT BOYS. tramos carrera 50 entre calle 25 y calle 54 carrera 50 entre calle 54 y calle 57.	Socialización Reunión Inicio de Obra	Comunidad y Lideres	16	26 de Julio 2019
TRAMOS CALLE 34N ENTRE AVENIDA 2N Y TRANSVERSAL 34	Socialización Reunión Inicio de Obra	Comunidad y Lideres	14	4 de septiembre de 2019







CARRERA 28D ENTRE DIAGONAL 28C Y CALLE 70.				
TOTAL			64	ASISTENTES

imagen 22 - unidad recreativa cañaverales. imagen 23- Socialización de Inicio tramo 1 y 2





imagen 24 - Fundación GUMN WARRIOR- Inicio de Obra imagen 25- Salón Multipropósitos





Barrio Mariano R.



imagen 26- Salón Social Polideportivo Barrio 12 de octubre







"CONSTRUCCIÓN DE RETORNO CASCAJAL EN EL PR111+200 DE LA RUTA 2504, VÍA CALI-JAMUNDI"

Se han efectuado doce (12) socializaciones la primera se realizó el día 23 de Mayo de 2019, en Zonamerica donde asistieron 66 personas entre ellas líderes, sociales, integrantes de las Juntas de Acción Comunal, la última socialización se realizó en el Punto V.E.O donde participo el Comité de Participación Comunitaria y se realizó el día 30 de Agosto de 2019, en resumen de las doce (12) socializaciones han participado ciento veinticuatro (124) personas, Total, de empleo Directos generados 44, empleos Indirectos 130 aproximadamente La obra cuenta con un punto de atención a la comunidad (Punto de Veeduría especial de obra), ubicado en el interior de la Universidad Antonio Nariño sede Farallones Km 18 vía Cali - Jamundí, en la siguiente tabla se muestra la totalidad de socializaciones realizadas en el proyecto.

Tabla 17 - socialización construcción de retorno cascajal

LUGAR	TIPO	GRUPO POBLACIONAL	# DE ASISTENTES	FECHA
ZONAMERICA	Socialización de Inicio de obra y PMT	Comunidad, lideres, instituciones, Junta de acción comunal, Junta administradora local	66	23 de mayo de 2019
SALA DE JUNTAS PISO 12 SECRETARIA INFRAESTRUCTURA	Reunión extraordinaria entrega de resolución consulta previa	Líderes comunitarios vereda Cascajal	7	24 de mayo de 2019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Reunión informativa	Representantes Comunidad educativa, representantes del predio familia Malca	3	31 de mayo de 2019
ITAC S.A CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR	Reunión informativa	Comunidad	6	4 de junio de 2019
ITAC	Reunión Informativa	ITAC	7	4 de julio de 2019







OFICINAS MALCA	Reunión Informativa	Predio José I Malca 3		12 de julio de 2019
PUNTO V.E.O.	Reunión informativa	Comunidad de las ventas de flores 12 16 de ju		16 de julio de 2019
PUNTO V.E.O.	Reunión informativa	Universidad Antonio Nariño	4	19 de julio de 2019
PUNTO V.E.O Entrega de predios		Universidad Antonio Nariño y EMRU	5	24 de julio de 2019
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Reunión Informativa	Universidad Antonio Nariño	4	6 de Agosto de 2019
PREDIO DON FRIJOLES	Reunión Informativa	Propietarios predio don frijoles	3	24 de Agosto de 2019
PUNTO V.E.O	1 reunión COPACO	Comité de participación Comunitaria	4	30 de Agosto de 2019
	TOTAL		124	ASISTENTES











imagen 27-Predio Don Frijoles - Reunión Informativa **imagen 28**-Punto V.E.O-Comunidad ventas de flores



imagen 29- Punto V.E.O- Entrega de predios Predio José I Malca



imagen 30- Oficinas Malca-







c. RESUMEN GESTIÓN SOCIAL.

En el 2017 se realizó una (1) socialización con una participación de 180 personas donde participaron grupos sociales, Comunidad beneficiada, líderes sociales, instituciones de salud, educación, Junta de acción comunal entro otros, en el 2018 se realizaron treinta y dos (32) socializaciones con una participación de 858 personas participando varios grupos sociales como son Comunidad beneficiada, líderes sociales, instituciones de salud, educación, Junta de acción comuna y por último en el año 2019 se han realizado Sesenta y Cuatro (64) socializaciones con una participación de 1.267 personas donde participaron grupos sociales como son Comunidad beneficiada, líderes sociales, instituciones de salud, educación, Junta de acción comuna y delegados de las entidades Públicas que tienen participación en los proyectos, en resumen como se muestra en el siguiente gráfico de barras agrupadas se realizaron entre el 2017 al 2019 Noventa y Siete (97) socializaciones con un total de 2.305 asistentes.

Gráfico 13-Porcentaje de socialización por año.

SE REALIZARON 97
SOCIALIZACIONES
ENTRE EL AÑO
2017 Y 2019.

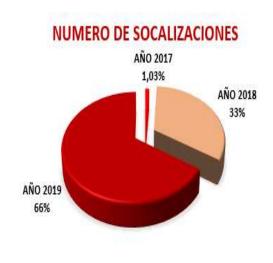
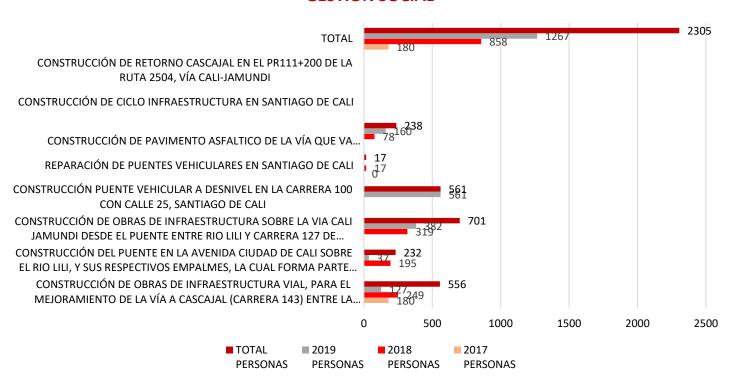




Gráfico 13 - Resumen de Gestión social.

GESTIÓN SOCIAL



Fuente: Secretaria de Infraestructura

5. PERMISOS Y LICENCIAS AMBIENTALES 4

Con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente que permita la conservación del medio ambiente y el manejo adecuado de los recursos naturales renovables, la Secretaría de Infraestructura previo a la ejecución de los proyectos viales realiza la revisión de los requerimientos normativos, como lo es, entre otros, el Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible*"

⁴ http://www.anla.gov.co/ , http://www.minambiente.gov.co , http://www.cvc.gov.co http://www.cali.gov.co.







con el fin de identificar y tramitar las licencias y/o permisos ambientales que se requieren tramitar ante las diferentes autoridades ambientales de acuerdo a las particularidades de cada uno de los proyectos a ejecutar. Así mismo, la Secretaría de Infraestructura, de acuerdo a la normatividad elabora los correspondientes instrumentos y mecanismos de control para su implementación en el desarrollo de las actividades constructivas. ⁵

Para el caso de los proyectos en ejecución, la Secretaría de Infraestructura ha tramitado permisos ambientales antes las diferentes autoridades ambientales tanto regionales como nacionales, de acuerdo a la competencia de las mismas:

- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA: permisos de ocupación de cauce, permiso de aprovechamiento forestal, para proyectos que se desarrollan en área urbana.
- Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos –
 DBBSE del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible: Permiso de Levantamiento de Veda, para vedas establecidas a nivel nacional.
- Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC: permiso de ocupación de cauce, permiso de aprovechamiento forestal, permiso de explanación y aperturas de vías, permiso de levantamiento de veda regional, para los proyectos que se desarrollan en área rural.

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA.6

La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA es la encargada de que los proyectos, obras o actividades sujetos de licenciamiento, permiso o trámite ambiental cumplan con la normativa ambiental, de tal manera que contribuyan al desarrollo sostenible del País.





⁵ Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015.

⁶ http://www.anla.gov.co/



La Secretaría de Infraestructura ha tramitado y obtenido diferentes permisos ambientales por parte de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, para los proyectos que se ejecutan en el área urbana y que no son objeto de licencia ambiental de acuerdo al Decreto 1076 de 2015, basados en el concepto **OAJ-8140-E2-2016-022257** del 6 de septiembre de 2016 emitido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

A continuación, se relacionan los permisos ambientales otorgados por esta entidad.

Tabla 18 - Permisos Otorgados por el ANLA.

Tabla 18 - Perm	iisos Otorgau	os poi el ANLA	ANLA		
	LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN OCUPACIÓN DE CAUCE	PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE	LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN APROVECHAMIENT O FORESTAL	PERMISO APROVECHAMI ENTO FORESTAL	LICENCIA AMBIENTAL
PUENTE RIO LILI AVENIDA CIUDAD DE CALI.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA
AMPLIACIÓN TERCER CARRIL CALI – JAMUNDÍ.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA
MEJORAMIENTO VÍA CASCAJAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
RETORNO CASCAJAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
PUENTE A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25.	NO APLICA	NO APLICA	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA
CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTR UCTURA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VUELTA OCCIDENTE TRAMO 1.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OBTENIDO







MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - DIRECCION DE BOSQUES, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMICOS - MIN AMBIENTE - DBBSE.⁷

Es el encargado de diseñar, evaluar, promover y hacer el seguimiento a las políticas, planes, programas, estrategias, instrumentos, proyectos y regulaciones con respecto a la conservación, recuperación, manejo y uso sostenible de la biodiversidad y ecosistemas estratégicos del país, según la tabla 19 muestra los proyectos y la gestión realizada por la secretaria de infraestructura el tipo de solicitud y el estado de la misma.

Tabla 19 - Permisos realizados ante el Ministerio de ambiente - DBBSE.

Tabla 19 - Permisos realizados ante el Ministerio de ambiente – DBBSE.					
(MIN AMBIENTE - DBBSE)					
	SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL	REHABILITACION ECOLOGICA	PERMISO DE RECOLECION DE EPIFETAS		
PUENTE RIO LILI AVENIDA CIUDAD DE CALI.	OBTENIDO	EN EVALUACIÓN	OBTENIDO		
AMPLIACIÓN TERCER CARRIL CALI – JAMUNDÍ.	OBTENIDO	EN EVALUACIÓN	OBTENIDO		
MEJORAMIENTO VÍA CASCAJAL.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
RETORNO CASCAJAL.	OBTENIDO	EN DISEÑO	OBTENIDO		
PUENTE A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25.	OBTENIDO	EN EVALUACIÓN	OBTENIDO		
CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTRUCTURA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		
VUELTA OCCIDENTE TRAMO i.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA		

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

⁷ <u>http://www.minambiente.gov.co</u>







CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA - CVC.8

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca es la autoridad ambiental competente para otorgar los permisos y/o licencias ambientales que se requieren en los proyectos que se ejecutan en zona rural del municipio de Santiago de Cali. En la siguiente tabla muestra por proyectos cuales han sido los permisos otorgados, no otorgados, en trámite y los que no han iniciado trámite, ante esta entidad.

Tabla 20 -Permisos realizados ante la CVC.

CVC						
	SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE	PERMISO DE APROVECHAMI ENTO FORESTAL	PERMISO EXPLANACIÓ N	LEVANTAMIEN TO DE VEDA REGIONAL	SOLICITUD PERMISO DE COLECTA.	SOLICITUD DE PODA
PUENTE RIO LILI AVENIDA CIUDAD DE CALI.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
AMPLIACIÓN TERCER CARRIL CALI – JAMUNDÍ.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MEJORAMIENTO VÍA CASCAJAL.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	OBTENIDO	OBTENIDO
RETORNO CASCAJAL.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	OBTENIDO	NO APLICA
PUENTE A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	OBTENIDO	NO APLICA	NO APLICA
CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTR UCTURA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
VUELTA OCCIDENTE TRAMO I.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA





⁸ http://www.cvc.gov.co



COMPENSACIONES AMBIENTALES

Las actividades constructivas para alcanzar el progreso ejecutan actividades de remoción de cobertura vegetal cuyo impacto en el medio ambiente es regulado por las autoridades ambientales de Colombia; así, las autoridades ambientales evalúan el impacto generado y determinan las compensaciones ambientales a ejecutar cuyo objetivo es recuperar los elementos naturales perdidos mediante la implementación de procesos que garantizan la recuperación de áreas de importancia ecológica en el tiempo, para favorecer el establecimiento de la biodiversidad. La implementación de las diferentes medidas de compensación busca recuperar y proteger la estructura ecológica principal de Santiago de Cali, haciendo especial énfasis en la recuperación del ecosistema de Bosque Seco Tropical, el cual se encuentra en una amenaza critica en Colombia. De esta forma, nuestras compensaciones favorecerán el establecimiento y crecimiento de la diversidad biológica de este ecosistema, principalmente favoreciendo el hábitat para especies nativas y endémicas importantes en la estructura ecológica de la Ciudad.

De esta forma, la Autoridad Ambiental determina la estrategia de compensación, dentro de las obras del progreso se encuentran Reforestaciones y procesos de Rehabilitación Ecológica y Restauración Ecológica, los cuales son más complejos biológicamente.

- REFORESTACIÓN: Recuperamos de la cobertura vegetal de la zona de influencia de los proyectos, mediante la siembra de especies arbóreas, estas de carácter nativo y endémico, las cuales son representativas del Bosque Seco tropical. Esta medida favorece la conectividad de la estructura ecológica de Santiago de Cali.
- 2. **RESTAURACIÓN ECOLÓGICA:** Restablecemos ecosistemas degradados, de la zona de influencia de los proyectos, a una condición similar al ecosistema origen, respecto a su composición, estructura y funcionamiento. Además, el ecosistema resultante será un sistema autosostenible en el cual se garantizará la conservación de especies biológicas, del ecosistema en general, así como de la mayoría de sus







bienes y servicios ecosistémicos. Esta medida favorece la recuperación y conservación de la estructura ecológica principal de Santiago de Cali, y la conservación del agua.

3. REHABILITACIÓN ECOLÓGICA. Restablecemos ecosistemas degradados, de la zona de influencia de los proyectos, a un ecosistema similar al ecosistema origen, éste será autosostenible, preservará algunas especies biológicas y prestará algunos servicios ecosistémicos. Esta medida favorece la recuperación y conservación de la estructura ecológica principal de Santiago de Cali, y la conservación del agua.

Para implementar las medidas de compensación dictadas por la Autoridad ambiental, se realizan las siguientes actividades:

- Elaboración de planes estratégicos que cumplan con los objetivos de la compensación.
- Selección de áreas de importancia ecológica equivalentes al ecosistema implicado.
- Caracterización Ecológica de las áreas potenciales seleccionadas para la medida de compensación.
- 4. Concertación por parte de la Autoridad ambiental del plan de compensación y acompañamiento en la selección del área en donde se ejecutará la compensación.
- 5. Una vez cumplidas estas actividades los planes de compensación se radican a las autoridades competentes, después de la aprobación se procede a ejecutar la estrategia o medida de compensación en el área seleccionada, lo cual implica el cumplimiento del plan de compensación aprobado por la autoridad ambiental.

Tabla 21 – Compensaciones ambientales.

COMPENSACIONES AMBIENTALES					
	AUTORIDAD AMBIENTAL	ESTRATEGIA DE COMPENSACIÓN	MEDIDA	ESTADO	ZONA DE COMPENSACIÓN
PUENTE RIO LILI AVENIDA CIUDAD DE CALI.	ANLA	Reforestación	297 árboles	En Elaboración	Franja forestal protectora del río Lili







MADS	Rehabilitación Ecológica	1,5 ha- 1750 árboles	En Revisión	El Peón, predio Loma Larga estructura Ecólogica principal de Cali
ANLA	Reforestación	3629	En Revisión	El Peón, predio Loma Larga estructura Ecólogica principal de Cali
MADS	Rehabilitación Ecológica	2 ha- 2200 árboles	En Revisión	El Peón, predio Loma Larga estructura Ecólogica principal de Cali
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
MADS	Rehabilitación Ecológica	0,5 ha- 540 árboles	En Elaboración	Cerro Antena, Reserva Municipal de Uso Sostenible del Río Melendez
CVC	Reforestación	358 árboles	En Revisión	Zonas verdes área de influencia, Cascajal
ANLA	Reforestación	945 árboles	En Revisión	Predio la Cajita, Propiedad EMCALI, Río Felidia y Pichindé, Cuenca del Río Cali. Zona de protección Río Pichindé.
MADS	Rehabilitación Ecológica	5 ha - 5100 árboles	En Revisión	Predio la Cajita, Propiedad EMCALI, Río Felidia y Pichindé, Cuenca del Río Cali. Zona de protección Río Pichindé.
CVC	Reforestación	28 árboles	En Revisión	Zonas Verdes Carrera 100 con calle 25
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
	ANLA MADS NO APLICA MADS CVC ANLA CVC NO APLICA NO APLICA	Ecológica ANLA Reforestación MADS Rehabilitación Ecológica NO APLICA NO APLICA MADS Rehabilitación Ecológica CVC Reforestación MADS Rehabilitación Ecológica CVC Reforestación MADS Rehabilitación Ecológica NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA	Ecológica 1750 árboles ANLA Reforestación 2 ha- 2200 árboles NO APLICA NO APLICA NO APLICA MADS Rehabilitación Ecológica 358 árboles CVC Reforestación 358 árboles ANLA Reforestación 5 ha- 5100 árboles CVC Reforestación 28 árboles CVC Reforestación 28 árboles NO APLICA	Ecológica 1750 árboles ANLA Reforestación 3629 En Revisión MADS Rehabilitación Ecológica 200 árboles NO APLICA NO APLICA NO APLICA O,5 ha-540 En Elaboración Ecológica 358 En Revisión CVC Reforestación 358 En Revisión ANLA Reforestación 5 ha-540 árboles ANLA Reforestación 5 ha-5100 En Revisión CVC Reforestación 5 ha-5100 En Revisión ANLA Reforestación 5 ha-5100 En Revisión ANLA Reforestación NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA NO APLICA







6. INSTITUTO COLOMBIANO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA - ICANH⁹

El propósito del Programa de Arqueología Preventiva -PAP- es evaluar los niveles de afectación esperados sobre el patrimonio arqueológico por la ejecución de los proyectos definidos en el Decreto 1080 de 2015 (Parágrafo 3 del Artículo 2.6.2.24), define:

"El Programa de Arqueología Preventiva es la investigación científica dirigida a Identificar y caracterizar los bienes y contextos arqueológicos existentes en el área de aquellos proyectos, obras o actividades que requieren licencia ambiental, registros o autorizaciones equivalentes ante la autoridad ambiental o que, ocupando áreas mayores a una hectárea, requieren licencia de urbanización, parcelación o construcción."

En función a lo anterior el programa de Arqueología Preventiva involucra las siguientes fases:

- Actividades de prospección
- Presentación del Informe y Formulación del Plan de Manejo Arqueológico
- Actividades de Rescate Arqueológico
- La ejecución de Plan de Manejo Arqueológico

A continuación, se presentará la descripción de cada proyecto involucrando las fases antes mencionadas.

http://www.icanh.gov.co/servicios_ciudadano/tramites_servicios/tramites_arqueologicos/programa_arqueologia_preventia pap





⁹ http://www.icanh.gov.co http://www.mincultura.gov.co

http://www.mincultura.gov.co/convocatorias/Paginas/Instituto-Colombiano-de-Antropolog%C3%ADa-e-Historia-ICANH.aspx



"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

1. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN.

(Corresponde al puente y a sus empalmes).

Busca ceñirse a los requisitos contemplados por la guía de presentación de proyectos y el régimen legal. Esto incluye la obligatoriedad señalada en el Parágrafo 1 del Artículo 3° de la Ley 1185 de 2008: "Los encuentros de bienes pertenecientes al patrimonio arqueológico que se realicen en el curso de excavaciones o exploraciones arqueológicas autorizadas, se informarán al Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH, en la forma prevista en la correspondiente autorización". Esto con el fin de gestionar lo relativo a las correspondientes medidas de manejo que deberán aplicarse para garantizar la protección de dichos bienes. Su objetivo general es identificar yacimientos arqueológicos estratificados en el polígono a intervenir por el proyecto de infraestructura vial, que permitan relacionar las evidencias obtenidas con las fases arqueológicas. Dentro de los objetivos específicos está el adelantar un estudio de arqueología preventiva que permita analizar los posibles asentamientos humanos que formen parte del patrimonio cultural y que requieran ser manejados y salvaguardados.

El trabajo arqueológico propuesto consiste en una prospección arqueológica; en la que se explorará el suelo y subsuelo, para tratar de encontrar yacimientos o sitios de actividad, dejados por los habitantes de la zona, en el pasado, que impliquen patrimonio cultural y que ayuden a dar explicaciones acerca de su cotidianidad y cultura.

La prospección implica varios procedimientos necesarios para el conocimiento y protección de los vestigios arqueológicos que pudieran hallarse, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la legislación colombiana, en cuanto a los trabajos de arqueología preventiva.







El proyecto planea intervenir un sitio específico en el que se construirá un puente con la futura vía Avenida Ciudad de Cali, en construcción. Sus características, pueden afectar yacimientos arqueológicos, que deben ser detectados y caracterizados durante la prospección, para recuperar la información acerca de los contextos arqueológicos que pudieran encontrase.



imagen 31- Polígono a prospectar del Puente Río Lili – Avenida Ciudad de Cali

En sus empalmes la fase de Prospección, con autorización No. 7622, se llevó a cabo un estudio de prospección dirigida en zigzag, cada 20 metros en las áreas correspondientes tanto al carril derecho como el izquierdo, en la zona norte, es decir antes del Rio Lili y en la zona sur, después del Rio Lili. La revisión minuciosa de la zona no solo permitió verificar la presencia o ausencia de material cultural, sino que además nos dio bases para resolver el interrogante planteado en la solicitud acerca de la presencia de posibles yacimientos arqueológicos, del mismo modo las actividades de exploración permitieron evaluar el potencial arqueológico de la zona en estudio, lo cual sirvió como base para el diseño del plan de manejo arqueológico, que deberá ejecutarse antes, durante y después de que inicien las obras de infraestructura.







2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO.

(Corresponde al puente y a sus empalmes).

Los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica, que incluyó reconocimiento de las zonas del área del proyecto, no presentaron evidencias de materiales que dieran cuenta de las actividades de grupos humanos prehispánicos, susceptibles de ser afectadas durante la construcción del puente con sus empalmes. Igualmente haciendo uso del análisis del paisaje no se logró observar ningún tipo de actividad antrópica prehispánica que evidenciara algún tipo de ocupación debido al alto índice de construcciones recientes, es decir, las alteraciones del suelo son demasiado notorias y actuales.

El diseñar los Planes de Manejo Arqueológico, debe garantizar la protección, recuperación y divulgación del patrimonio detectado o potencial a través de los estudios que se requieran, desde el rescate y/o monitoreo, apoyados por un trabajo de arqueología publica, a fin de lograr que la comunidad sea salvaguarda de nuestro patrimonio nacional.

De igual manera, al no presentarse evidencia de material cultural durante la fase de prospección y entendiendo que nunca este tipo de estudios son concluyentes, es necesario implementar en el Plan de Manejo Arqueológico la fase de monitoreo permanente durante los movimientos de suelo, con el fin de salvaguardar la posible presencia de contextos arqueológicos no registrados durante la etapa de prospección. Del mismo modo se deberá ejecutar el programa arqueología pública que corresponde a la capacitación (personal de obra) y divulgación, frente a la importancia de la protección al patrimonio arqueológico.

3. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO. (Corresponde al puente y a sus empalmes).







El monitoreo arqueológico es una proceso de investigación dentro del cual se ejecuta un proceso previo como fue la prospección arqueológica para este caso, el cual determinó que no se hallaron contextos arqueológicos, pero dado que la zonificación es de expectativa media en potencial arqueológico, se debe observar el área a construir detenidamente, porque podrían contener elementos que posiblemente sean parte del patrimonio arqueológico nacional que, de hallarse, permitirá interpretar el pasado que los sepultó y como los sepultó, por ello la actividad básica es la observación y el diseño de estrategias que permitan salvaguardar el patrimonio, a fin de que se pueda acceder a interpretar actividades socioculturales de los hombres del pasado. Dicho proceso permitirá hallar posibles yacimientos arqueológicos y a su vez formular planes de manejo como rescates arqueológicos, que definirán si se adelantan excavaciones u otro tipo de trabajo distinto de monitorear.





imagen 32 – Monitoreo Excavación para Instalación de tubería imagen 33 - Monitoreo

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI."







1. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN.

(Corresponde a la vía y sus puentes).

El trabajo arqueológico propuesto consiste en una prospección arqueológica; en la que se explorará el suelo y subsuelo, para tratar de encontrar yacimientos o sitios de actividad, dejados por los habitantes de la zona, en el pasado, que impliquen patrimonio cultural y que ayuden a dar explicaciones acerca de su cotidianidad y cultura. La prospección implica varios procedimientos necesarios para el conocimiento y protección de los vestigios arqueológicos que pudieran hallarse, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la legislación colombiana, en cuanto a los trabajos de arqueología preventiva:

El proyecto planea intervenir tres sitios específicos en los que se construirán dos puentes o pasos elevados y su vía para ampliación y mejoramiento. Solo se intervendrán los polígonos de los puentes y su vía en esta etapa. Sus características, pueden afectar yacimientos arqueológicos, que deben ser detectados y caracterizados durante la prospección, para recuperar la información acerca de los contextos arqueológicos que pudieran encontrase.

Los sectores donde se harán las prospecciones, presentan intervenciones hechas por antiguas vías construidas y uso de los actuales habitantes de ese espacio urbano, razón por la cual se ha propuesto adelantar sondeos en zonas donde la intervención, no implique presencia de asfalto o concreto y que sea viable de excavar con pala, puede ser posible que sea necesario usar maquinaria pesada para remover escombros y rellenos a fin de lograr hacer sondeos en suelo no alterado o mínimamente alterado. Por ello se generará una estrategia de sondeos, dentro de la cual se abrirá un pozo de sondeo cada 10 metros y de hallar evidencias (cerámica, loza, herrajes, vidrios, carbón, huesos, líticos, etc.) se intensificará cada 5, e incluso menos metros para definir y referenciar el contexto que se halle.

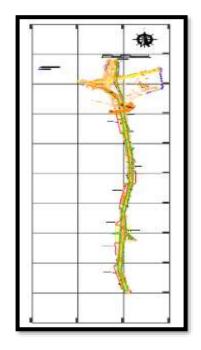
La propuesta de sondeos, dado la amplitud y relativa homogeneidad del paisaje, será adecuada ya que es flexible en tanto que intensificará los mismos, de ser necesario, según sea el caso. Cada pozo será de 40 centímetros de lado y se profundizará hasta donde sea posible. El proceso de prospección será intensivo







dado que la geomorfología y el relieve son muy similares en todos los sitios, las cuales permitirán caracterizarlos y mensurarlos, para proponer un plan de manejo a seguir.



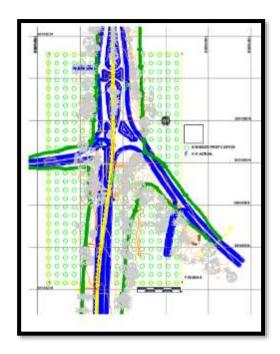


imagen 34-Polígono a prospectar en la Vía Cali- Jamundí imagen 35-Detalle polígono en la intersección en la Vía Cali-Jamundí

2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO.

(Corresponde a la vía y sus puentes)

Se llevó a cabo un estudio de prospección, sobre la vía Cali Jamundí, entre la carrera 98 y la carrera 127 del sur de Cali, incluyendo sus puentes o pasos elevados. Para lo cual, antes se adelantó una zonificación arqueológica, a fin de lograr hacer más asertivo el programa de prospección y en caso de hallar sitios para futuras fases de intervención como rescates o monitoreos, llegar a tener un panorama claro previo del manejo del patrimonio.

Concretamente la prospección hizo sondeos en las zonas verdes, aun sin intervención de concreto, ya que la misma ha sido intervenida desde hace más de veinte años y por lo tanto solo en aquellos lugares donde se pudieron adelantar







excavaciones mínimas (pruebas de pala) es donde se hizo el estudio de prospección. Dichas zonas serán remplazadas por concreto, pavimentos, viaductos, etc.

Ahora bien, la prospección se dirigió haciendo un estudio con sondeos y revisiones del suelo a todo lo largo del proyecto vial, sobre las áreas que se pudieron excavar con pala en las zonas laterales. De esta manera se trató de salvaguardar el posible patrimonio arqueológico pudiere afectar y ocasionar la construcción y operación de dicho plan vial.

Este estudio permitió identificar una zonificación arqueológica preliminar, integrando información secundaria de tipo ambiental, arqueológica, arquitectónica e histórica relevante al sector a intervenir así como los resultados obtenidos durante la prospección, con el fin de establecer la localización y extensión de los posibles yacimientos arqueológicos identificados y proponer un esquema general del potencial arqueológico esperado para el área de estudio, así como unas medidas de manejo durante la ejecución de las obras.

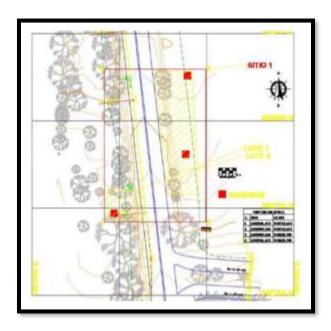


imagen 36 Sitio 1 con los lotes 1 y 2 costado oriental y occidental. Los cuadros rojos representan los sondeos o evidencias arqueológicas.







3. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA RESCATE ARQUEOLÓGICO.

(Corresponde a la vía Cali Jamundí con carrera 115)

El plan de manejo arqueológico sugerido es Rescate arqueológico, para el sitio 1 y Monitoreo Arqueológico, para el resto del recorrido de la vía, incluido el sector a rescatar una vez se haya ejecutado el rescate. La prospección arqueológica permitió detectar dos yacimientos arqueológicos, uno precolombino a juzgar por la cerámica allí encontrada a lado y lado de la vía (1061547E,862747N--1061588E 862781N-061589E 862826N) y otro del Siglo XX (1061507E 863009N) con restos de clavos y rodillo usado en el ferrocarril.

En este plan de manejo se busca hacer un rescate arqueológico haciendo excavaciones en sitios de posible asentamiento prehispánico, que están expuestos a destrucción por la construcción del proyecto vial Cali Jamundí. Dado que el sitio será intervenido haciendo movimientos de suelo que pueden afectar yacimientos arqueológicos, que se reportan en este estudio de prospección. Previamente se deberá hacer un proceso de identificación y evaluación de los yacimientos recomendados. El proceso que se sugiere, trata de investigar el tipo de ocupación o uso del suelo, en época precolombina por los que manufacturan el conjunto de evidencias colectadas en el sitio 1 de este estudio.

La propuesta de plan de manejo incluye la excavación en área ("rescate") del Sitio 1 y el Monitoreo Arqueológico para el resto del área de la obra. La excavación en área del Sitio 1 en la metodología diseñada por el autor se iniciaría con 8 cortes de 2m x 2m, para verificar la estratigrafía y la profundidad del sitio. Así mismo los materiales arqueológicos obtenidos en las diferentes excavaciones serán estudiados en el laboratorio. De esta manera se acatan los lineamientos dados por el ICANH, quien solicita proyectar un área de estudio, con el fin de garantizar un barrido general del recorrido de la vía a ampliar y conocer si allí se hallan o no contextos arqueológicos.







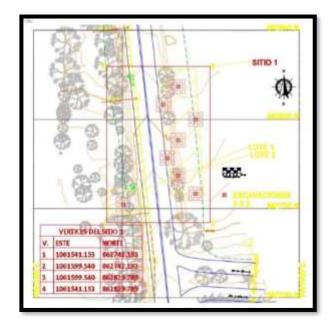


imagen 37 Sitio 1 de rescate arqueológico

imagen 38 Sitio 1 del rescate arqueológico



4. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO.

(Corresponde a la vía y sus puentes).

El monitoreo se define como una etapa que verifica que, durante los movimientos de suelo, hecho por las obras civiles, no se afecten elementos o contextos del patrimonio arqueológico nacional. Por ello se propone el ejercicio durante todas las







actividades que implique movimiento de suelo, durante la construcción de los puentes y el túnel de la vía Cali Jamundí.

El monitoreo arqueológico se ubica en los terrenos que van a ser afectados por los movimientos de suelo dentro de los tres polígonos de los puentes y en la vía Cali Jamundí, a fin de verificar si sobre estos espacios se hallan vestigios arqueológicos y así generar los salvamentos necesarios y comunicar a ICANH sobre los resultados de dichas tareas.

Dentro de este programa se propone la realización de actividades de monitoreo arqueológico siguiendo paso a paso el avance de las obras de construcción de los puentes y el túnel de la vía Cali Jamundí, controlando que el proceso de remoción de suelos, apertura de zanjas y accesos, no afecte contextos ni materiales arqueológicos, para lo cual debe proponerse la creación de frentes de trabajo que paralelamente puedan hacer seguimiento a estas actividades. Es importante aclarar que en caso de hallazgo deben suspenderse inmediatamente las obras y dar aviso mediante el conducto regular de la operadora. En caso necesario y de acuerdo a la virtud de los sitios afectados, deberán adelantarse también labores de rescate de sitios arqueológicos paralelamente al avance de las obras.



imagen 39 - Monitoreo en la vía Cali Jamundí







"CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI - JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

1. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN.

El trabajo arqueológico propuesto consiste en una prospección arqueológica; en la que se explorará el suelo y subsuelo, para tratar de encontrar yacimientos o sitios de actividad, dejados por los habitantes de la zona, en el pasado, que impliquen patrimonio cultural y que ayuden a dar explicaciones acerca de su cotidianidad y cultura.

La prospección implica varios procedimientos necesarios para el conocimiento y protección de los vestigios arqueológicos que pudieran hallarse, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la legislación colombiana, en cuanto a los trabajos de arqueología preventiva:

El proyecto planea intervenir un sitio específico en el que se propone un retorno vial sobre la actual carretera Cali Jamundí. Se intervendrá el polígono definido para esta intervención. Sus características, pueden afectar yacimientos arqueológicos, que deben ser detectados y caracterizados durante la prospección, para recuperar la información acerca de los contextos arqueológicos que pudieran encontrase. La propuesta de sondeos (34 pozos o pruebas de pala), dado la amplitud y relativa homogeneidad del paisaje, será adecuada ya que es flexible en tanto que intensificará los mismos, de ser necesario, según sea el caso.







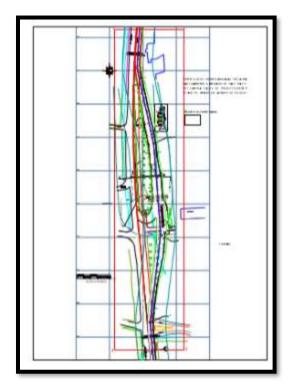


imagen 40 - Polígono para estudio de prospección

2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO.

El trabajo arqueológico propuesto consistió en una prospección arqueológica; en la que se exploró el suelo y subsuelo, para tratar de encontrar yacimientos o sitios de actividad, dejados por los habitantes de la zona, en el pasado, que impliquen patrimonio cultural y que ayuden a dar explicaciones acerca de su cotidianidad y cultura.

El proyecto intervino un sitio específico en el que se ubicará un retorno vial sobre la actual carretera Cali Jamundí. Se intervino el polígono definido por medio de la prospección con el fin de mitigar el daño a posibles yacimientos para recuperar la información acerca de los contextos arqueológicos que pudieran encontrase.

El sector donde se hizo la prospección, presentó intervenciones hechas por antiguas vías construidas y uso de los actuales habitantes de ese espacio urbano, razón por







la cual se realizaron los sondeos en zonas donde la intervención no implicara presencia de asfalto o concreto y que sea viable de excavar con pala, no fue necesario usar maquinaria pesada para remover escombros y rellenos a fin de lograr hacer sondeos en suelo no alterado o mínimamente alterado, se excavó un pozo de sondeo cada 10 metros y no se intensificó cada 5 metros ya que no hubo presencia de material cultural arqueológico. Se realizaron un total de 34 pozos o pruebas de pala, cada pozo midió de 40 centímetros de lado y se profundizó hasta donde fue posible.

Los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica, que incluyó reconocimiento de las zonas del área del proyecto y la realización de 34 sondeos como muestra de investigación, no presentaron evidencias de materiales que dieran cuenta de las actividades de grupos humanos prehispánicos, susceptibles de ser afectadas durante la construcción del Retorno Cascajal. Igualmente haciendo uso del análisis del paisaje no se logró observar ningún tipo de actividad antrópica prehispánica que justificara algún tipo de ocupación debido al alto índice de construcciones recientes, es decir, las alteraciones del suelo son demasiado notorias y actuales, en lo poco que se puede observar de las características edafológicas del terreno, explica la ausencia de material cultural y no permite inferir más allá.

Ahora bien, teniendo en cuenta que no se reportaron evidencias arqueológicas, es posible que las obras a realizarse en la construcción la vía estudiada, no causen ninguna afectación al patrimonio arqueológico de la región. Sin embargo, la zona no queda exenta a la hora de evidenciar nuevos hallazgos fortuitos durante la exploración de la misma, por ello, recomendamos, en el Plan de Manejo Arqueológico, realizar monitoreo durante la fase de descapote, corte o excavación, como medida preventiva.









imagen 41 - Aspecto del paisaje de la zona



imagen 42- Sondeo1 negativo /escombros a 50 cm de profundidad

3. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO.

Se pretende adelantar un ejercicio que permita proteger y manejar el posible patrimonio cultural sepultado arqueológico, que puedan contener el subsuelo de la vía en la Construcción del retorno Cascajal sobre la vía Cali Jamundí. Este ejercicio no es más que verificar, por medio de un profesional arqueólogo, a través del cronograma de obra, los diferentes trabajos de movimiento de suelo. Dicho de otra







manera, el arqueólogo vigilará las actividades que impliquen excavaciones, con el fin de que no se alteren contextos arqueológicos.

Se practicará una revisión de todo el proceso de excavación por la construcción del proyecto vial en el polígono determinado a monitorear, a fin de detectar evidencias, rasgos de contextos arqueológicos, prehispánicos e históricos. El monitoreo será intensivo en lugares en donde se adelanten los trabajos de excavación por parte de las maquinas, como la retroexcavadora, motoniveladora, buldócer, etc. El mismo se hará en tramos cada 20 metros los cuales tendrán una profundidad promedio de 2.60 metros.

De hallarse algún contexto, se procederá a hacer un cierre de la actividad de excavación civil y se dará al inicio de un proceso de cuantificación y medición, con registro gráfico y fotográfico del yacimiento a fin de recomendar el rescate necesario, en coordinación permanente con el ICANH.



imagen 43 - monitoreó







"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25, SANTIAGO DE CALI."

1. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN.

El trabajo arqueológico propuesto consiste en una prospección en la que se explorará el suelo y subsuelo, para tratar de encontrar yacimientos o sitios de actividad, dejados por los habitantes de la zona, en el pasado y que impliquen patrimonio cultural y que ayuden a dar explicaciones acerca de su cotidianidad y cultura.

La prospección implica varios procedimientos necesarios para el conocimiento y protección de los vestigios arqueológicos que pudieran hallarse, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la legislación colombiana, en cuanto a los trabajos de arqueología preventiva:

El proyecto planea intervenir un sitio específico en el que se construirá un paso elevado sobre un predio el cual, presenta intervenciones por vías preexistentes en los sectores laterales (figuras 3 y 4). Se intervendrán el polígono determinado para la afectación vial, se evadirán las áreas preexistentes con vías. Se hará el proceso sobre las zonas no afectadas recientemente o zona verde. Ya que las obras de ingeniería pueden afectar yacimientos arqueológicos, que deben ser detectados y caracterizados durante la prospección, para recuperar la información acerca de los contextos arqueológicos que pudieran encontrase.

La propuesta de sondeos, dado la amplitud y relativa homogeneidad del paisaje, será adecuada ya que es flexible en tanto que intensificará los mismos, de ser necesario, según sea el caso. Cada pozo será de 40 centímetros de lado y se profundizará hasta donde sea posible. El proceso de prospección será intensivo dado que la geomorfología y el relieve son muy similares en todos los sitios, las cuales permitirán caracterizarlos y mensurarlos, para proponer un plan de manejo a seguir, se planea hacer 700 sondeos en promedio.









imagen 44 - Polígono a prospectar, los círculos amarillos indican los sondeos a ejecutar

2. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO.

El informe final presentado al ICANH, presentó los resultados de la prospección, incluyendo además la metodología utilizada, los aportes al conocimiento de la historia prehispánica regional, la historia urbana del mismo, planes de manejo arqueológico y cantidad y tipo de material rescatado. El será acompañado de formatos, mapas, planos, gráficas, láminas y fotos.

El sector donde se ejecutó la prospección presentó algunas intervenciones relacionadas con vías actuales, instalación de ductos de gas, agua, telefonía, eléctricos, alcantarillados, etc. y uso de los actuales habitantes de ese espacio urbano, razón por la cual se propusieron adelantar sondeos en zonas donde la







intervención no implicara presencia de alteraciones antrópicas y donde fue viable de excavar con pala. Dado lo anterior, se generó una estrategia de sondeos, dentro de la cual se abrió un pozo de sondeo cada 10 metros y como no se halló evidencia de material cultural arqueológico no fue necesario intensificar cada 5. Cada pozo midió 40 centímetros de lado y se profundizaron hasta donde fue posible, realizando un total de 700 sondeos. Inicialmente se propuso una grilla que contenía 700 pozos de sondeo ubicados estratégicamente sobre todo el área que se va a intervenir, a fortuna del proyecto se pudieron realizar la mayoría de los sondeos, los demás se descartaron por diferentes motivos, como el ubicarse sobre zonas con escombros de cemento, tapas de cañerías de aguas negras, zonas alteradas por otras construcciones, entre otros.

Estas unidades de muestra (629 en total), arrojaron resultados negativos con respecto a presencia de material cultural arqueológico, debido quizá a las intervenciones de obras civiles aledañas. No obstante, se revisaron los horizontes estratigráficos buscando no perder información valiosa que demostrara evidencia de actividades antrópicas de grupos humanos prehispánicos o coloniales-republicanos.



imagen 45- Sondeo 692 – Negativo a 60 cm de profundidad









imagen 46 Sondeo 700 – Negativo a 50cm de profundidad.

En conclusión los resultados obtenidos durante la prospección arqueológica, que incluyó reconocimiento de las zonas del área del proyecto y la realización de 700 sondeos como muestra de investigación, no presentaron evidencias de materiales que dieran cuenta de las actividades de grupos humanos prehispánicos o posteriores como coloniales o republicanos, susceptibles de ser afectadas durante la construcción del Proyecto Solución a desnivel en la intersección de la carrera 100 con calles 25 y 26. Sin embargo la zona no queda exenta a la hora de evidenciar nuevos hallazgos fortuitos durante la exploración de la misma, por ello, recomendamos, realizar un seguimiento (monitoreo arqueológico) como medida preventiva, ya que sabemos que este tipo de estudios nunca son concluyentes, por ende es necesario implementar en el Plan de Manejo Arqueológico la fase de monitoreo permanente durante los movimiento de suelo.

3. AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO.

Se pretende adelantar un ejercicio que permita proteger y manejar el posible patrimonio cultural sepultado arqueológico, que puedan contener el subsuelo del Este ejercicio no es más que verificar, por medio de un profesional arqueólogo, a través del cronograma de obra, los diferentes trabajos de movimiento de suelo. Dicho de otra manera, el arqueólogo vigilará que mientras se excaven suelos para







cimentación, ciclópeos, ductos, alcantarillado, tuberías, vías, etc., que no se alteren contextos arqueológicos, que dicha actividad pueda afectar. Por lo anterior habrá un arqueólogo titular y un auxiliar permanente en dicho proceso y de abrir frentes uno por cada frente en el sector a monitorear.

De hallarse algún contexto arqueológico, se procederá a hacer un cierre de la actividad de excavación civil y se procederá al inicio de un proceso de cuantificación y medición, con registro gráfico y fotográfico del contexto a fin de recomendar el rescate necesario, para lo cual habrá una licencia de intervención nueva, por lo tanto, se cerrará el sitio hasta que el ICANH apruebe de la intervención recomendada como salvamento o rescate arqueológico.



imagen 47 - Proceso de monitoreo en el proyecto

En la siguiente tabla se evidencia los permisos gestionados por la Secretaria de Infraestructura.

Tabla 22 -Permisos Arqueológicos ante ICANH.

PERMISOS DE ARQUEOLOGIA ICANH					
	AUTORIZACIÓ N DE INTERVENCIÓ N ARQUEOLÓGI CA PARA PROSPECCIÓN	EVALUACIÓN Y APROBACIÓ N DEL INFORME FINAL DE PROSPECCI ÓN	PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGI CO	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA RESCATE ARQUEOLÓGICO	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO
	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	OBTENIDO







PUENTE RIO LILI AVENIDA CIUDAD DE CALI.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	OBTENIDO
AMPLIACIÓN TERCER CARRIL CALI -	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO
JAMUNDÍ.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	OBTENIDO
MEJORAMIENTO VÍA CASCAJAL.	NO APLICA				
RETORNO CASCAJAL.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	EN TRAMITE
PUENTE A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25.	OBTENIDO	OBTENIDO	OBTENIDO	NO APLICA	OBTENIDObuen
CONSTRUCCION DE CICLOINFRAESTRUCT URA	NO APLICA				
REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES.	NO APLICA				
VUELTA OCCIDENTE TRAMO I.	NO APLICA				

7. PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT.

Cuando las obras impliquen, desvíos, cierre de carriles o cualquier afectación a la movilidad vehicular, se debe presentar a la Secretaria de Movilidad, un Plan de Manejo de Tránsito, es un documento técnico en el cual se proponen estrategias, alternativas y actividades para minimizar o mitigar el impacto generado causados por la ejecución de una obra sobre vía pública o privada abierta al público, o aquellas que intervengan en el espacio público o sobre predios, cuyas actividades de obra interfieran en mayor o menor medida las condiciones de movilidad de los usuarios en la vía a intervenir y su zona de influencia.







PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO - PMT10

El objetivo principal de un PMT, será siempre favorecer la seguridad integral de todos los usuarios de la vía (peatones, ciclistas, conductores y pasajeros de vehículos privados y públicos y la comunidad en general).

Teniendo en cuenta que el Código Nacional de Tránsito en su artículo 101, exige que toda obra de construcción y/o actividades de intervención sobre vía y/o espacio público, debe obtener un permiso emitido por la autoridad competente y que según lo establecido en el en el capítulo 4 del Manual de Señalización vial 2015, adoptado mediante la Resolución 1885 de 2015 emitida por el Ministerio de Transporte, toda obra e intervención sobre vía y espacio público debe contar con un PMT en el cual se establezca la señalización y dispositivos de regulación vial necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios; se hizo necesario elaborar una guía para la presentación de PMT ante la Secretaría de Movilidad de Cali.

Tabla 23 Permisos realizados ante Secretaria de Movilidad.

MOVILIDAD

PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

OBTENIDO

Resolución No 4151.010.21.0.6388.2018 del 27 de Agosto de 2018

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI."

OBTENIDO

Resolución No 4152.010.21.0.8573.2018 del 26 de Septiembre de 2018

¹⁰ Secretaria de Movilidad de Cali http://www.cali.gov.co http://www.cali.gov.co/movilidad/publicaciones/134488/plan-de-manejo-de-TRÁNSITO/







"CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI - JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI"

OBTENIDO

"CONSTRUCCIÓN DE RETORNO VIA CALI – JAMUNDI (RUTA 2504), MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI."

OBTENIDO

"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25, SANTIAGO DE CALI"

PENDIENTE RESOLUCIÓN

Se obtuvo concepto favorable Categoría 1 con oficio Rad. 201941520190067652

OBTENIDO Resolución No 4152.010.21.0.1748 del 25 de Abril de 2019. Categoría I

"REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN SANTIAGO DE CALI."

CICLOINFRAESTRUCTURA

ΕN

NO APLICA

"CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VIA QUE VA DESDE EL SECTOR DE VENTIADEROS PR+0+000 CORREGIMIENTO DE LOS ANDES (COMUNA 56), HASTA PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI."

NO APLICA

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

"CONSTRUCCION DE

SANTIAGO DE CALI."

8. ESTADO DE PERMISOS Y LICENCIAS

Acontinuación, se presenta el estado de los permisos, licencias ambientales y autorizaciones de intervenciones arqueológicas en cada proyecto que viene desarrollando la secretaria de infraestructura, en la siguiente tabla muestra la totalidad de los permisos y licencias requeridas por todas las entidades u organismos de control para las obras del empréstito con el estado de la misma y entidades donde se está expidiendo las mismas.







"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

Tabla 24 - Permisos y licencias proyecto avenida ciudad de Cali.

HITO	ENTIDAD Y RADICADO	ESTADO
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN OCUPACIÓN DE CAUCE (ANLA)	ANLA Vital: 7500089039901118001 Rad: 2018032264-1-000 Fecha: 20/03/2018	OBTENIDO Y PAGADO
PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE (ANLA)	ANLA Vital: 4900089039901118001 Rad: 2018032762-1-000 Fecha: 21/03/2018 Expediente: POC0005-00-2018 VDI0474-00-2018 C	OBTENIDO Resolución 02137 de nov 22 de 2018
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL (ANLA)	ANLA Vital: 7500089039901118002 Rad: 2018032426-1-000 Fecha: 20/03/2018	OBTENIDO Y PAGADO
PERMISO APROVECHAMIENTO FORESTAL (ANLA)	ANLA Vital: 2300089039901118001 Rad: 2018032753-1-000 Fecha: 21/03/2018	OBTENIDO Resolución 02144 de nov 23 de 2018
SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL (MIN AMBIENTE - DBBSE)	MINISTERIO -DBBSE Vital: 4700089039901118003 Rad: E1-2018-023801 Fecha: 15/08/2018	OBTENIDO Resolución no. 0164 de feb.11 de 2019
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN. Corresponde solo al Puente	OBTENIDO Autorización No.7328 de fecha 31 de mayo de 2018.
LICENCIA ARQUEOLÓGICA (ICANH)	ICANH EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO. Corresponde solo al Puente	OBTENIDO Radicado No.0409 de fecha 6 de febrero de 2019.
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO.	OBTENIDO Autorización No.7961 de fecha 2 de abril de 2019.







	Corresponde solo al Puente	
	ICANH	OBTENIDO
	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN. Corresponde solo a los Empalmes	Autorización No.7622 de fecha 4 de octubre de 2018.
	ICANH	OBTENIDO
	EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO. Corresponde solo a los Empalmes	
	ICANH	OBTENIDO
	AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO. Corresponde solo a los Empalmes	Autorización No.8092 de fecha 27 de mayo de 2019. Adendo Modificación No.1 con Radicado No.3136 de fecha 14 de junio de 2019.
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"	SECRETARIA DE MOVILIDAD	OBTENIDO
(MOVILIDAD)	IMPLEMENTACIÓN PMT	Resolución No. 4152.010.21.0.6388 del 27 de agosto de 2018.

Fuente: Secretaria de Infraestructu<mark>r</mark>a

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI."

Tabla 25 - Permisos y licencias proyecto Tercer carril Cali – Jamundí.

HITO	RADICADOS	ESTADO
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL (ANLA)	ANLA Vital: 7500089039901118004 Rad: 2018035159-1-000 Fecha: 26/03/2018	OBTENIDO Y PAGADO
SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (ANLA)	ANLA Vital: 2300089039901118002 Rad: 2018036649-1-000 Fecha: 28/03/2018	OBTENIDO Resolución No. 02109 de Nov 21 de 2018.







LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN OCUPACION DEL CAUCE (ANLA)	ANLA Vital: 7500089039901118003 Rad: 2018035157-1-000 Fecha: 26/03/2018	OBTENIDO Y PAGADO
SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE (ANLA)	ANLA Vital: 4900089039901118002 Rad: 2018045190-1-000 Fecha: 17/04/2018	OBTENIDO Resolución No. 00036 de ene 11 de 2019.
	MIN AMBIENTE – DBBSE. Solicitud de permiso Levantamiento de Veda.	OBTENIDO Resolución No. 2459 de 2018
PERMISO LEVANTAMIENTO DE VEDA (MIN AMBIENTE - DBBSE)	MIN AMBIENTE – DBBSE. Ubicación de predio para la REHABILITACIÓN ECOLÓGICA PREDIO LOMA LARGA.	OBTENIDO El predio Loma Larga cuenta con el Vo.Bo. del DAGMA y aprobación por parte de la CVC.
	MIN AMBIENTE – DBBSE. permiso de intervención en predio LOMA LARGA.	OBTENIDO El predio Loma Larga cuenta con el VoBo del DAGMA y aprobación por parte de la CVC
	MIN AMBIENTE – DBBSE. Permiso de recolecta epifitas.	OBTENIDO Resolución No. 200 de Feb.20 de 2019
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN. Corresponde solo a la vía	OBTENIDO Autorización No.7261 de fecha 23 de abril de 2018.
LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA.	ICANH EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO. Corresponde solo a la vía	OBTENIDO Radicado No.2210 de fecha 3 de mayo de 2019.
(ICANH)	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA RESCATE ARQUEOLÓGICO. Corresponde solo a la vía	OBTENIDO Radicado No.8344 de fecha 25 de septiembre de 2019.
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO. Corresponde solo a la vía	OBTENIDO Radicado No.8344 de fecha 25 de septiembre de 2019.







	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN. Corresponde solo a los puentes	OBTENIDO Autorización No.7287 de fecha 4 de mayo de 2018.
LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. (ICANH)	ICANH EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO. Corresponde solo a los puentes	OBTENIDO Radicado No.1291 de fecha 27 de marzo de 2019.
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA RESCATE ARQUEOLÓGICO. Corresponde solo a los puentes	NO APLICA
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO. Corresponde solo a los puentes	OBTENIDO Radicado No.8163 de fecha 23 de julio de 2019.
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT" (MOVILIDAD)	SECRETARIA DE MOVILIDAD IMPLEMENTACIÓN PMT GENERAL	OBTENIDO Resolución No 4152.010.21.0.8573.2018 del 26 de Septiembre de 2018

"CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI - JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

Tabla 26 - Permisos y licencias provecto meioramiento vía cascaial.

HITO	RADICADOS	ESTADO
SOLICITUD DE PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE	CVC Rad: 135122018 Fecha: 14-mar-2018	OBTENIDO Resolución 0710 No. 0711 000639 del 22 de mayo de 2018
SOLICITUD PERMISO DE LEVANTAMIENTO DE VEDA.		NO APLICA







SOLICITUD PERMISO DE EXPLANACIÓN.	CVC Rad: 135122018 Fecha: 14-mar-2018	OBTENIDO Resolución 0710 No. 0711 000637 del 22 de mayo de 2018
SOLICITUD PERMISO DE COLECTA.		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL.		NO APLICA
SOLICITUD DE PODA	cvc	OBTENIDO
(CVC)	solicitud de poda Oficio No. 0712-453952018 del 27de Julio de 2018.	La CVC emitió el concepto favorable de la solicitud de poda.
LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA		NO APLICA
(ICANH)	SECRETARIA DE MOVILIDAD	
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"	Aprobado PMT General	OBTENIDO
(MOVILIDAD)		

"CONSTRUCCIÓN DE RETORNO VIA CALI – JAMUNDI (RUTA 2504), MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI."

Tabla 27 - Permisos y licencias proyecto retorno cascajal.

HITO	RADICADOS	ESTADO
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN OCUPACIÓN DE CAUCE (ANLA)	ANLA Vital: 7500089039901118010 Rad: 2018131491-1-000 Fecha: 20/09/2018 LIQ2589-00	OBTENIDO Y PAGADO
SOLICITUD PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE. (ANLA) Y (CVC)	ANLA Vital: 4900089039901118005. (26/09/18) Rad: 2018134573-1-000 Fecha: 26/09/2018 VDI938-00-2018	TRAMITE FINALIZADO Auto Nº 00039 del 16 enero de 2019. ANLA traslada el trámite a la CVC por competencia.







	CVC Rad: CVC 42442019 Fecha: 15/01/2019	OBTENIDO 0712-000597 de 26 de abril de 2019
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL. (ANLA)	ANLA Vital: 7500089039901118009 Rad: .2018131302-1-000 Fecha: 20/09/2018 LIQ2587-00	OBTENIDO Y PAGADO Obtención de los permisos por parte de la CVC. Teniendo en cuenta el traslado de competencia por parte de la ANLA a la CVC.
SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL. (ANLA) Y (CVC)	ANLA Vital: 2300089039901118003 Rad: 2018135979-1-000 Fecha: 28/09/2018 VDI1960-00-2018	TRAMITE FINALIZADO Auto N.º 00042 del 16 enero de 2019 ANLA traslada el trámite a la CVC por competencia.
	CVC Rad: CVC 28772019 Fecha: 11/01/2019	OBTENIDO 0710 No. No. 0711000609 del 26 de Abril de 2019
PERMISO EXPLANACIÓN (CVC)	CVC Rad: CVC 63912019 Fecha: 22/01/2019	OBTENIDO 0711-000608 de 26 de abril de 2019
SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL (MIN AMBIENTE – DBBSE)	MIN AMBIENTE – DBBSE Vital: 4700089039901118004 Rad: MADS E1-2018-025825 Fecha: 31/08/2018	OBTENIDO Resolución N.º 254 del 5 de marzo de 2019. (Notificación electrónica en Mar.15/2019)
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN.	OBTENIDO Autorización No.7588 de fecha 14 de septiembre de 2018.
LICENCIA DE INTERVENCION ARQUEOLOGICA (ICANH)	ICANH EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO.	OBTENIDO Radicado No.1912 de fecha 22 de abril de 2019.







	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO.	EN TRAMITE - SOLICITUD Radicado No.5650 de fecha 26 de septiembre de 2019.
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"	SECRETARIA DE MOVILIDAD IMPLEMENTACIÓN PMT	TRAMITE EN CURSO Se radico PMT ante movilidad, está pendiente de respuesta de movilidad
(MOVILIDAD)		

"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25, SANTIAGO DE CALI."

Tabla 28 - Permisos y licencias proyecto carrera 100 con calle 25.

HITO	HITO RADICADOS		
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN OCUPACIÓN DE CAUCE (ANLA)	ANLA	NO APLICA	
SOLICITUD DE PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE (ANLA)	ANLA	NO APLICA	
LIQUIDACIÓN EVALUACIÓN APROVECHAMIENTO FORESTAL (ANLA)	ANLA Vital:7500089039901118008 (06/09/2018) Rad:2018123219-1-000 Fecha:7/09/2018 LIQ2522-00	OBTENIDO Y PAGADO	
SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL (ANLA)	ANLA Vital: Rad: 2018170788-1-000. Fecha: 06/12/2018.	OBTENIDO Resolución N.º 00042 de ene 15 de 2019.	
SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE VEDA NACIONAL (MIN AMBIENTE - DBBSE)	MIN AMBIENTE – DBBSE Vital:4700089039901118005 Rad: E1-2018-029674 Fecha: 4/10/2018	OBTENIDO Resolución N.º 255 del 5 de marzo de 2019.	







SOLICITUD DE LEVANTAMIENTO DE VEDA REGIONAL (CEIBA PETANDRA (L) GAERTN)		OBTENIDO Resolución No. 0100 N.º 0710-0135. Levantamiento Veda - Ceiba - Carrera 100 con 25.
LICENCIA DE	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA PROSPECCIÓN.	OBTENIDO Autorización No.7537 de fecha 16 de agosto de 2018.
INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. (ICANH)	ICANH EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE PROSPECCIÓN Y GENERACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLOGICO.	OBTENIDO Radicado No.2050 de fecha 24 de abril de 2019.
	ICANH AUTORIZACIÓN DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA PARA MONITOREO.	OBTENIDO Radicado No.8192 de fecha 19 de julio de 2019.
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT"	SECRETARIA DE MOVILIDAD	PENDIENTE RESOLUCIÓN
(MOVILIDAD)	IMPLEMENTACIÓN PMT	Se obtuvo concepto favorable Categoría 1 con oficio Rad. 201941520190067652

"CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO DE CALI.".

Tabla 29 Permisos y licencias proyecto cicloinfraestructura.

HITO	RADICADOS	ESTADO
SOLICITUD DE PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE LEVANTAMIENTO DE VEDA		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE EXPLANACIÓN		NO APLICA







SOLICITUD PERMISO DE COLECTA		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL		NO APLICA
LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA (ICANH)		NO APLICA
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT" (MOVILIDAD)	SECRETARIA DE MOVILIDAD IMPLEMENTACIÓN PMT	OBTENIDO Resolución No 4152.010.21.0.1748 del 25 de Abril de 2019. Categoría I

"REPARACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN SANTIAGO DE CALI."

Tabla 30 - Permisos y licencias proyecto puentes vehiculares.

HITO	RADICADOS	ESTADO
SOLICITUD DE PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE LEVANTAMIENTO DE VEDA		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE EXPLANACIÓN		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE COLECTA		NO APLICA
SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL		NO APLICA







LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA (ICANH)	NO APLICA
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT" (MOVILIDAD)	NO APLICA

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA QUE VA DESDE EL SECTOR DE VENTIADEROS PR+0+000 CORREGIMIENTO DE LOS ANDES (COMUNA 56), HASTA PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI."

Tabla 31 - Permisos y licencias proyecto vuelta occidente tramo I

HITO	encias proyecto vuelta occidente tramo I. RADICADO TRAMITE EN CURSO ESTADO	
LICENCIA AMBIENTAL	ANLA	OBTENIDO
(ANLA)		Resolución 0457 de 2018.
SOLICITUD PERMISO DE	MIN AMBIENTE - DBBSE	NO APLICA
LEVANTAMIENTO DE VEDA. (MIN AMBIENTE - DBBSE)		No aplica, levantamiento de veda, toda vez que se encuentra dentro del
(WIN AWIDIENTE - DBBSE)		área del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
SOLICITUD DE PERMISO OCUPACIÓN DE CAUCE.	cvc	NO APLICA
(6)(6)		No aplica, levantamiento de veda, toda vez que se encuentra dentro del
(CVC)		área del Parque Nacional Natural Farallones de Cali.
SOLICITUD PERMISO DE EXPLANACIÓN.	cvc	NO APLICA
		No aplica, levantamiento de veda, toda vez que se encuentra dentro del
(CVC)		área del Parque Nacional Natural Farallones de Cali
SOLICITUD PERMISO DE COLECTA.	cvc	NO APLICA
COLECTA.		No aplica, levantamiento de veda, toda vez que se encuentra dentro del
(CVC)		área del Parque Nacional Natural Farallones de Cali







SOLICITUD PERMISO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL. (CVC)	cvc	NO APLICA No aplica, levantamiento de veda, toda vez que se encuentra dentro del área del Parque Nacional Natural Farallones de Cali
LICENCIA DE INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA. (ICANH)	ICANH	NO APLICA
PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO "PMT" (MOVILIDAD)	SECRETARIA DE MOVILIDAD IMPLEMENTACIÓN PMT	NO APLICA

9. PROYECTOS OBRAS DEL PROGRESO "EMPRÉSTITO".

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDI DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI."

El alcance de los trabajos considera la ampliación de la vía Cali – Jamundí entre el rio Lili y la Carrera 127, el proyecto consiste en la configuración de dos calzadas vehiculares, una por sentido, cada una con tres carriles de circulación a lo largo del tramo vial en toda su extensión; dentro del tramo se desarrollaran tres (3) obras como parte del proyecto; una es la construcción del puente vehicular sobre el rio Lili, reemplazando el existente, otra es la construcción de calzadas laterales y bahías para ascenso y descenso de pasajeros con un paso ciclo-peatonal a nivel semaforizado a la altura de la Universidad Autónoma de Occidente y una solución vial a desnivel en la intersección con la Carrera 122.

ALCANCE

- Construcción de un nuevo puente sobre el rio Lili de 30m de longitud en estructura metálica.
- 2. La Ampliación a tres (3) carriles, incluyendo ciclo-ruta de 1.5m y andenes de 1.5m, por sentido de la vía Cali Jamundí desde la Carrera 127 hasta el puente sobre el rio Lili aproximadamente 6000m de ampliación en un carril y mantenimiento en los dos carriles existentes.







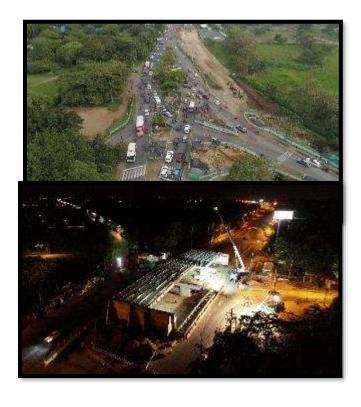
- Construcción de un Puente elevado en la intersección con la Vía a Puerto Tejada (Carrera 122) de 70m de longitud en estructura metálica.
- 4. Intersección a nivel semaforizada frente a la Universidad Autónoma.

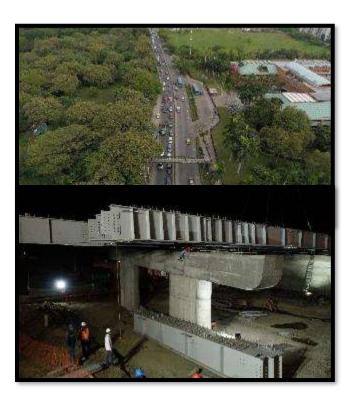
IMPACTO

Este tipo de obra genera un beneficio multiplicador, en términos de seguridad vial, economía, tiempo de traslados, desarrollo municipal y crecimiento económico. Se reducen los tiempos de desplazamientos de los pobladores de la zona sur del municipio y del País

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.
- Disminución de accidente.
- Disminución de Tiempo de Recorrido.
- Espacios más seguros.

a. REGISTRO FOTOGRAFICO





























b. AMPLIACION VIA CALI - JAMUNDI.

DESDE EL PUENTE RIO LILI HASTA CARRERA 122 HASTA CARRERA 127

FICHA EBI 18028927 - 18028918



CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA		
Consorcio ALC % Part		t Interdiseños s.a.s.		
Letco	45	Interdiseños S.A.S.	100	
Amézquita Naranjo	35			
Calderon Ingenieros	20			

INVERSIONES		
Valor Total contrato de obra	49.809.363,424	
Valor Total contrato de interventoria	4,316,539,360	
Adquisición predial	9.880.875.883	
Permisos Ambiental	57.430.448	
Valor Total inversiones	63.864.208,915	

PAGO CONTRATISTAS Y OTROS					
items Pagos % Disponible					
Obra	\$ 33.369.413.929	67.26	\$ 16.239.949.495	32.74	
Interventoria	\$ 2,900,108,208	67,19	\$ 1,418,431,154	32.81	

Gestion Predial	\$ 5,990,509,235	80,63	\$ 3.890.386.448	39.37
Otras	\$ 44.870.448	78.13	\$ 12,550,000	21.87

INFORMACION GENERAL				
Fechs De Asjudicación	27/02/2018			
Inicio De Obra	08/04/2018			
Acta De Inicio	08/04/2018			
Terminación Inicial	31/12/2018			
Promoga (Otrosi No3)	15/12/2019			
Suspensión (Si/No)	No			

ACTIVIDADES PRINCIPALES						
ACTIVIDAD	CANT.	INTERVENCION PREVISTA	AVANCE %			
Via desde Puente Rio Lili Carrera 102 hasta Carrera 127	3.5 kms	Pavimentación	36.00			
paso peatonal a nivel (<u>Autonoma)</u>	24 mts	Construcción	0.00			
Puente Rip Lili	30 mts	Construcción	32.00			
Puente Carrera 122 Cruce Puento Tejada	50 mts	Construcción	43.00			
Redes Húmedas	3.5 kms	Construcción	85.00			
Redes Secus	3.5 kms	Construcción	81.00			

		CRONCE	RAMA AVANCE F	SICO	
Actividad		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
Programado	P	31.5%	75,15%	86.72%	
Ejecutado	E	28.2%	54,10%	88.56%	

TEMAS DE GESTION Y DISENOS					
TEMA	ENTIDAD	ESTADO			
Adquisición De Fredios	Emni	En Tramite Final			
Aprovechamiento Forestal	Ania	Obtenido			
Intervención De Cauces	Ania	Obtenido			
Levantamiento De Veda	Ministerio De Medio Ambiente	Obtenido			
Diseño Redes Húmedas	Emcail	Aprobado			
Diseño Redes Seces	Emcai	Aprobado			









CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

Actualmente, el sur de la ciudad de Cali y sus zonas aledañas cuentan únicamente con dos corredores que sirven para comunicarse con el resto de la ciudad, la Calle 25 y la Avenida Cañasgordas; sin embargo, el crecimiento de la actividad económica en ciertos sectores del municipio, ha provocado que se genere un aumento anormal en su población y en consecuencia, áreas de expansión, especialmente en la región del sur, donde muchas personas han optado por trasladar su hogar a estos sectores, pero, por otro lado, su lugar de trabajo no ha cambiado, y generalmente éste se encuentra en la zona urbana de la ciudad; en consecuencia, estas personas deben utilizar las vías anteriormente mencionadas todos los días para ir a su lugar de destino, ocasionando de esta manera altas congestiones en las vías, que además de no tener la capacidad suficiente, se le suma el hecho de que también por estos corredores pasa gran parte del flujo vehicular que viene del sur del país como buses y cargas pesadas, provocando un bajo nivel de servicio de los corredores.

En la zona sur de Santiago de Cali se presenta congestión vehicular permanente, debido a que la capacidad de las vías existentes tiene un nivel de servicio F, que corresponde a saturación de la infraestructura existente; razón por la cual, es necesario construir una vía alterna que mejore la movilidad en el sector, especialmente en las comunas 17 y 22, Corregimiento El Hormiguero y zona sur del País, el alcance del proyecto es el siguiente:

ALCANCE

- Construcción de dos puentes vehiculares de estructura metálica ancho 13,10 m manteniendo la longitud de 48,12 m y su encausamiento entre carrera 101 y carrera 109.
- 2. Ampliación de la vía a doble calzada con 3 carriles por sentido, separador de 2 m y andenes de 3,5 m en ambos lados, los cuales incluyen un espacio para



ciclovía de 1,5 m de ancho, la longitud del área de afectación, tanto del puente como de las vías de acceso es de 890 m aproximadamente, desde la carrera 101 hasta la carrera 109.

IMPACTO

Este tipo de obra genera un beneficio multiplicador, en términos de seguridad vial, economía, tiempo de traslados, desarrollo municipal y crecimiento económico. Se reducen los tiempos de desplazamientos de los pobladores de la zona sur del municipio y del País

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.
- Disminución de accidente.
- Disminución de Tiempo de Recorrido.
- Espacios más seguros.

b. REGISTRO FOTOGRAFICO















C. PUENTE RIO LILI AVENIDA CIUDAD DE CALI

DESDE CARRERA 101 HASTA LA CARRERA 109 / FICHA BP 18028950.



CONTRATO DE 08	CONTRATO DE IN	(TERVENTORIA	
Consorcio Puente Rio Lili 2018	% Participación	Interdiseños s.a. s	% Participación
Fernando castro Spadatora	30	Interdise fas	100
Amezquita Naranjo	30		
S Y M INGENIERIA SAS	40		

INVERSIONES			
Valor Total contrato de obra	20.452.499.347		
Valor Total contrato de interventoria	1,963,460,605		
antani	98,051,736		
Valor Total inversiones	22.514.D11.688		

	PAGO CO	MTRATISTAS Y	OTROS	
items	Pages	%	Disponible	%
Clora	\$ 9.163.670.798	48.68	\$ 9.895.244.338	51.92
interventoria	\$ 1.510.500.031	76.93	\$ 452,950,574	23.07
Otros	\$ 98.051.736	100	4	0.00

INFORMACION GENERAL				
Fecha De Adjudicación	15/02/2018			
Inicio De Obra	08/04/2018			
Acta De Inicio	.08/04/2018			
Terminación	30/12/2018			
Prorroga (Ctros! No4)	15/12/2019			
Suspensión	No			

ACII	VIDADES PRINCIP	MLCS	
ACTIVIDAD	CANT.	INTERVENCION PREVISTA	AVANCE %
Construcción puente río Lili	48 00 mts	Puente Estructura. metálica	63.00
Via camera 99 a carrera 109	.890.0 ml x catzada	pavimentación	20.00
Redes húmedas box Coulvert	3.0 und	Construcción redes	14.33
Redes secas (redes de media y baja tensión)	890,0 mits	Construcción Redes	0.00

		CRONO	GRAMA AVANCE F	TSICO	
Actividad	П	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	
Programado	ρ	28.60%	54.10%	54.6%	
Ejecutado	E	29.31%	61.40%	47.8%	

	TEMAS DE GESTION	
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Adquisición De Precios	Emru	Terminado 100 %
Aprovechamiento Forestal	Ania	Obtenicio
Intervención De Cauces	Ania	Obtenido
Levarramiento De Veda	Ministerio De Medio Ambiente	Obtenido
Diseño Redes Húmedas	Emcali	Aprobados
Diseño Redes Secas	Emcali	Aprobados









CONSTRUCCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA A CASCAJAL (CARRERA 143) ENTRE LA VIA CALI - JAMUNDI Y LA VIA QUE CONDUCE DE CALI A PUERTO TEJADA, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI".

El proyecto contempla el mejoramiento de la vía que comunica la vía Cali – Jamundí con el cruce a puerto tejada.

LA VIA Se encuentra localizado en el sur de la ciudad de Santiago de Cali, en el departamento del valle del Cauca, en el corregimiento El Hormiguero, cuyo acceso corresponde al trayecto en estudio, y conecta la vía de Cali – Jamundí (PR111+640) y la vía a puerto Tejada.







La zona de influencia directa corresponde al corredor que sirve de acceso a la zona de Cascajal, el cual se compone de 3.3 kms de calzada con sección de calzada reducida y condiciones regulares de operación, además, sirve como conexión entre una vía primaria que orresponde a la vía que comunica a Cali con Jamundí (RUTA 2504) y una vía secundaria, corredor que conduce de Cali a Puerto Tejada (25CC11), tiene especial trascendencia como principal zona de influencia directa el corregimiento de El Hormiguero al cual pertenece la vereda de Cascajal, el alcance del proyecto es el siguiente:

ALCANCE

- Construcción de 3.3 Km de vía con un ancho de 6 m y espesor de 12 cm de asfalto MSD-19 y MSD -70.
- 2. Se instaló en ambos costados Berma Cuneta 1.400 ml
- 3. Se instaló Alcantarillado para la recolección de aguas Lluvias 2.450 ml
- 4. Se construyó un total de 5 Und de box culvert.
- 5. Se realizó reconstrucción de 8 paraderos del MIO.
- 6. Construcción de 50 ml de Muros de Contención.
- Construcción de varios tramos de pavimento rígido con un total de 124 m2 aproximadamente.
- 8. Se instaló más de 260 m2 de Andenes.

IMPACTO

Se logró el mejoramiento de la vía del corregimiento de cascajal

Se reducen los tiempos de desplazamientos de los pobladores de la zona

Se reduce el alto índice de contaminación producido por material particulado de la vía destapada.

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.
- Disminución de accidente.
- Disminución de Tiempo de Recorrido.
- Espacios más seguros.







C. REGISTRO FOTOGRAFICO



















d. REHABILITACION CASCAJAL

CARRERA 143 HASTA EL CRUCE A PUERTO TEJADA FICHA BP -18028925



CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVEN	TORM
Álvaro Hernán hormaza	%	Alpha Grupo Consultor e Interventor S.A.S	- %
Alvaro Hernán hormaza	- 100	Algha Grupo Consultor e Interventor S & S	100

INVERSIONES	
Valor Total contrato de obra	10.326.917.483
Valor Total contrato de interventoria	1.187.797.586
Valor Total inversiones	11.614.716.069

		CONTRATISTAS	8	S
items	Pages	36	Disposible	- 76

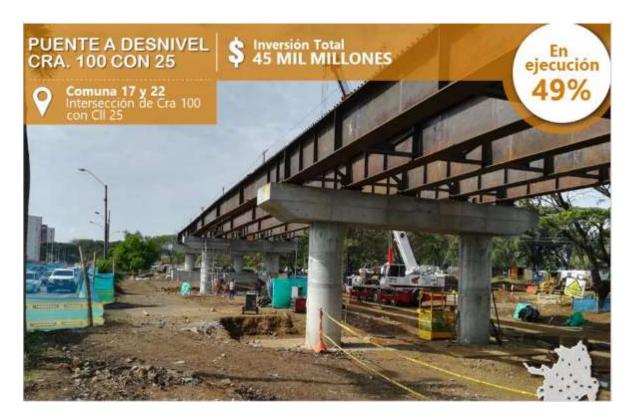
Obra	\$ 9.158.871.575	83.67	\$1,170,045,908	11.53
Inferventoria	\$ 1.152.588.050	97.64	\$ 35,208,931	2.95

INFORMACION GENERAL				
Fecha De Atjudicación	27/02/2018			
Inicio De Obra	06/04/2016			
Acta De Inicio	05/04/2018			
Terminación inicial	04/10/2018			
Promoga (Ctrosi No9)	15/05/2019			
Suspensión	No.			

ACTIVIDAD	CANT.	PREVISTA	AVANCE %
Via camera 143 desde via Cali Jamundi hasta cruce plo bejede	33 km2	Pavimentación	100.00
Rades húrradas (alcentarillado)	2.10 机流	Construcción	100.00
Berma Cuneta (ambos costados)	1.400 mi	Construcción	103.00
Box Quivert	5 Urd	Construction	100,00
Paraderos (MO)	8 Urd	Reconstrucción	100.00
Espacio público (Andenes)	280 m2	Construcción	103.00

CRONOGRAMA AVANCE FISICO									
Actividad		Ene 2019	Feb 2019	Marz 2012	Abr 2013	May 2019	Jun 2019	Jul 2019	Ago. 2019
Programado:	P				-		100%	-	
Ejecutado	E						100%		

TEMAS DE GESTION				
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONES		
Adquisición De Predios		No Aplica		
Aprovechamiento Forestal	1	No Aplice		
Intervención De Cauces		No Aplica		
Leventamiento De Veda		No Aplica		
Disaño Rades Húmedas		No Aplica		
Diseño Redes Seces	1	No Aplica		









"CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR A DESNIVEL EN LA CARRERA 100 CON CALLE 25, SANTIAGO DE CALI."

En la zona sur de Cali se han presentado problemas de movilidad, problemas de servicios públicos y la construcción indiscriminada hacia la zona de expansión comuna 22 y la comuna 17 sobre el corregimiento el hormiguero y el aumento de la densidad poblacional ha ocasionado que un gran volumen vehicular transite en esta vía.

El municipio ha tenido que evidenciar el crecimiento que se ha generado en la parte sur de Santiago de Cali debido a la construcción de nuevas urbanizaciones, universidades, centro comerciales y colegios, que han contribuido a generar desarrollo en la zona, también han traído consigo un aumento desmesurado del tránsito, y como consecuencia una alta congestión de vehículos en el sector.

Expertos sostienen que por el corredor de la calle 25 (Vía Cali — Jamundí) se movilizan cerca de 18.000 vehículos diarios y la intersección de la Carrera 100 con la calle 25 se convierte en la zona critica de la congestión vehicular.

Por lo anterior es conveniente para la ciudad el desarrollo de proyectos tendientes a mejorar las condiciones de la infraestructura vial del sur de la ciudad.

Siendo este un proyecto de Ciudad que combina la circulación de vehículos particulares y la circulación del transporte masivo, Metro Cali S.A. entra a participar en el proceso mediante la firma de un Convenio Interadministrativo, en donde realiza un aporte económico y con el suministro de los diseños de la solución vial en la Intersección de la carrera 100 con calle 25.

La administración municipal a través del equipo técnico de la Secretaría de Infraestructura en coordinación con la Secretaría de Movilidad identificó los puntos de mayor congestión en la ciudad y priorizó la intervención de la malla vial para mejorar las condiciones de movilidad y de tráfico vehicular, especialmente el sector de la Intersección de la carrera 100 con calle 25, con el fin de ofrecer una alternativa para el tráfico en la zona sur y sur — oriente de la ciudad de Cali, mejorando el flujo vehicular con una intersección a desnivel y disminuyendo la congestión en la salida de Cali hacia el municipio de Jamundí y otros municipios del suroccidente del país.







ALCANCE

Este tipo de obra genera un beneficio multiplicador, en términos de seguridad vial, economía, tiempo de traslados, desarrollo municipal y crecimiento económico el alcance del proyecto es el siguiente:

- 1. Construcción de 2 puentes viales en concreto de 75 mt de luz
- 2. Construcción de la cra 99, entre la cll 26 y la cll 25
- 3. Construcción vías de empalmes y acceso a los puentes
- 4. Señalización y demarcación
- 5. Urbanismo
- 6. Redes servicios públicos
- 7. Construcción 0.6 Km de Bicicarril

IMPACTO

Se reducen los tiempos de desplazamientos de los pobladores de la zona sur del municipio y del País.

Se minimizan todos los impactos o efectos negativos en el medio ambiente.

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.
- Espacios más seguros.
- Disminución de accidente.
- Disminución de Tiempo de Recorrido.







d. REGISTRO FOTOGRAFICO





























h. PUENTE A DESNIVEL CARRERA 100 CALLE 25 FICHA BP 26000781



CONTRATO DE OBRA	CONTRATO DE INTERVENTORIA		
Consorcio Islas 2018	96	Consorcio Dico - Incol	%
latinoamericana de construcciones s.a	37.6	Di consultoria sa	50.0
Ismocol Sa.	37.4	ingenieros consultoresIncol sa	50.0
Sainc ingenieros constructores sa	25		*

INVERSIONES		
Valor Total contrato de obra	42.603.243.136	
Valor Total contrato de interventoría	2.103.943.800	
Valor Total inversiones	44.707.186.936	

PAGO CONTRATISTAS						
items	Pagos	%	Disponible	%		
Obra	15.070.829.942	35.37	27.532.413.194	64.63		
Interventoria	570.258.710	27.10	\$1.533,685.090	72.90		
Otros	\$ 2.872.000	100	1 1	0.00		

INF	FORMACION GENE	RAL				
Fecha De Adjudicación		28/12/2018				
Inicio De Obra Acta De Inicio Terminación Prorroga		02/02/2019 13/02/2019 28/12/2019				
				No		
				Suspensión		No
		ACTI	VIDADES PRINCIP	ALES		
ACTIVIDAD	CANT.	INTERVENCION PREVISTA	AVANCE %			
Construcción puentes	2 Und	construcción	40.00			

4.1 Km

0.6 Km

GLB

GLB

Pavimentación

Pavimentación

Construcción redes

Construcción Redes

5.00

0.00

5.00

6.00

Vía carrera 100 calle 25

Redes humedas box goulvert

Redes secas (redes de media y baja

Bicicarril.

CRONOGRAMA AVANCE FISICO							
Actividad		Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre		
Programado	Р	0.00%	26.30%	46.52%			
Eiecutado	E	0.00%	11.83%	49.16%	-		

TEMAS DE GESTION		
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Adquisición De Predios	EMRU	Terminado 100 %
Aprovechamiento Forestal	ANLA	Aprobado
Intervención De Cauces	ANLA	No aplica
Ocupación de Cauce	ANLA	No aplica
Levantamiento De Veda Nacional	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Aprobado
Rehabilitación Ecológica	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Aprobado
Recolección de Epifetas	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Aprobado
Levantamiento de Veda Regional	CVC	Aprobado
Diseño Redes Húmedas	EMCALI	Aprobados
Diseño Redes Secas	EMCALI	Aprobados





"CONSTRUCCIÓN DE RETORNO VIA CALI - JAMUNDI (RUTA 2504), MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI."

Cali y Jamundí, están separados tan solo por 17 kilómetros, pero unidos por una serie de problemas que van desde la movilidad, problemas en servicios públicos y la construcción indiscriminada a lo largo del corredor.

Este corto trayecto entre ambos municipios ha sido testigo de cómo, poco a poco, el crecimiento de la población caleña ha vuelto más estrecha la distancia entre ellos.







La construcción de urbanizaciones, universidades, centros comerciales y colegios, aunque ha contribuido a generar desarrollo en la zona, también ha traído consigo un desorden urbanístico y vial.

Expertos sostienen que por esta importante vía se movilizan cerca de 18.000 vehículos diarios, a través de solamente dos carriles por sentido. El poco espacio ocasiona que en cualquier momento se pueda presentar congestión vehicular, además de que hay tramos donde es necesario disminuir la velocidad.

Debido a la envergadura del proyecto, se prevé que su influencia en la zona será de manera significativa, puesto que al tratarse de una construcción con uso de suelo proyectado tipo industrial, se espera que tanto la generación de empleo y la atracción de personas a este, punto sea masivo, lo que hará que se presenten situaciones problemáticas tales como congestión vehicular, alto índice de accidentabilidad, aumento en los niveles de ruido y alta contaminación atmosférica. Aunado a lo anterior el corredor de Cali - Jamundí, solo se cuenta con un retorno ubicado en el PR108+200 denominado retomo El Castillo, esto hace que los usuarios provenientes desde el norte con destino a las zonas industriales, como el caso de la vía Cascajal y zonas circundantes con usos de suelos semejantes, tengan que recorrer altas distancias para llegar a sus hogares o lugares de trabajo La administración municipal a través del equipo técnico de la Secretaría de infraestructura en coordinación con la Secretaría de movilidad identificó los puntos de mayor congestión en la ciudad y priorizó la intervención de la malla vial para mejorar las condiciones de movilidad y de tráfico vehicular, con el fin de ofrecer una alternativa para el tráfico en la zona sur y sur - oriente de la ciudad de Cali, con una salida alterna, y minimizando la congestión en la vía Cali - Jamundí, además de beneficiar la movilidad de las comunidades de Cascajal.

ALCANCE

Este tipo de obra genera un beneficio multiplicador, en términos de seguridad vial, economía, tiempo de traslados, desarrollo municipal y crecimiento económico, el alcance del proyecto es el siguiente:

 Construcción de un retorno sentido Norte – Norte con carril de desaceleración.







- 2. Pases de alcantarillas.
- 3. Señalización vial
- 4. Redes Húmedas
- 5. Redes Secas (Alumbrado Público aproximado
- Longitud de intervención 1.096 Ml con un ancho de Vía de 7.20 m, ancho de Carril de aceleración y desaceleración de 3.60 m
- 7. Estructura de la Vía en la carpeta de rodadura en asfalto y espesor de 0.09 m y apoyada sobre una estructura aproximadamente de 1.10 m de espesor.

IMPACTO

Se reducen los tiempos de desplazamientos de los pobladores de la zona sur del municipio.

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.
- Espacios más seguros.
- Disminución de Tiempo de Recorrido.

e. REGISTRO FOTOGRAFICO

























CONTRATO DE OBRA		CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Union Temporal Ruta 2504	%	Planes 5.8.5	- 5
Anter Ingenieria S.A.S	49	Plance s.e. s	100
Ingenieria Universal Aplicada S.A.S.	51		

INVERSIONES		
Valor Total contreto de obra	3.740.974.019	
Valor Total contrato de interventoria	291 835 600	
Adquisición Predial	1,009,016,819	
Fermiso Ambiental	44,629,000	
Valor Total inversiones	5.309.453.294	

PAGO CONTRATISTAS				
items	Pagos	16	Disponible	- %
Obre	705.916.617	18.87	\$ 3.035,168.302	81.13
Interventoria	187.049.672	36.45	5 327,182,884	63.55
Gestión Predial	\$ 939.747.125	93.13	3 69.259.594	8.87
Otros	3 16.737.900	37.50	\$ 27.891.100	62,50

INFORMACION GENERAL		
Fecha De Adjudicación	28/12/2018	
Inidio De Obre	13/02/2019	
Acts De Inicio	13/02/2019	
Terminación	30/05/2019	
Prorroge (Otrosí No2)	17/10/2019	
Suspensión	No	

ACTIVIDADES PRINCIPALES				
ACTIVIDAD	CANT.	INTERVENCION PREVISTA	AVANCE %	
Retomo con sentido Norte biorte	400 mts	Pavimentación	0.00	
Construccion de Cairil Oriental	450 mts	Pavimentación	0.00	

1	nn -	CRONOG	RAMA AVANCE FI	SICO	
Activided	П	PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	CUARTO TRIMESTRE
Programado	P	0.00%	4,98%	46.8%	
Ejecutado.	Ε	0.00%	4.70%	44.8%	

7	EMAS DE GESTION	
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONES
Adquisición De Fredios	EMRU	Terminado 100 %
Licencia yio Permisos Ambientales	ANLA	No aplica
Leventamiento De Veda	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Aprobado
Rehabilitación Ecológica	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Aprobedo
Permiso de Resolección de esitetas	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Aprobedo
Permiso de Ocupación de Cauca	CVC	Aprobado
Aprovechamiento Forestal	cva	Aprobado
Permiso de Explenación	cvc	Aprobado
Permiso de Colecte	cvc	Aprobato
Diseño Redes Húmedas	EMCALI	No aplica
Diseño Redes Secas	EMCALI	Aprobedo

"CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO DE LA VÍA QUE VA DESDE EL SECTOR DE VENTIADEROS PR+0+000 CORREGIMIENTO DE LOS ANDES (COMUNA 56), HASTA PUENTE RIO PICHINDE (COMUNA 57), DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI."

La Vuelta de Occidente es una vía que se caracteriza por permitir aminorar los tiempos de movilidad a los habitantes de la zona de ladera del Municipio de Cali, interconectándolos con la zona urbana y permitiéndoles mejorar, no solo el tránsito y distancia entre los corregimientos, sino también, el traslado de los productos agrícolas y pecuarios que son producidos en este sector montañoso, logrando establecer relaciones sociales y económicas con la ciudad de Cali, y municipios aledaños.



Este sector del municipio de Cali que está integrado por el corredor vial de cinco corregimientos, cuenta con unos 7924 habitantes y se resalta el hecho que, esta zona de ladera, está siendo muy apetecida por la comunidad caleña para el desarrollo de proyectos habitacionales de veraneo y turísticos, aprovechando su cercanía a la ciudad, el agradable clima y demás oferta de bienes y servicios ambientales que representa, por tales fortalezas, algunos gremios de la comunidad organizada le apuestan a proyectos culturales, gastronómicos y turísticos ecológicos rurales, este corredor vial une los corregimientos del área rural por dos puntos de acceso, conectando desde el sector de Bellavista en la ciudad de Cali (carretera a Cristo Rey) con la vía al mar (Cali — Buenaventura), pasando por los corregimientos de Los Andes, Pichinde.

ALCANCE

Este proyecto mejorara considerablemente los tiempos de movilización, mejora de la economía en el sector turístico y agropecuario, aumento del valor de los terrenos y mejora la conectividad con todos los corregimientos beneficiados

- 1. Construcción de 3.1 Km de Vía con un ancho de 5 mt.
- Estructura de la Vía en la carpeta de rodadura en asfalto y espesor de 0.09 m y apoyada sobre una estructura aproximadamente de 0.67 m de espesor.
- 3. Pases de alcantarillas 24 und
- 4. Señalización vial

IMPACTO

Se reducen los tiempos de desplazamientos de los pobladores de los corregimientos y laderas en la zona a intervenir.

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.
- Disminución de Tiempo de Recorrido.
- Espacios más seguros.







f. REGISTRO FOTOGRAFICO



























g. VUELTA A OCCIDENTE

DESDE VENTIADEROS HASTA PUENTE RIO PICHINDE FICHA BP – 18028926



CONTRATO DE OB	RA	CONTRATO DE INTERVENTORIA	
Consorcio esperanza	%	U.T. Ventiaderos	%
Fernando Castro spadafora	31	Alpha grupo consultor e interventor SAS	50
Álvaro. Hormaza	31	GPM proyectos de ingeniería SAS	50
Jaime Puerta Atehortua	16		

INVERSIONES		
Valor Total contrato de obra	3.965.363.540	
Valor Total contrato de	1.332.132.327	
interventoría		
Valor Estudios y Diseños	299.991.384	
Permisos Ambientales	50.000.000	
Valor Total inversiones	5.647.487.251	

PAGO CONTRATISTAS				
ítems	Pagos	%	Disponible	%
Obra	0.00	0.00	\$ 3.965.363.540	100.00
Interventorí	\$	75.2	\$	24.75
а	1.002.424.488	5	329.707.839	
Ajustes	\$ 209.993.696	70.0	\$	30.00
Diseños		0	89.997.415	



Permisos	\$ 24.073.000	48.1	\$ 25.927.000	51.9
Ambientales		5		

INFORMACION GENERAL		
Fecha De Adjudicación	13/11/2013	
Inicio De Obra	15/11/2013	
Terminación Inicial	31/12/2013	
Suspensión	Hasta 27/01/2019	
Reinicio	28/01/2019	
Prorroga (Otrosí No2)	28/09/2019	

ACTIVIDADES PRINCIPALES					
ACTIVIDAD	CANT.	INTERVENCION PREVISTA	AVANCE %		
Vía Ventiaderos puente rio Pichinde	3.1 kms	pavimentación	20.00		
Alcantarillas 8 mts aprox	12 und	Instalación	100.00		
Drenajes	1.4	Construcción	90.00		
muros	14 und	Construcción	25.00		

CRONOGRAMA AVANCE FISICO						
Actividad PRIMER SEGUNDO TERCER CUARTO						
		TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	TRIMESTRE	
Programado	Р	25.00%	50.00%	66.00%		
Ejecutado	Е	7.00%	39.90%	62.00%		

TEMAS DE GESTION							
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONES					
Adquisición De Predios	EMRU	No aplica					
Licencia ambiental	ANLA	Aprobada					
Licencia y/o Permisos	MINISTERIO	No aplica					
Ambientales	DE MEDIO						
	AMBIENTE						
Licencia y/o Permisos	CVC	No aplica					
Ambientales							
Diseño Redes Húmedas	EMCALI	No aplica					
Diseño Redes Secas	EMCALI	No aplica					













"CONSTRUCCIÓN DE CICLOINFRAESTRUCTURA EN SANTIAGO DE CALI.".

La Administración Municipal a través del equipo técnico de la Secretaría de infraestructura en coordinación con la Secretaría de movilidad, identificó los puntos de mayor congestión en la ciudad y priorizó la intervención de la red de Cicloinfraestructura, para mejorar las condiciones de movilidad y de tráfico vehicular.

De la meta prevista en el Plan de Desarrollo de 228 KM, se realizó un inventario de la malla propuesta de cicloinfraestructura del municipio de Cali, descartando los tramos que se encontraban ya construidos y los tramos que se encontraban en proceso de intervención futura por los proyectos de METROCALI, quedando una meta de 140,42 km de cicloinfraestructura que se encontraban disponibles para su ejecución.

De los 140.42 km restantes se acordó la distribución para su ejecución entre las entidades de CDAV, METROCALI Y LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, quedando así:

CDAV: 30.17 KM

METROCALI: 48.20 KM

INFRAESTRUCTURA: 62.05 KM

De los 62.05 KM asignados a la Secretaria de Infraestructura se descontaron los tramos de tipología ciclo preferente, en donde comparten el carril los biciusuarios y los buses del MIO, estos tramos se encuentran en proceso de revisión para su implementación, por cuenta de **METROCALI** y la **SECRETARIA DE MOVILIDAD.**







Por último, quedaron dispuestos 20.62 Km de corredor que corresponden a 38.8 lineales de carril segregado para su construcción, los cuales serán desarrollados por la Secretaria de Infraestructura del Municipio de Santiago de Cali, con el objeto de acercarse a la meta establecida en el Plan de Desarrollo.

ALCANCE

Se realizará Mantenimiento de la carpeta asfáltica y concreto hidráulico, nivelación de bermas, el alcance del proyecto es el siguiente:

- Señalización Vertical
- Demarcación Horizontal (Lineal y marcas viales).
- Instalación de dispositivos viales
- Borrado

Estas actividades se realizarán en los siguientes tramos

1. Tramo 1 Calle 16 entre Carrera 39 y Carrera 86	8.54 Km
2. Tramo 10 Calle 13 entre Carrera 15 y 66	7.96 km
3. Tramo 82 Carrera 50 entre Calle 25 y Calle 54	3.23 km
4. Tramo 84 Carrera 50 entre Calle 54 y Calle 57	1.32 km
5. Tramo 26 Calle 10 entre Carrera 8 y Carrera 15	1.43 km
6. Tramo 33 Calle 34 n entre Av 2n y Tv 34	8.44 km
7. Tramo 62 Carrera 28 d entre Calle 44 y Calle 70	1.06 km
8. Tramo 85 Calle 5 entre Carrera 82 y Carrera 70	2.10 km

IMPACTO

Se quiere consolidar el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte, con la construcción de la cicloinfraestructura garantiza el uso de otros modos de transporte como la bicicleta.

- Mejoramiento de la Movilidad.
- Mejoramiento de la calidad de Vida.







- Mejoramiento de la Salud de los Caleños, (Disminución de las enfermedades respiratorias).
- Incentivar la Cultura de la Bicicleta en la Ciudad
- Espacios más seguros.
- Incentivar el uso de otros medios alternativos
- Aprovechamiento de la Infraestructura existente.
- disminución de la Contaminación.

h. REGISTRO FOTOGRAFICO





























i. CICLOINFRAESTRUCTURA.

FICHA BP- 18028955



CONTRATO DE OBR	CONTRATO DE INTERVENTORIA		
consorcio cicloinfraestructura gc	%	incoplan s.a.	%
gestión vial integral sas	60.00	incoplan s.a.	100.00
civiles mecánicos eléctricos ingenieros	40.00		

INVERS	IONES
Valor Total contrato de obra	8.920.554.057
Valor Total contrato de interventoría	733.128.492
Valor Total inversiones	9.653.682.549

PAGO CONTRATISTAS					
ítems	Pagos	%	Disponible	%	
Obra	1.869.885.648	20.96	7.050.668.409	79.04	
Interventoría	144.827.760	19.75	588.300.732	80.25	

INFORMACION GENERAL					
Fecha De Adjudicación	09/11/2018				
Inicio De Obra	29/11/2018				
Terminación	30/09/2019				
Otrosí No2 Prorroga	12/12/2019				
Suspensión	No				
Reinicio	No				
Prorroga	No				

ACTIVIDADES PRINCIPALES						
ACTIVIDAD	CANT.	INTERVENCION PREVISTA	AVANCE %			
Tramo 1 Calle 16 entre carrera 39 y carrera 86	8,54 Km	señalización, demarcación	22.00			
Tramo 10 Calle 13 entre Carrera 15 y 66	7,96 Km	señalización, demarcación	18.00			
Tramo 82 Carrera 50 entre calle 25 y calle 54	3,23 Km	señalización, demarcación	0.00			
Tramo 84 Carrera 50 entre calle 54 y calle 57	1.32 km	señalización, demarcación	0.00			
Tramo 26 Calle 10 entre carrera 8 y carrera 15	1,43 km	señalización, demarcación	5.00			
Tramo 33 Calle 34n entre av. 2n y tv 34	8,44 km	señalización, demarcación	0.00			
Tramo 62 Carrera 28d entre calle 44 y calle 70	1,06 km	señalización, demarcación	0.00			
Tramo 85 Calle 5 entre carrera 82 y carrera 70	2,10 km	señalización, demarcación	0.00			

	CRONOGRAMA AVANCE FISICO						
ı	Actividad	dad PRIMER TRIMESTR E		SEGUNDO TRIMESTR E	TERCER TRIMESTR E	CUARTO TRIMESTR E	
	Programad	Р	0.00%	9.00%	58.51%		
	0						
	Ejecutado	Е	0.00%	8.25%	44.56%		

TEMAS DE GESTION					
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONES			
Adquisición De Predios	EMRU	No aplica			
Licencia ambiental	ANLA	No aplica			
Diseño Redes Húmedas	EMCALI	No aplica			
Diseño Redes Secas	EMCALI	No aplica			
PMT	Movilidad	Pendiente Resolución			



. PUENTES VEHICULARES

FICHA BP- 18028923



CONTRATO DE C	BRA	CONTRAT INTERVEN	
INGESERI S.A.S.	%	No aplica	No aplica
Ingeseri S.A.S.	100	No aplica	No aplica

INVERSIONES				
Valor Total contrato de	430.684.374			
obra				
Valor Total contrato de	No aplica			
interventoría				
Valor Total	430.684.374			
inversiones				

PAGO CONTRATISTAS					
ítems	Dispon ible	%			
Obra	174.650.94	40.55	256.03	59.45	
	6		3.428		
Interven	No aplica	No	No	No	
toría		aplica	aplica	aplica	

NOTA: No se realizó la ejecución de las obras del puente No. 22, Debido a no tener finalizados los diseños definitivos de la Troncal Oriental, Por la cual se verían afectadas las obras que se pudieran realizar en el puente ubicado en la Carrera 41B con calle 36, el contrato se liquidó Unilateral y Mutuo Acuerdo con un valor ejecutado \$ 174.650.946 se ejecutó el 40.55%.







TEMAS DE GESTION				
TEMA	ENTIDAD	OBSERVACIONE S		
Adquisición De Predios	EMRU	No aplica		
Aprovechamient o Forestal	ANLA	No aplica		
Intervención De Cauces	ANLA	No aplica		
Levantamiento De Veda	MINISTERI O DE MEDIO AMBIENTE	No aplica		
Diseño Redes Húmedas	EMCALI	No aplica		

NFORMACION GENERAL			
Fecha De Adjudicación	17/10/2018		
Inicio De Obra	30/10/2018		
Terminación Inicial	30/12/2018		
Suspensión	Hasta 27/02/2019		
Reinicio	28/02/2019		
Terminación Actualizada	28/02/2019		

ACTIVIDADES PRINCIPALES					
ACTIVIDAD	CANT	INTERVENCIO N PREVISTA	AVANC E %		
PUENTE No	o. 23 CA	LLE 42 CON CAR	RERA 43		
anclajes	56	Estructura en	100.00		
para	Und	Concreto			
pantallas de					
concreto a					
estribo del					
puente					
construcció	19,50	Estructura en	100.00		
n de	m3	Concreto			
zapatas y					
pantallas de					
concreto					

i. REGISTRO FOTOGRAFICO.















7

11. PROGRAMA ADOQUINES











9. PROGRAMA ADOQUINES

El Municipio de Santiago de Cali — Secretaría de Infraestructura es responsable del mantenimiento preventivo y correctivo de las vías urbanas y rurales de la ciudad, con el propósito de garantizar óptimos estándares de movilidad para el transporte público y el particular. Por lo cual una adecuada y oportuna estrategia del mantenimiento de la malla vial contribuye positivamente a la calidad de vida de los habitantes, especialmente en materia vehicular, peatonal y de salubridad.

TIOS es la estrategia Territorios de Inclusión y Oportunidades de la Alcaldía de Santiago de Cali, cuya intervención territorial busca avanzar el desarrollo humano, fortalecer el tejido social e incrementar la participación y empoderamiento comunitario en los territorios más vulnerables de Cali. Para lograrlo TIOS utiliza una metodología de intervención que focaliza, articula y sincroniza inversiones públicas y privadas, aumentando así el impacto social; Los TIOS son una estrategia de intervención con un enfoque —poblacional y — territorial, tendiente a generar condiciones de equidad en las áreas, del Municipio de Santiago de Cali, donde se registran indicadores críticos de pobreza, violencia e inseguridad. Cada una de estas áreas se ha denominado "TIOS" - Territorio de Inclusión y Oportunidades.

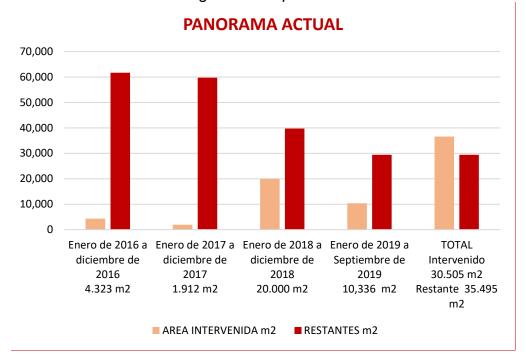
La secretaria de infraestructura lidera el programa adoquines en asocio con la estrategia **TIOS**, y teniendo en la cuenta que, la Meta establecida en el plan de desarrollo 2016-2019 es de **66.000 M2**, y al 31 de diciembre de 2018, se han construido **26.235 M2**, el total ejecutado desde 1 de enero de 2019 hasta 30 de junio de 2019 se han ejecutado **10.336 M2**, faltando por intervenir **35.495 M2**, lo que se muestra en el grafico siguiente:







Gráfico 14 Panorama Actual Programa Adoquines.



Fuente: Secretaria de Infraestructura.

ÁREA TOTAL INTERVENIDA EN EL AÑO 2019 10.336 M2

a. BARRIOS INTERVENIDOS EN EL AÑO 2019

En la siguiente Tabla se presenta el resumen de las actividades ejecutadas del primero del 1 de enero al 30 de septiembre del 2019.







Tabla 32 Vías ejecutadas del 1 de enero al 30 de junio del 2019.

COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	LONGITUD
6	Petecuy	Calle 80 entre Carrera 3 y 2e	65,27
6	Petecuy	Calle 79 entre Carrera 3 y 2e	64,60
6	Petecuy	Calle 77 entre Carrera 3 y 2e	52,00
6	Petecuy	Entrada del jarillon a la Calle 80 – Vía	30,50
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Vía	100,00
6	Petecuy	Ciclo vía de la Carrera 3 entre Calles 80 y 79	90,75
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 79 y 77 - Vía – Carril izquierdo	165,00
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P9 y 26P10	34,10
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P10 y26P11	34,50
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P11 y 26P12	34,40
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P12 y 26P13	34,20
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P4 y 26P5	30,00
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P5 y 26P6	34,30
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P6 y26P7	34,20
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P7 y 26P8	33,50
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P8 y 26P9	34,80
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P9 y 26P10	34,10
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P10 y 26P11	34,50
16	Unión de Vivienda	Esquina parque los colores	21,50
16	Unión de Vivienda	Calle 40 entre Carreras 41H y 41F	94,00
16	Unión de Vivienda	Zona de parqueo frente al polideportivo los delfines	19,10
16	Unión de vivienda	Rampa de acceso frente a la biblioteca pública la unión	8,60
16	Unión de Vivienda	Rampa de acceso de la Calle 38 con Carrera 41F	10,50
7	Alfonso López III	Carrera 7P entre Calles 73 y 74	74,40
7	Cali Bella	Carrera 7b Bis entre Calles 65 y 66 ^a	78,00
7	Cali Bella	Calle 66A entre Carrera 7b Bis y 7B	26,00
7	Cali Bella	Carrera 7B entre Calles 66A y 67	41,00
7	Cali Bella	Calle 67 Carrera 7B y 7 – Vía	107,00
2-3	San Nicolás - Piloto	Calle 21 con Avenida 2A Norte	300,00
2	Orquideorama	Avenida 2 Norte N° 48 – 10	73,00

TOTAL, EJECUTADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2019

Fuente: Secretaria de Infraestructura.







b. BARRIOS EN INTERVECIÓN

En el siguiente Tabla se presentan las obras que se encuentran en proceso de ejecución, detallando en cada una, el área objeto de intervención y el avance de cada obra:

Tabla 33-Barrios que se encuentran en procesos de intervención.

COM UNA	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA TOTAL INTERVENI DA	% EJECU CIÓN
6	Petecuy	Entrada del Jarillón a la Calle 80 – Vía	232	100
6	Petecuy	Entrada del Jarillón a la Calle 80 – Andenes	146	33
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Vía	760	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Andenes	1490	34
6	Petecuy	Ciclo vía de Carrera 3 entre Calles 80 y 79	254	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 79 y 77 – Carril izquierdo	586	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 77 y 73 ^a	4163	19
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P11 y 26P12	208	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P12 y 26P13	203	70
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P13 y 26P14	202	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P14 y 26P15	155	32
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P15 y 26P16	147	23
14	Marroquín I	Transversal 105Aentre Diagonal 26P13 y 26P14	207	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P14 y 26P15	202	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P15 y 26P16	160	60
7	Cali Bella	Calle 67 entre Carreras 7B y 7- Vía	793	100







-				
7	Cali Bella	Calle 67 entre Carreras 7B y 7 – Andenes	277	34
16	Unión de Vivienda	Calle 40 entre Carreras 41H y 41F	451	100
16	Unión de Vivienda	Zona de parqueo frente al polideportivo los delfines	65	100
16	Unión de Vivienda	Rampa de acceso frente a la biblioteca pública la unión	19,80	100
16	Unión de Vivienda	Rampa de acceso de la Calle 38 con Carrera 41F	11,55	100
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46ABIS y 46 ^a	265	38
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46A y 46	282	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46 y 45a	240	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 45A y 45	199	48
14	Manuela Beltrán	Calle 99 entre Carreras 26i y 105	1077	30
12	Julio Rincón	Carrera 28i entre Calles 55 y 55 ^a	208	70

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

c. DETALLE DE LOS BARRIOS EN INTERVENCIÓN

A continuación, se describe cada uno de los proyectos, detallando para cada uno de ellos: área, avances y dificultades, también se adjuntan con fotos de cada proyecto.

i. PETECUY

En el frente de trabajo en mención se desarrollaron actividades en los 7 tramos descritos en el Tabla No.32, para el desarrollo de las actividades mencionadas se han dispuesto tres acuadrillas de trabajo, una cuadrilla de 9 integrantes, una de 8 integrantes y una 5 integrante, para un total de 22 empleos, compuestos por 17 obreros, 2 inspectores y 3 oficiales.







Tabla 34-Área intervenida Barrio Petecuy.

COM UNA	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA TOTAL INTERVE NIDA	% EJECU CIÓN
6	Petecuy	Entrada del jarillon a la Calle 80 – Vía	232	100
6	Petecuy	Entrada del jarillon a la Calle 80 – Andenes	146	33
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Vía	760	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 80 y 79 – Andenes	1490	34
6	Petecuy	Ciclo vía de la Carrera 3 entre Calles 80 y 79	254	100
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 79 y 77 – Carril izquierdo	3713	49
6	Petecuy	Carrera 3 entre Calles 77 y 73 ^a	4163	19

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

TRAMO UBICADO ENTRE JARILLÓN A LA CALLE 80 - VÍA

En el tramo ubicado en la carrera 3 entre la entrada al Jarillón de Petecuy y la Calle 80, el día 9 de septiembre del presenta año, se dio inicio a excavación mecánica realizada en un área de 250 M2 con aun estructura de pavimento 70 centímetros, posterior a la adecuación de a subrasante se dio inicio a instalación de dos capas de subbase granular, instalación de bordillos, cunetas y base granular, paso seguido el día 23 de septiembre se dio inicio a la instalación de 232 m2 de adoquín vehicular actividad finalizada el día 28 de septiembre, paralelo a esto, se desarrollaron labores en el andén ubicado en el costado derecho de este tramo, en el cual se desarrolló la excavación mecánica, y actividades relacionados con la construcción de dos cajas de inspección y construcción de un sumidero.















INTERCEPCIÓN DE LA CALLE 80 ENTRE CARRERA 3

En la Intercepción de la Calle 80 entre Carrera 3, se finalizó la instalación de adoquines vehiculares en un área de trabajo de 74 m2, en forma de espina de pescado a 90 grados, junto a los 332 m2 del tramo ubicado en la calle 80 entre carreras 3 y 2E, suman un área total intervenida de 406 m2.











INTERCEPCIÓN DE LA CALLE 79 ENTRE CARRERA 3

En este tramo se finalizó la instalación de adoquines vehiculares, con una trama de espina de pescado a 45 grados, esta intercepción presenta un área de 114 m2, que junto a los 540 m2 del tramo ubicado en la calle 79 entre carreras 3 y 2E, suman un área total intervenida de 654 m2.





CARRERA 3 ENTRE CALLES 80 Y 79

En este trimestre las actividades desarrolladas en este tramo, fue la instalación de cunetas viales prefabricadas en una longitud de 85 ml, una vez terminada esta actividad se desarrolló la instalación de 760 m2 adoquines vehiculares, correspondientes al carril izquierdo.















CICLO VÍA DE CARRERA 3 ENTRE CALLES 80 Y 79

Se inició a la construcción del espacio público, ubicado en el costado derecho de este tramo vial, en la cual se realizaron las actividades de fundición de cordón de confinamiento, instalación y compactación de base e instalación de adoquines vehiculares en el ciclo vía la cual tiene un área de 254 m2.















CARRERA 3 ENTRE CALLES 79 Y 77 Y CARRERA 3 ENTRE CALLES 77 Y 73A

Las actividades en este tramo vial, fue la instalación de subbase, fundición del sardinel central, instalación de base del carril izquierdo e instalación de adoquín







vehicular del mismo carril en un área de 586 m2, en forma de espina de pescado a 45 grados.





En la Carrera 3 entre Calles 77 y 73A, se realizó excavación mecánica en área de 320 M2, con una estructura de 70 cm, presentando un avance a la fecha del 19%.





ii. MARROQUIN I

En este frente de trabajo está compuesto 8 tramos viales, descritos en el cuadro siguiente, para el desarrollo de las actividades mencionadas se han dispuesto dos acuadrillas de trabajo, dos una cuadrilla de 9 integrantes, para un total de 18 empleos, compuestos por 14 obreros, 2 inspectores y 2 oficiales.







Tabla 35- Área intervenida.

Comu na	Barrio	Dirección	Área total interveni da	% Ejecuci ón
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P11 y 26P12	208	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P12 y 26P13	203	70
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P13 y 26P14	202	75
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P14 y 26P15	155	32
14	Marroquín I	Transversal 105 entre Diagonal 26P15 y 26P16	147	23
14	Marroquín I	Transversal 105Aentre Diagonal 26P13 y 26P14	207	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P14 y 26P15	202	65
14	Marroquín I	Transversal 105A entre Diagonal 26P15 y 26P16	160	60

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

TRANSVERSAL 105 ENTRE DIAGONAL 26P11 A LA 26P16



TRANSVERSAL 105 ENTE DIAGONAL 26P11 Y 26P12







En las vías ubicadas en la transversal 105 entre diagonales 26p11 a la 26p14, en 613 m2 con estructura de 45 cm, se avanzó en actividades referentes a la instalación de base granular tipo invias, fundición de rampas para acceso al pompeyano en la transversal 105 entre diagonal 26p11 a la 26p13, fundición de cordón transversal en las 3 vías e instalación de adoquín peatonal en andenes, se estima un avance del 70 al 75%.









TRANSVERSAL 105 ENTRE DIAGONAL 26P14 Y 26P15







Inicio ejecución de actividades en transversal 105 entre diagonal 26p14 y 26p15 el 24 de septiembre del presente año, sin presentar ningún atraso o inconveniente, esta intervención tiene 155 m2; en la transversal 105 entre diagonal 26p15 y 26p16, inicio el 25 de septiembre, esta vía tiene 147 m2, ambas con una estructura de 45 cm, debido a las lluvias presentes durante la última semana del mes en mención, se formó un fallo en esta vía en 35 m2, debido a esto la vía se encuentra con instalación fresado para el mejoramiento de la sub-rasante, estas obras presentan un avance entre el 23 al 32%.







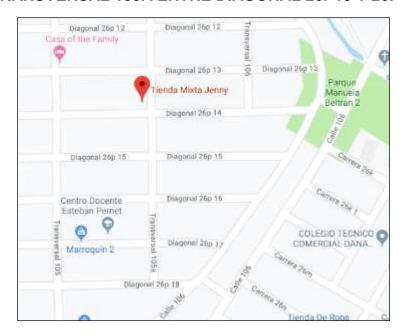








TRANSVERSAL 105A ENTRE DIAGONAL 26P13 Y 26P16



En la transversal 105a entre diagonal 26p13 a la 26p16, en 569 m2 con estructura de 45 cm, avanzan las actividades sin mayores contratiempos que los presentados al inicio de la ejecución, los cuales comprendieron en daños en la red de acueducto y perforaciones en las redes de gas de la zona, ya que atravesaban la vía y se encontraban a menos de 45 cm de profundidad, en la transversal 105a entre diagonal 26p15 y 26p16, se halló un fallo por humedad en 16,95 m2, que fue superado sin causar mayor atraso en el desarrollo normal de las actividades, se estima un avance entre el 60 al 65%.

























iii. UNIÓN DE VIVIENDA POPULAR

Finalizo la construcción de la bahía del parqueadero de la Carrera 41h entre calles 38 y 39, en 65 m2 con una estructura de 40 cm, la construcción inicio el 22 de agosto y finalizo el 6 septiembre, presentando un tiempo de ejecución de 14 días

Tabla 36 - Área intervenida.

Comu na	Barrio	Dirección	Área total interveni da	% Ejecuci ón
16	Unión de Vivienda	Calle 40 entre Calles 41F y 4141H	451	100
16	Unión de Vivienda	Carrera 41H entre Calles 38 y 39	65	100
16	Unión de Vivienda	Carrera 41F entre Calles 39 y 40	20	100
16	Unión de Vivienda	Calle 38 entre Carrera 41F	12	100

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

CARRERA 41H ENTRE CALLES 38 Y 39











CARRERA 41F ENTRE CALLES 39 Y 40

En la Carrera 41f entre calles 39 y 40, se ejecutó la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en 19,80 m2, con una estructura de 20 cm, iniciando el 7 de septiembre y finalizando el 18 del mismo mes, las actividades se realizaron con normalidad, presentando un tiempo de ejecución de 10 días.











CALLE 38 ENTRE CARRERA 41F

El 9 de septiembre inicio la construcción de una rampa de acceso para personas con movilidad reducida en la esquina de la calle 38 entre carrera 4f, en 12 m2 con una estructura de 20 cm, las actividades se realizaron con normalidad hasta el 24 de septiembre que finalizo, presentando un tiempo de ejecución de 13 días.











iv. CALI BELLA

En este frente de trabajo, trabajaron 9 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Tabla 37- Área intervenida.

Comu na	Barrio	Dirección	Área total intervenida	% Ejecución
7	Cali Bella	Calle 67 entre Carreras 7B y 7	1070	85

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

CALLE 67 ENTRE CARRERAS 7B Y 7

Las actividades en la calle 67 entre carreras 7b y 7, donde finalizo la instalación de adoquines vehiculares en 716 m2, en forma de espina de pescado a 90 grados, faltando realizar detalles como instalación de cortes, para finalizar la construcción, hasta el momento la obra presenta un avance del 85%.











v. EL VERGEL

En este frente de trabajo, trabajaron 8 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Tabla 38- Área intervenida.

COMUN A	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA TOTAL INTERVENID A	% EJECUCI ÓN
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46ABIS y 46A	265	38
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46A y 46	282	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 46 y 45A	240	43
13	El Vergel	Carrera 33C entre Calles 45A y 45	199	48

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

CARRERA 33C ENTRE CALLES 46ABIS Y 45









CARRERA 33C ENTRE CALLES 46ABIS Y 46a

En la carrera 33c entre calles 46abis y 46a, se realizaron actividades referentes a instalación de bordillos que en el momento se encuentran en ejecución realizando las actividades con normalidad, esta obra tiene 265 m2 con una estructura de 45 cm, hasta el momento la construcción presenta un avance del 38%.





CARRERA 33C ENTRE CALLES 46A Y 46







Se realizan las actividades en la carrera 33c entre calles 46a a la 45, en 721 m2 con una estructura de 45 cm, de las actividades referentes a instalación de bordillos y fundición de curvas para iniciar instalación de base, realizando las actividades con normalidad, presentando un avance entre el 43 al 48% a la fecha.









vi. MANUELA BELTRÁN

En este frente de trabajo, trabajaron 8 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Tabla 39- Área intervenida.







COMUN A	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA TOTAL INTERVENID A	% EJECUCIÓ N
14	Manuela Beltrán	Calle 99 entre Carreras 26i y 105	1077	30

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

CALLE 99 ENTRE CARRERAS 26I Y 105

Las actividades en la calle 99 entre carreras 26i y 105, continúan en 1077 m2 con una estructura de 55 cm, realizando las actividades referentes a la instalación de la primera y segunda capa de sub-base granular tipo invias, realizando las actividades con normalidad, a la fecha se estima un avance del 30%.





vii. JULIO RINCÓN

En este frente de trabajo, trabajan 9 personas, entre ellos 1 inspector y 1 oficial.

Tabla 40- Área intervenida.

COM	BARRIO	DIRECCIÓN	ÁREA	%
UNA			TOTAL	EJECUCI
				ÓN







			INTERVENI DA	
12	Julio Rincón	Carrera 28i entre Calles 55 y 55A	208	70

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

CARRERA 28I ENTRE CALLES 55 Y 55A

El 20 de septiembre iniciaron las actividades en la carrera 28i entre calles 55 y 55a, en 135 m2 con una estructura de 50 cm, realizando las actividades con normalidad, presentando un avance del 70% a la fecha.















El PROGRAMA ADOQUINES, se enfocó de manera principal a la construcción de vías nuevas, categorizadas como vías locales y colectoras de una calzada; Por lo cual, para el desarrollo normal de las actividades y el cabal cumplimiento de la misión institucional, se hizo indispensable realizar tres procesos para la adquisición de los bienes, descritos a continuación:

ADQUISICIÓN DE INSUMOS - MATERIALES Y EQUIPOS MENORES, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y ANDENES POR EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ADOQUINES, EN LAS VÍAS DEL MUNICIPIO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI — GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3 y GRUPO 4.".

GRUPO 1 - Adoquines de concreto, Losetas de concreto, Cunetas viales y Bordillos de concreto. **GRUPO 2** — Arena, grava, cemento, Geotextil — Base y Subbase tipo INVIAS. **GRUPO 3** — Elementos de madera y herramienta menor. **GRUPO 4** — Equipos menores.







Tabla 41 – Adquisición de insumos, materiales y equipos menores.

BP 18028917

CONTRATO

ADQUISICIÓN DE INSUMOS - MATERIALES Y EQUIPOS MENORES, PARA LA CONSTRUCC Y ANDENES POR EL SISTEMA CONSTRUCTIVO DE ADOQUINES, EN LAS VÍAS DEL MUNIC A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO

	GRUPO 1, GRUPO 2, GRUPO 3 y GRUPO 4."							
	<mark>Valor</mark> Inicial	Valor Actualizado	<mark>Valor</mark> ejecutado	Porcentaje ejecutado	Acta de Inicio	Plazo Inicial		
GRUPO 1 DECLARATORIA DESIERTA	N/A	<mark>N/A</mark>	<mark>N/A</mark>	N/A	N/A	N/A		
GRUPO 2 COMERCIALIZADORA CORVANS S.A.S	\$ 46.673.562	\$ 546.673.562	\$340.194.958	<mark>62.23%</mark>	30- Oct- 18	31- Dic- 18		
GRUPO 3 FERREPLASTICOS CALI S.A.S.	\$ 80.173.812	\$ 80.173.812	\$ 80.173.812	100%	19- oct- 19	31- dic-18		
GRUPO 4 FERREPLASTICOS CALI S.A.S.	\$ 61.857.973	\$ 61.857.973	\$ 61.857.973	<mark>100%</mark>	19- oct- 19	31- dic-18		

Fuente: Secretaria de Infraestructura

SUMINISTRO DE MATERIALES PREFABRICADOS PARA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ANDENES CON ADOQUINES EN SANTIAGO DE CALI.

Mediante el Acto administrativo Resolución No 4151.010.21.832 de septiembre 10 de 2018, POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No 4151.010.32.26.2018, Articulo Primero: DECLARAR DESIERTO el Grupo No. 01 del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial No 4141.010.32.26 de 2018 por no encontrarse proponentes habilitados para este grupo, por tal motivo se abrió el proceso No 4151.010.32.40.2018 cuyo Objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES PREFABRICADOS PARA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ANDENES CON ADOQUINES EN SANTIAGO DE CALI", para cubrir la necesidad identificada, con los cuales se pueda, cumplir con la meta propuesta.







Con el fin de cumplir con las metas establecidas en el plan de desarrollo 2016- 2019, fue necesario abrir este proceso de adquisición.

Tabla 42 – Suministro de Materiales.

BP	18028917	
CC		

SUMINISTRO DE MATERIALES PREFABRICADOS PARA ADECUACIÓN DE VÍAS Y ANDEN ADOQUINES EN SANTIAGO DE CALI

ADOGOTIVEO EN CALVIAGO DE CALI								
Valor Inicial	Valor Adicionado	Valor Actualizado	Valor ejecutado	Porcentaje ejecutado	Acta de Inicio	Plazo Inicial	Ac	
\$1.078.546.243	N/A	\$1.078.546.243	\$345.134.798	32.00	9- nov- 18	31- dic-18	3	

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

COMPRA DE VOLQUETAS, CAMIONES, CAMIONES GRUA Y MAQUINARIA PESADA REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE ADOQUINES Y EL MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.

Los equipos de maquinaria para la construcción tienen un desgaste continuo que aun a pesar de hacer un mantenimiento adecuado, las piezas van fallando y finalmente es necesario reemplazarlas. A medida que la maquinaria aumenta su uso, el reemplazo de sus partes se hace más seguido, lo que finalmente, en términos de costos, el precio de los repuestos llega a superar el valor de una nueva maquinaria, haciendo una proyección en el tiempo. Es decir, que cuando se prevea que, en el futuro, el costo por hora de poseer y operar una unidad va a ser mayor que el costo hora promedio, entonces, en este punto la maquinaria ha llegado al final de su vida económica y es necesario reemplazarla por una nueva. Siguiendo el "Manual del usuario sobre las tarifas de arrendamiento para equipos de construcción" de la Cámara Colombiana de Infraestructura, se observa que la vida útil de maquinaria pesada para la construcción, mantenimiento y/o rehabilitación varía entre 7 y 10 años. La edad del parque automotor propiedad del Municipio Secretaría de infraestructura asciende a un promedio de vida entre 7 y 10 años. A la fecha, el 43% de la flota de volguetas, camiones y el 38% de maguinaria amarilla ya han cumplido con este tiempo, motivo por el cual se adquirieron la nueva flota de maguinaria.

Por tal motivo, se elegio mediante la modalidad de selección abreviada por Subasta inversa a un proponente que le oferte en las condiciones mas favorables a la Administración Municipal de Santiago de Cali los equipos y maquinaria pesada aquí mencionados. Dicha modalidad se ajusta al presente proceso al tratarse de una adquisición de bienes y servicios de caracteristicas técnicas uniformes. La







maquinaria y equipos requeridos son los bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición tal como para el caso que nos ocupa (3 GRUPOS), mencionados a continuación

Tabla 43 – Activos – Relación de Maguinaria Amarilla.

1 abia 43 -	· Activos – Relacion de Maquinaria Amarilia.	
GRUPO	OBJETO	CANTIDAD
1	VOLQUETAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 7 M3	7
GRUPO	OBJETO OBJETO	CANTIDAD
2	CAMIONES DE ESTACAS CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 4 TON.	1
	CAMIONES CON PLANCHÓN GRÚA CON CAPACIDAD MÍNIMA DE CARGA DE 8 TON	<mark>2</mark>
GRUPO	OBJETO OBJETO	CANTIDAD
	RETROEXCAVADORA.	2
<mark>3</mark>	MINICARGADOR	4
	VIBRO COMPACTADOR DOBLE RODILLO	1
	VIBRO COMPACTADOR RODILLO - LLANTA	2

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

EL PRESENTE CUADRO NOS MUESTRA LOS GRUPOS Y LOS VALORES DE ADJUDICACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE LA MAQUINARIA.

Tabla 44 – Relación proceso Maquinaria Amarilla.

BP 18028917

CONTRATO

COMPRA DE VOLQUETAS, CAMIONES, CAMIONES GRUA Y MAQUINARIA
PESADA REQUERIDOS POR EL PROGRAMA DE ADOQUINES Y EL
MANTENIMIENTO VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO
DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL







	Valor Inicial	Valor Actualiza do	Valor ejecutad o	Porcen taje ejecut ado	Act a de Inic	Pla zo Inic ial	Plazo Actuali zado
GRUPO 1 NAVITRA NS S.A.S	\$2.090.97 5.135	\$2.090.97 5135	\$2.090.97 5.135	100%	27- Ag o- 18	26- Oct -18	25-Nov- 18
GRUPO 2 AUTOPAC IFICO S.A.	\$909.712. 865	\$909.712. 865	\$909.712. 865	100%	27- Ag o- 18	26- Oct -18	25-Nov- 18
GRUPO 3 GENERAL DE EQUIPOS DE COLOMBI A S.A GECOLSA	\$1.735.29 0.043	\$1.735.29 0.043	\$1.735.29 0.043	100%	27- Ag o- 18	26- Oct -18	15-abr- 19

Fuente: Secretaria de Infraestructura.







<mark>k. Programa adoquines</mark>.

FICHA BP- 18028917



PAGOS PAGOS							
<mark>ítems</mark>	Pagos	<mark>%</mark>	Disponible	<mark>%</mark>			
Prestación	<mark>\$</mark>	54.42	\$700.446.683	45.58			
de servicios	838.163.000						
Materiales	\$	21.31	\$	78.69			
	376.515.957		1.390.735.633				
Maquinaria	\$	97.35	\$	2.65			
	4.610.591.449		125.386.594				

	INVERSIÓN	
PRESTACION DE	Valor total de los	838.163.000
SERVICIOS	Contratos por P.S	
PROCESO No 1	Valor Total	688.705.347
ADQUISICION DE	Adjudicado	
MATERIALES Y		
EQUIPOS		
MENORES		

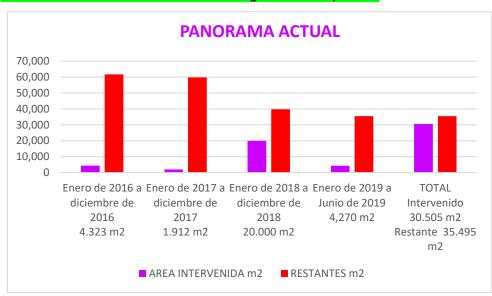
PROCESO No 2	Valor Total	1.078.546.243
MATERIALES	Adjudicado	
PREFABRICAODS		
PROCESO No 3	Valor Total	4.735.978.043
MAQUINARIA	Adjudicado	
AMARILLA		
Valor Total inversion	7.341.392.633	

	ACTIVOS	
	VOLQUETAS	7 UND
	Cap. min 7m3.	
	CAMIONES DE	1 UND
	ESTACAS	
MAQUINARIA	Carga 4 Ton.	
AMARILLA	CAMION CON_	2 UND
	PLANCHÓN GRÚA	
\$ 4.735.978.043	Cap. Carga Min. 8 Ton	
	RETROEXCAVADORA.	2 UND
	MINICARGADOR	4 UND
	VIBRO	1 UND
	COMPACTADOR	
	DOBLE RODILLO	
	VIBRO	2 UND
	COMPACTADOR	
MATERIALEC	RODILLO - LLANTA	20 000 M2
MATERIALES	ADOQUIN EN CONCRETO	20.000 M2
PREFABRICADO	BORDILLO	1.600 ML
\$ 1.078.546.243	BORDILLO	1.500 ML
φ 1.070.340.243	CUNETAS	1.500IVIL
MATERIALES Y	ARENA	2.900 M3
EQUIPOS	CEMENTO	1934 bulto
MENORES	GEOTEXTIL	12 rollos
	OLOTEXTIL	281 M3
\$ 688,705,347	GRAVA ¾	201 1010
	O10/10/14	

Infraestructura

META PLAN DE DESARROLLO AL 2019 66.000 m2					
PERIODO	AREA INTERVENIDA m2	RESTANTES m2			
Enero de 2016 a diciembre de 2016	4.323	61.677			
Enero de 2017 a diciembre de 2017	<mark>1.912</mark>	59.765			
Enero de 2018 a diciembre de 2018	20.000	39.765			
Enero de 2019 a junio de 2019	<mark>4.270</mark>	35.495			
TOTAL	30.505	<mark>35.495</mark>			

Gráfico 15- – Panorama Actual Programa Adoquines.



CRONOGRAMA AVANCE FISICO									
Actividad		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago
		201	201	_ <mark>z</mark>	201	201	2019	201	
		9	9	201	9	9		9	201
				9					9
Programa	Ρ						37.0		
do							0		
Ejecutado	Ε						12.0		
							0		

NOTA: El avance físico programado no se ha cumplido ya que el mes de MAYO del presente año no hubo personal y a la fecha no se han completado la contratación de todo el personal.

TEMAS DE GESTION					
TEMA ENTIDAD OBSERVACIONES					
Adquisición De Predios	EMRU	No aplica			
Licencia ambiental	ANLA	No aplica			
Diseño Redes Húmedas	EMCALI	No aplica			
Diseño Redes Secas	EMCALI	No aplica			









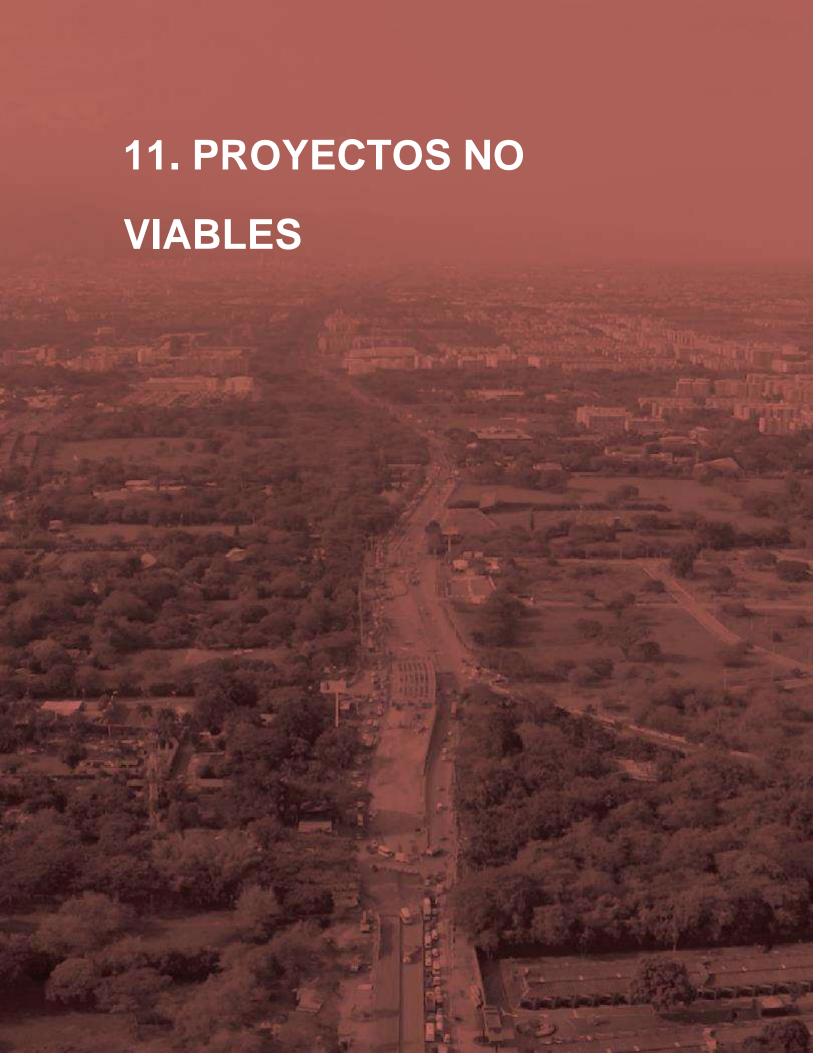
i. REGISTRO FOTOGRAFICO.



















10. PROYECTOS NO VIABLES.

a. CICLO - INFRAESTRUCTURA

Para la ejecución de este proyecto se dividió en dos actividades CONSTRUCCIÓN y MANTENIMIENTO.

Para la primera actividad de **CONSTRUCCIÓN** la Secretaria de Infraestructura saco el proceso No 4151.0.32.45.2018 para la obra y el proceso No 4151.010.32.48.2018 para la interventoría, el estado actual del proyecto se encuentra en ejecución.

La segunda actividad de **MANTENIMIENTO**, la secretaria tenía orientado los diseños a la ciclovía existente de la autopista simón bolívar, no se pudo ejecutar debido a que **METROCALI** va desarrollar el proyecto de la construcción de la estación de parada del troncal oriente del sistema **MIO**, dicho proyecto va intervenir en el separador de la autopista Simón Bolívar y por no tener los diseños definitivos de las estaciones de parada se acordó con **METROCALI** que la ciclo infraestructura será ejecutada conjuntamente con la construcción de la troncal.

b. INTERSECCIÓN A DESNIVEL CALLE 70 CON AV. 3N - SAMECO

Por tratarse de una vía que involucra el territorito de los municipios de Cali Y yumbo no era posible su ejecución solo con los recursos apropiados por el concejo de Cali, razón por la cual con el apoyo de la bancada parlamentaria se gestionó ante el Gobierno nacional a través de la Agencia Nacional de Infraestructura ANI, que este proyecto fuera incluido en la estructuración de la concesión para la NUEVA MALLA VIAL DEL VALLE DEL CAUCA.







C. DISEÑO AV CIUDAD DE CALI.

Que mediante oficio 2017-4173010-1122296-2 del 08 de septiembre de 2017, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público solicitando que el valor solicitado del acuerdo 0415 de 2017 sean ajustadas, "la destinación de los recursos para "Estudios y Diseños Avenida Ciudad de Cali", al parecer no corresponde a un gasto de inversión que se pueda financiar mediante operaciones de crédito publico, de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de Apoyo Fiscal de este Ministerio."¹¹.

En este orden de ideas, conceptuó el Ministerio "...que dichos gastos deben ser incluidos dentro de la estructuración del proyecto, para poder ser considerados como gastos de inversión, pues si no se incluyen en la estructuración del mismo, no se estará efectuando una debida programación integral del programa presupuestal y, en consecuencia, serán analizados individualmente y deberán ser considerados como gastos de funcionamiento"¹², por ese motivo se tuvo que eliminar el proyecto identificado "Estudios y Diseños Avenida Ciudad de Cali" de los componentes a financiar con los recursos del EMPRÉSTITO, en atención a la observación realizada por la Dirección General de Crédito Publico y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y como requisito para la inclusión en la Base Única de Datos las operaciones de crédito publico.

FERNEY CAMACHO INGENIERO CIVIL SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA

¹¹ DIRECCION GENERAL DE CREDITO PUBLICO Y TESORO NACIONAL RAD 2-2017-028762 Bogotá D.C., 5 de septiembre de 2017 15:30 / oficio 2017-4173010-1122296-2 del 08 de septiembre de 2017.

¹² Consulta gastos de inversión. Interventorías, estudios, diseños. Luis Fernando Villota Quiñones. Subdirector de Fortalecimiento Territorial. Dirección de Apoyo Fiscal.







Elaborado por:	Área: Apoyo Secretaria de	Firma:
Piter Basto Porras - Contratista S.I. Juan Carlos Giraldo - Contratista S.I.	Infraestructura	
Proyectado por: Enrique Martínez Arciniegas -	Área: Asesor de Despacho	Firma:
Contratista S.I.	Asesor de Despacito	
Revisado por:	Área:	Firma:
Sandra Milena Satizabal R	Subsecretaria de	
Subsecretaria de Infraestructura y	Infraestructura y	
Mantenimiento Vial	Mantenimiento Vial	
Revisado por:	Area:	Firma:
William Nobu tanaka tanaka -	Subsecretario de Apoyo	
Subsecretario de Apoyo Técnico	Técnico	
Revisado por:	Área:	Firma:
Lourdes Salamanca Carrillo -	Asesor de Despacho	
Contratista S.I.		
Wilmer Forero Girón - Contratista S.I.		

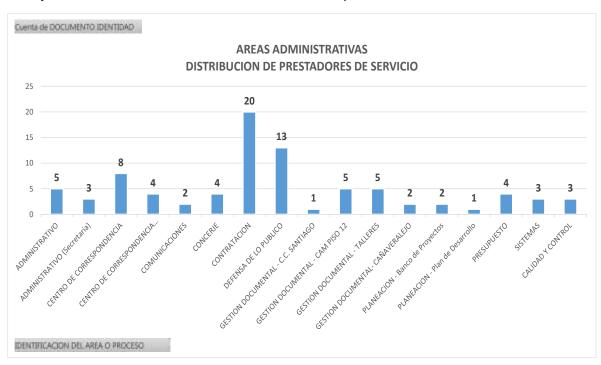






1 AREAS ADMINISTRATIVAS

Esta dependencia se encuentra distribuida por las siguientes áreas, en la cual se incluye el talento humano contratado mediante prestación de servicios:



2.1 ADMINISTRATIVO

Corresponde a las actividades administrativas de expedientes contractuales en carpetas de aproximadamente 727 prestadores de servicio, trámite de afiliaciones a la ARL, trámite de cuentas de cobro, trámite de aprobación de fichas técnicas y trámite de registro en SAP de proveedores nuevos, así mismo se incluye las actividades de secretariado en las áreas de Defensa de lo Público, Despacho del secretario, presupuesto, sistemas, calidad y control, planeación, comunicaciones, conserjes, centro de correspondencia y gestión documental archivo.







2.2 CENTRO DE CORRESPONDENCIA - GESTION DOCUMENTAL ORFEO

La gestión realizada por éste área corresponde al control, monitoreo y evaluación del flujo de las comunicaciones recibidas y el trámite de las comunicaciones de salida del sistema de gestión documental Orfeo dentro de los términos de ley, como también la custodia de los documentos físicos en gestión siendo estos preparados para la transferencia del área de Gestión Documental.

El área apoya la actividad del ingreso de las encuestas de satisfacción y atención realizadas por QAP Megaobras.

Para lo cual se realizan las siguientes actividades durante el periodo de julio 01 a septiembre 30 del año 2019:

ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Oficios de	Se realizaron oficios dirigidos a los supervisores de contrato y
monitoreo y	usuarios de la herramienta informando el número de radicados a
seguimiento.	cargo vencidos y próximos a vencer, recordando los temimos de la ley 1755 del 2015, las políticas de Orfeo, explicando la condición para respuesta preliminar, consecuencias de la respuesta no oportuna y situaciones que se pueden presentar y
	como subsanarlas.
Capacitaciones	Se realizaron nueve (16) capacitaciones en las diferentes áreas de la Secretaria de Infraestructura.
Análisis de	Se realizaron análisis y verificación de todas las bandejas de la
bandejas	Herramienta Orfeo asignada a los usuarios de la Secretaria de Infraestructura.
Mesas de trabajo	Se asistió a mesas de trabajo con los diferentes Organismo relacionados con PQRS.
Acompañamien to	Se realizaron acompañamientos a los usuarios de la Herramienta Orfeo. Guiándoles para el cierre oportuno.
Paz y Salvo Certiorfeo	Verificación de las bandejas de la Herramienta para la generación mensual de Paz y Salvo Certiorfeo mediante el link http://172.18.12.181/certiorfeo , el cual debe ir adjunto en las cuentas de cobro. Para esto se difundió circulares con las condiciones referentes al Orfeo para el cobro de estas.
Planes de trabajo	Se elaboró planes de trabajo con el área Centro de correspondencia para optimizar los resultados.
Informes	Se realizaron informes quincenales de los estados de bandeja
quincenales	clasificando tipo, años, áreas y usuarios.
Coordinación	Se realizaron todas las actividades correspondientes a la coordinación de Centro de correspondencia.
Cierre de PQRS en el	





SANTIAGO DE CALI



tercer trimestre	Se realizó el escaneo de 16.646 oficios con sus respectivos folios				
2019	de soporte de documentos en salida de la Secretaría.				
Archivo de					
radicados	Se archivaron 3.081 radicados (PQRS e informativo) de la Secretaría.				
Encuestas de	Se ingresaron 7.245 encuestas al link:				
Atención	http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_encuesta_atencion_presencial.php				
Encuestas de	Se ingresan 552 encuestas al link:				
Satisfacción	http://www.cali.gov.co/aplicaciones/encuestas_ciudadano/view_				
	encuesta_satisfaccion.php				
Se					
recepcionaron					
documentos en	Se recibieron 20.467 folios para la Secretaría.				
la Secretaría	·				
Documentos en	Se organizaron y se encarpetaron 22.897 folios de documentos				
gestión	en custodia y gestión.				
Transferencia	Se armaron 100 carpetas para ser trasferidos al Área de				
de carpetas	Gestión Documental para el archivo de lo físico.				

ORGANISMO	I TRIMESTRE 2019	II TRIMESTRE 2019	III TRIMESTRE 2019	%DIFERENCIA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA (CUMPLIMIENTO)	72%	67%	71%	1 4 %

En el tercer trimestre del año 2019 la Secretaria presenta un aumento en el cumplimiento de PQRS respondidas a tiempo y vencidas.

Dependencia	Total Recibidos	Total Atendidos a tiempo y vencidos	Radicados sin cerrar	Variación	CIERRE A
Subsecretaria de Apoyo Técnico	4095	3394	701	-82.89%	Sep./30/2019
Subsecretaria de Mantenimiento Vial	9710	8167	1543	-84.11%	Sep./30/2019

Para el tercer trimestre del 2019 del total de PQRS que ingresaron a la Secretaría de Infraestructura hasta la fecha, se dio respuesta a un promedio de 83.5% que equivale a 2.223 radicados.

A pesar que la estadística de cumplimiento fue de aumento, aun se evidencia un 16.5% de PQRS sin responder y/o sin su respectivo cierre. Para normalizar la gestión en la atención de las solicitudes, se solicitó a los Subsecretarios mediante acta de compromisos la pronta gestión y cierre de los



mismos; así como el acompañamiento, y capacitación por áreas a los usuarios de las diferentes bandejas para aclaración de dudas en el manejo del Orfeo.

	PQRS VEN			
	Años ≤ 2018 A JUN	Años ≤ 2018 A		%
DEPENDENCIA	2019	SEP 2019	DIFERENCIA	VARIACION
SUBSECRETARIA APOYO				
TECNICO	244	208	-36	-14.75%
SUBSECRETAIA DE				
INFRAESTRUCTURA Y				
MANTENIMEINTO VIAL	113	210	97	85.84%

La Subsecretaria de mantenimiento vial presenta aumento en las PQRS vencidas del año 2018 y años anteriores la cual fue de 85.84%, a pesar que muestra variación en el cumplimiento respuesta, se evidencia que estos radicados no están siendo atendidos, por lo contrario, se asignaron y se dejaron vencer para este periodo.

La Subsecretaria de Apoyo Técnico tuvo una variación de -14.75% de solicitudes vencidas de años anteriores, evidenciando gestión y cierre de estos radicados.

2.3 CONTRATACIÓN

El siguiente cuadro resume la gestión realizada por el área de contratación durante el segundo trimestre de 2019:

PROCESOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
OTRO SI	12	18	5	35
POLIZAS	22	19	9	50
ACTAS DE LIQUIDACIÓN	3	8	12	23
ACTAS DE SUSPENSIÓN	4	4	1	9
ACTAS DE PRORROGA	1	2	2	5
INICIO DE PROCESO POR INCUMPLIMIENTO	0	2	0	2
ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS	0	0	1	1
ACTA DE REANUDACIÓN	0	0	1	1
LICITACIÓN PÚBLICA	0	2	2	4
CONCURSO DE MERITOS	0	2	3	5
SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA	1	2	5	8
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA	3	2		5
MÍNIMA CUANTÍA	4	4	4	12
CONTRATOS ADJUDICADOS				18







CONTRATOS ELABORADOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	50	471	267	788
PRIMER PROCESO CANCELADO PRESTACIÓN DE SERVICIOS			90	90

2.4 DEFENSA DE LO PÚBLICO

TRÁMITE Y SERVICIOS

-ACTOS ADMINISTRATIVOS: revisión, proyección, elaboración de actos administrativos: decretos, resoluciones y conceptos jurídicos.

MES	CANTIDAD
JULIO-SEPTIEMBRE	22

-RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION: respuestas a derechos de petición: suministrando información y/o documentación sobre asuntos que guardan relación con la administración municipal.

MES	CANTIDAD
JULIO	32
AGOSTO	35
SEPTIEMBRE	30
TOTAL	97

Los temas de las peticiones son los siguientes:

- Prescripción de la contribución por valorización.
- Exoneración y/o exclusión de la contribución por valorización.
- Judiciales.
- Huecos en la vía.
- Cobro coactivo

-TUTELAS

MES	CANTIDAD
JULIO	13
AGOSTO	7
SEPTIEMBRE	5
TOTAL	25

Las acciones de tutela que se presentan son interpuestas por las siguientes causas:







- No contestación de derechos de petición.
- No respuesta de fondo derecho de petición.

En términos generales el resultado de estas acciones es favorable a los intereses de este Ente territorial municipal, es decir, no se tutela el derecho fundamental al accionante, pues se reconoce la ausencia de su vulneración. En aquellas acciones en las que se ha llegado al trámite previo al incidente de desacato, se ha demostrado que efectivamente se ha cumplido con la orden judicial impartida, sin que se haya sancionado algún funcionario de la Administración Municipal de Cali por desacato.

-REPRESENTACION LEGAL: representación judicial y extrajudicial, ante los despachos judiciales y procuraduría representando los intereses de la administración municipal.

-PROCURADURIA

MES	CANTIDAD
JULIO	6
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	5
TOTAL	15

-JUDICIALES

MES	CANTIDAD
ABRIL	203
MAYO	221
JUNIO	240
TOTAL	256

-Listado de procesos por abogado y total de procesos.

AREA	Α	BOGADOS	TOTAL PROCESOS				
	1.	LINA MARIA ARIA	42				
	2.	GUEVARA PENA	44				
	3.	HERNANDEZ RO	41				
	4.	M URILLO CASTILI	22				
	5.	YAZMIN CASTRO	4				
JURIDICA	6.	ROMAN QUIROG	26				
	7.	RUIZ BENITEZ WII	18				
	8.	TRONCOSO OSS/	23				
	9.	VELASCO CAMP	22				
	10.	ALEXANDER LOP	26				
	11.	KRISTIAN VALEN	18				
тот	TOTAL PROCESOS						







AREA		REPARACION ES DIRECTAS		ORDINARIO	NULIDAD SIMPLE	NULIDAD Y RESTABLECI MIENTO DEL DERECHO	DIVISORIO	EJECUTIVO	ACCION DE GRUPO	ACCION DE CUMPLIMIEN TO	CONTRACTUAL	TOTAL
	1 LINA MARIA ARIAS MORENO	37	3		1						1	42
	2 GUEVARA PENAGOS MANUEL FRANCISCO	29	6	2		5	1			1		44
	3 HERNANDEZ RODRIGUEZ FERNANDO	32	5	1		2	1					41
	4 MURILLO CASTILLO JORGE ANDRES	15	6			1						22
	5 ALEXANDER LOPEZ	19	2		3					2		26
JURIDICA	6 ROMAN QUIROGA ADRIANA MARCELA	9		4	3	4		1	1		4	26
JUNIDICA	7 RUIZ BENITEZ WILFRAN YAIR	13	3			1					1	18
	8 TRONCOSO OSSA LORENA	19	4									23
	9 VELASCO CAMPOS LILIANA	12	7	2		1						22
	10 KRISTHIN VALENCIA MARIN	15	2	1								18
	11 JAZM IN CASTRO BUITRON	4										4
	TOTAL	204	38	10	7	14	2	1	1	3	6	286

2.5 GESTION DOCUMENTAL - ARCHIVO

Las siguientes actividades corresponden a lo realizado por el grupo de contratistas distribuidos en el CAM Piso 12, Talleres, Cañaveralejo y Centro Comercial Santiago de Cali:

- ✓ Apoyo al área de contratación en la elaboración y tramite de 271 contratos por prestación de Servicios.
- ✓ Apoyo al área Administrativa en la organización, foliación (108.438 folios), encarpetación, alineación de 1.366 contratos por PS
- ✓ Se enviaron a digitalizar 718 expedientes de la serie Contratos por prestación de Servicio.
- ✓ Elaboración de 136 certificaciones del personal de la secretaria adscrita por prestación de servicios.
- ✓ Envìo de cajas con propuestas para Talleres del Municipio
- ✓ Apoyo al Área de presupuesto en organización, foliación de 13 contratos de Obras.
- ✓ Prestamos documentales 45 expedientes.
- ✓ Revisión de Inventario de 1.105 carpetas del depósito de Talleres ubicadas en las estanterías 8 a la 9.
- ✓ Escuela y Capacitación e inducción al personal en gestión documental por parte de líder del proceso.
- ✓ Asistencia a las Reuniones del Equipo Técnico de Archivo.
- ✓ Proceso nuevo programa ORFEO asistencia a reuniones
- ✓ Elaboración y proyección de respuestas a 13 solicitudes por Orfeo

PLANEACIÓN







Gestión realizada por el Área de Planeación y Banco de Proyectos:

Se realizaron trámites de adición de recursos al presupuesto anual de inversiones POAI 2019 siguientes:

CONSOLIDADO SOLICITUD DE APROBACIÓN ADICIONES PRESUPUESTALES A COMFIS

ID	NOMBRE	FONDO	VALOR	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 445.795.	REALIZAR COMPRA DE PREDIOS - AMPLIACIÓN VÍA PANCE	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 6.827.820.	CONSTRUIR OBRA CIVIL - AMPLIACIÓN VIA PANCE HASTA LA VORAGINE.	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 98.845.	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ARQUEOLOGÌA 920 PREVENTIVA- AMPLIACIÓN VÍA PANCE HASTA LA VORAGINE	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 522.255.	REALIZAR ADICIÓN A CONTRATO DE INTERVENTORÍA - AMPLIACIÓN VÍA PANCE HASTA LA VORAGINE	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 24.755.161.	540 CONSTRUIR OBRAS PARQUE RIO CALI, ETAPA II, ZONA CENTRAL	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 112.160.	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE PROSPECCIÓN, MONITOREO Y RESCATE ARQUEOLÓGICO - INCIVA, PARQUE RIO CALI, ETAPA II, ZONA CENTRAL	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 279.114.	REALIZAR INTERVENTORÍA 212 DE OBRA, PARQUE RIO CALI, ETAPA II, ZONA CENTRAL	ADICIÓN PRESUPUESTAL
	TOTAL ADICIÓN		\$ 33.041.153.	157	
BP- 26000790	Construcción de Retornos Vía Cali – Jamundí, Santiago de Cali	0-6203	\$ 298.903.	REALIZAR COMPRA DE PREDIOS - CONSTRUCCIÓN RETORNO NORTE -	ADICIÓN PRESUPUESTAL







					NORTE VÍA CALI - JAMUNDÍ	
Т	TOTAL ADICIÓN 0-6203		\$	298.903.484		Aprobado en COMFIS Acta No. 005-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$	1.052.820.945	CONSTRUIR OBRAS - PARQUE RIO CALI ETAPA I, ZONA LINEAL, ENTRE LAS CALLES 15 Y LA CALLE 25 SOBRE EL RIO CALI	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$	38.510.640	IMPLEMENTAR PROGRAMA DE ARQUEOLOGÍA PREVENTIVA- RIO CALI ETAPA I, ZONA LINEAL, ENTRE LAS CALLES 15 Y LA CALLE 25 SOBRE EL RIO CALI	ADICIÓN PRESUPUESTAL
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$	40.128.400	REALIZAR INTERVENTORÍA DE OBRA- PARQUE RIO CALI ETAPA I, ZONA LINEAL	ADICIÓN PRESUPUESTAL
	TOTAL ADICIÓN			1.131.459.985		Aprobado en COMFIS Acta No. 006-2019
BP- 18028925	Mejoramiento vía Cascajal entre vía Cali-Jamundí y vía Puerto Tejada, Santiago de Cali	0-6203	\$	1.016.334.307	Ejecutar Obras para el Mejoramiento de la Vía Cascajal entre vía Cali-Jamundí y Vía Puerto Tejada, Santiago de Cali (Adición a Contrato No.4151.010.26.1.98 5.2018)	ADICIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO 415 DE 2017
BP- 18028926	Construcción corredor vial Vuelta de Occidente, zona rural Municipio	0-6203	\$	54.600.000	Realizar evaluaciones para Aprobación y Permisos de Ocupación de Cauces, Obras Hidráulicas, Aprovechamiento Forestal y de Explanación , visitas de seguimiento por la CVC y por el DBBSE (Tramo II), Construcción Vuelta De Occidente	ADICIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO 415 DE 2017
	Santiago de Cali		\$	25.000.000	Realizar Compra de Predios - Construcción Vuelta de Occidente - Tramo II	
			\$	50.000.000	Realizar visitas de seguimiento por La ANLA (Tramo I) , Construcción de Vuelta de Occidente	







BP- 18028927	Ampliación de infraestructura vía Cali Jamundí entre rio Lili y carrera 127, Santiago de Cali	0-6203	\$	16.400.000	Realizar Evaluaciones para permisos de aprovechamiento Forestal y visitas de Seguimiento por parte de La ANLA - Construcción de Tercer Carril Vía Cali - Jamundí, Santiago de Cali	ADICIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO 415 DE 2017
	Call		\$	6.102.610.083	Realizar Compra de Predios - Ampliación de Infraestructura Vía Cali Jamundí entre Rio Lili y Carrera 127, Santiago de Cali	
BP- 26000781	Construcción de Puente Vehicular a Desnivel en la Carrera 100 con Calle 25, Santiago de Cali	0-6203	\$	13.200.000	Realizar evaluaciones para la Aprobación, Permisos de Ocupación de Cauces, Obras Hidráulicas y Visitas de Seguimiento por la ANLA - Construcción Intersección a desnivel Carrera 100 Con Calle 25, Santiago de Cali	ADICIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO 415 DE 2017
BP- 26000790	Construcción de Retornos Vía Cali – Jamundí, Santiago de Cali	0-6203	\$	29.600.000	Realizar Evaluaciones para la aprobación permisos de Ocupación de Cauces, Obras Hidráulicas, Aprovechamiento Forestal, de Explanación y Visitas de Seguimiento por la CVC - Construcción Retorno Norte - Norte Vía Cali Jamundí Santiago de Cali	ADICIÓN PRESUPUESTAL ACUERDO 415 DE 2017
			\$	44.296.499	Realizar Compra de Predios - Construcción Retorno Norte - Norte Vía Cali Jamundí Santiago de Cali	
		TOTAL ADICIÓN 0- 6203	\$	7.352.040.889		Aprobado en COMFIS Acta No. 008-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-7806	\$	26.400.000	Realizar evaluaciones para aprobación aprovechamiento Forestal, permisos ocupación de Cauces, obras Hidráulicas y visitas de Seguimiento Por Parte de la ANLA - Prolongación Avda. Circunvalar (MG-01)	Adición Certificado No.4131.4.6.10.01 1-2019







BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 8.937.490.644	Se requiere ejecutar obras faltantes: Avda. Circunvalación entre carreras 76 y 83 (MG-01); y Ampliación Carrera 80 Avda. Circunvalación y 1A1 Oeste (MG-04)	Adición presupuestal Certificado No.4131.4.6.10.00 8-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 472.150.000	Se requieren ajuste a los diseños en la Ampliación vía Pance (MG-03)	Adición presupuestal Certificado No.4131.4.6.10.00 8-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$ 137.824.240	Se requiere realizar interventoría prolongación Avenida Ciudad de Cali (MG-21) entre carreras 50 y 80 -adición contrato No.4151.0.26.1.413-2016	Adición presupuestal No.4131.4.6.10.00 8-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-7830	\$ 2.000.000.000	Avalúo y compra Predios Avda. Circunvalación entre carreras 76 y 83 (MG-01); y Ampliación Carrera 80 Avda. Circunvalación y 1A1 Oeste (MG-04)	Adición presupuestal Certificado No.4131.4.6.10.00 8-2019
	TOTAL MEGABOBRAS		\$ 11.573.864.884		Aprobado en COMFIS Acta No. 009-2019
BP- 18028925	Mejoramiento vía Cascajal entre vía Cali-Jamundí y vía Puerto Tejada, Santiago de Cali	0-6203	\$ 133.017.000	Se requiere realizar adición al contrato de interventoría de obra - Rehabilitación vía Cascajal entre vía Cali - Jamundí y vía a Puerto Tejada - (Contrato No.4151.010.26.1.10 10.2018)	Acuerdo 415 de 2017
BP- 18028918	Construcción de puente vehicular sobre rio Lili - Vía Cali - Jamundí, Santiago de Cali	0-6203	\$ 658.948.220	Se requiere realizar adición al contrato de interventoría integral - Construcción infraestructura vía Cali-Jamundí entre rio Lili y carrera 127	Acuerdo 415 de 2017
BP- 18028950	Construcción de Infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada,	0-6203	\$ 236.238.800	Se requiere realizar adición al contrato de interventoría - Construcción de puente sobre el rio Lili en la Avenida ciudad de Cali	Acuerdo 415 de 2017







Total Empréstito			\$ 1.028.204.020		Aprobado en COMFIS Acta No. 013-2019.03.27
BP- 18028879	CONSTRUCCIÓN DEL CORREDOR VERDE EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	4-1206	\$ 1.390.523.079	Se requiere ejecutar obras - Construcción tramo I, Carrera 8 entre calles 44 y 70 - Corredor verde	Certificado No.4131.4.6.10.01
		4-1206	\$ 185.425.800	Se requiere realizar interventoría de obra - Construcción tramo I Corredor verde	
		4-7822	\$ 304.279.619	Se requiere ejecutar obras - Construcción tramo II, Carrera 8 entre calles 26 y 44 - Corredor verde	
		4-7822	\$ 57.000.000	Se requiere realizar interventoría de obra - Construcción tramo II Corredor verde	
		4-7822	\$ 336.142.000	Implementar programa de arqueología preventiva por INCIVA en los tramos I y II, Corredor verde	
		4-7822	\$ 296.763.546	Ejecutar obras complementaria en el tramo II, Corredor verde	
BP- 18028903	Construcción Muros de Contención en la ciudad de Santiago de Cali	4-1206	\$ 437.985.215	Se requiere realizar construcción de obras de estabilización y contención en zona rural de Santiago de Cali	Adición presupuestal No.4131.4.6.10.01 1-2019
BP- 26000874	Mejoramiento de la Malla Vial en el Municipio Santiago de Cali	4-1206 4-7822	\$ 3.689.648.478	Obra e interventoría - mantenimiento vial	
		4-4312	\$ 1.119.483.536	Realizar reposición de redes en la comuna 11 – Convenio Interadministrativo con EMCALI No.0760-2014, para posterior ejecución de rehabilitación vial.	Adición presupuestal No.4131.4.6.10.01 1-2019







BP- 18028908	Mejoramiento de la Red Peatonal en zona Urbana y Rural, Santiago de Cali	4-1206	\$	241.624.170	Es necesario realizar mantenimiento de andenes en las comunas 11 y 20 de la Ciudad de Cali	Adición presupuestal No.4131.4.6.10.01 1-2019
BP- 26000192	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES PEATONALES EN SANTIAGO DE CALI	4-1201	\$	1.290.000.000	Para construir un puente peatonal sobre el río Cali, conexión Tertulia - casa Obeso	Certificado No.4131.4.6.10.03 8-2019
Total			\$	9.348.875.443		Aprobado en COMFIS Acta No. 011-2019.03.13
ID	NOMBRE	FONDO		VALOR	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
BP- 18028951	Construcción de vías zona urbana y rural, Santiago de Cali	4-4313	\$	152.607.294	Realizar reposición de redes en la comuna 15 – Convenio Interadministrativo con EMCALI No.0606-2015, para posterior construcción de la vía.	Certificado No.4131.4.6.10.01 1-2019
	Total		\$	152.607.294		Aprobado en COMFIS Acta No. 011-2019.03.13
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-7830	\$	108.862.759	Se requiere adición al contrato de Interventoría - Parque rio Cali, Etapa I, zona Lineal	Certificado No.4131.4.6.10.00 8-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1253	\$	708.062.376	Implementar programa de arqueología preventiva- Parque rio Cali etapa 2, zona Central.	Certificado No.4131.4.6.10.00 8-2019
	Total		\$	816.925.135		Aprobado en COMFIS Acta No. 017-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1209	\$	401.051.040	Se requiere realizar interventoría - parque rio Cali etapa II: zona central	Adición Certificado No.4131.4.6.10.01 1-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	4-1209		34.963.128	Se requiere adición al contrato de Interventoría - Parque rio Cali, Etapa I, zona Lineal	Adición Certificado No.4131.4.6.10.01 1-2019
BP- 26000150	Construcción infraestructura Vial y peatonal en Santiago de Cali	0-1104	\$	10.250.000.000	Se requiere adición a contratos de obra e interventoría - ampliación Vía a Pance (MG-03)	Adición recursos ICLD
	Total		\$ 1	12.319.864.438		Aprobado en COMFIS Acta No. 022-2019







ID	NOMBRE	FONDO	VALOR	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
BP- 26001584	Estudios Consulta Previa a las Comunidades Negras para la Construcción Avenida Ciudad de Cali, entre la Carrera 109 y Río Jamundí, Municipio Santiago de Cali	0-1104	\$ 1.000.000.000	Se requiere realizar una consulta previa para la construcción Avenida Ciudad de Cali, entre la Carrera 109 y Río Jamundí, Municipio Santiago de Cali	Adición recursos ICLD
Total			\$ 24.005.878.606		Aprobado en COMFIS Acta No. 022-2019
ID	NOMBRE	FONDO	VALOR	JUSTIFICACIÓN	MODIFICACIÓN
BP 26000823	ADECUACIÓN MEDIANTE EL USO DE ADOQUINES EN VÍAS Y ANDENES, SANTIAGO DE CALI	0-1104	\$ 800.000.000	Se requiere apoyar la ejecución de actividades necesarias para la adecuación de vías y andenes en Santiago de Cali	Adición recursos ICLD
BP 26000824	APOYO EN LA RECUPERACIÓN DE ZONAS AFECTADAS POR OCUPACIONES IRREGULARES EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	0-1104	\$ 900.000.000	Se requiere apoyar la ejecución de actividades necesarias para la recuperación de sectores afectados del PJC.	Adición recursos ICLD
BP 18028920	ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN OBRAS POR CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACION, SANTIAGO DE CALI.	0-1104	\$ 421.074.452	Se requiere apoyar la ejecución de actividades requeridas para el recaudo de contribución por Valorización.	Adición recursos ICLD
BP- 26000874	Mejoramiento de la Malla Vial en el Municipio Santiago de Cali	0-1104	\$ 4.828.896.486	Se requiere apoyar la ejecución de actividades necesarias para realizar mantenimiento de vías con el Grupo Operativo de Talleres del Municipio	Adición recursos ICLD
	Total		\$ 6.949.970.938		Aprobado en COMFIS Acta No. 022-2019







BP- 26001801	Construcción obras de estabilización y contención en el Municipio Santiago de Cali	4-1201	\$ 402.198.380	Muros parque CIDES	Certificado No.4131.4.6.10.03 8-2019 Aprobado No.201941310200 006614
BP- 26000192	CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES PEATONALES EN SANTIAGO DE CALI	4-1201	\$ 753.779.742	Construir puente Obeso - Tertulia	Certificado No.4131.4.6.10.03 8-2019 Aprobado No.201941310200 006614 del 22/04/2019
	Total		\$ 1.155.978.122		

Se cumplió con el cronograma de ejecución presupuestal, y efectuado las modificaciones necesarias al Plan Anual de Adquisiciones PAA, conforme a los requerimientos presupuestales y administrativos.

Acción presupuestal y Financiera:

POAI 2019:Se adicionó recursos al POAI 2019 por un valor de \$45.695.118.862, pasando de un valor inicial de \$257.045.966.479 a \$316.519.194.731 discriminado en los siguientes proyectos:

POAI 2019 iun-19

ID	Denominación	Valor Planeado
BP-18028879	Construcción del Corredor verde en el municipio de Santiago de Cali	2.570.134.044
BP-18028903	Construcción muros de contención en la Ciudad de Santiago de Cali	473.735.215
BP-18028904	Mantenimiento rutinario de vías rurales realizado con Participación Ciudadana de Santiago de Cali	1.690.748.490
BP-18028908	Mejoramiento de la red peatonal en zona urbana y rural, Santiago de Cali	2.307.387.094
BP-18028917	Adecuación de vías y andenes con adoquines en Santiago de Cali	3.500.000.000
BP-18028918	Construcción de puente vehicular sobre rio Lili - Vía Cali - Jamundí, Santiago de Cali	4.955.492.030
BP-18028920	Estudios Diseños y Construcción obras por contribución de Valorización, Santiago de Cali	3.175.463.023
BP-18028921	Construcción de intersección a desnivel en la calle 70 con Avenida 3N, Santiago de Cali	0







BP-18028925	Mejoramiento vía Cascajal entre vía Cali-Jamundí y vía Puerto Tejada, Santiago de Cali	1.205.662.107
BP-18028926	Construcción Corredor Vial Vuelta de Occidente, zona rural Municipio Santiago de Cali	3.434.158.617
BP-18028927	Ampliación de infraestructura vía Cali Jamundí entre rio Lili y carrera 127, Santiago de Cali	38.371.687.739
BP-18028941	Diseño y construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali.	65.378.797.485
BP-18028950	Construcción de Infraestructura vial Avenida Ciudad de Cali entre carrera 80 y Vía a Puerto Tejada, Santiago de Cali	8.637.431.197
BP-18028951	Construcción de vías zona urbana y rural, Santiago de Cali.	3.787.411.259

POAI 2019 jun-19

ID	Denominación	Valor Planeado
BP-18028955	Construcción de ciclo infraestructura en la ciudad de Santiago de Cali.	7.587.566.240
BP-26000150	Construcción de Infraestructura vial y peatonal en Santiago de Cali	56.651.404.433
BP-26000192	Construcción de Soluciones Peatonales en Santiago de Cali	800.176.243
BP-26000329	Reparación de Andenes en la Comuna 7, Santiago de Cali	90.334.106
BP-26000352	Construcción de Andenes en la Comuna 22, Santiago de Cali	116.565.755
BP-26000367	Construcción de Vías en la Comuna 15, Santiago de Cali	310.395.390
BP-26000368	Mantenimiento de vías de la comuna 13, Santiago de Cali	274.430.254
BP-26000398	Construcción de vías en la comuna 14 de Santiago de Cali	399.988.790
BP-26000429	Mejoramiento de la red peatonal en la Comuna 6 del Municipio de Santiago de Cali	54.431.680
BP-26000430	Construcción de vías en la Comuna 6 de Santiago de Cali	200.000.000
BP-26000434	Mantenimiento de Puentes Peatonales de la Comuna 1, Santiago de Cali	20.200.000
BP-26000462	Mantenimiento de Vías en la Comuna 18, Santiago de Cali	95.550.000
BP-26000477	Construcción de vías en la Comuna 18, Santiago de Cali	323.750.000
BP-26000529	Construcción de puente sobre el canal Interceptor CVC sur, Corregimiento de Navarro, Cali	0
BP-26000550	MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA COMUNA 20 SANTIAGO DE CALI	293.258.657
BP-26000553	REHABILITACION DE ANDENES EN LA COMUNA 20 SANTIAGO DE CALI	116.668.641







BP-26000781	Construcción puente vehicular a desnivel en la carrera 100 con calle 25, Santiago de Cali	48.866.569.118
BP-26000790	Construcción de Retornos vía Cali – Jamundí, Santiago de Cali	4.662.273.840
BP-26000823	Adecuación de Infraestructura Vial y Peatonal mediante el uso de Adoquines en Santiago de Cali	1.800.000.000

POAI 2019 jun-19

ID.	D ' ''	jun-19
ID	Denominación	Valor Planeado
BP-26000824	Apoyo en la Recuperación de zonas afectadas por Ocupaciones Irregulares en el Municipio Santiago de Cali	2.100.369.796
BP-26000840	Mantenimiento de puentes peatonales en Santiago de Cali	166.792.629
BP-26000874	Mejoramiento de la malla vial en el Municipio Santiago de Cali	46.257.662.663
BP-26000917	Construcción de obras de drenaje en el Corregimiento Villacarmelo del Municipio de Santiago de Cali.	100.000.000
BP-26000918	Construcción de Andenes y obras de drenaje en el Corregimiento de Golondrinas en el Municipio de Santiago de Cali	39.935.758
BP-26000919	REHABILITACIÓN DE LA RED PEATONAL Y OBRAS DE DRENAJE EN EL CORREGIMIENTO DE GOLONDRINAS, MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	60.064.242
BP-26000940	MANTENIMIENTO DE VÍAS MEDIANTE HUELLAS VEHICULARES Y OBRAS DE DRENAJE EN EL CORREGIMIENTO PICHINDE, MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	80.000.000
BP-26000961	Mejoramiento de la malla vial en el Corregimiento de Felidia en Santiago de Cali	30.000.000
BP-26000962	Mejoramiento de la Malla Vial en el Corregimiento Los Andes, Municipio Santiago de Cali	48.796.012
BP-26000963	Mejoramiento vial en el corregimiento Saladito, municipio Santiago de Cali	37.870.569
BP-26000964	Rehabilitación de andenes en el corregimiento El Hormiguero del Municipio de Santiago de Cali	50.000.000
BP-26000965	Construcción de Grada Anden en el Corregimiento La Leonera, Municipio de Santiago de Cali	66.199.002
BP-26000966	Rehabilitación de puente peatonal en el Corregimiento La Castilla, Santiago de Cali	80.000.000
BP-26001584	Estudios Consulta Previa a las comunidades negras para la construcción Avenida Ciudad de Cali, entre la Carrera 109 y río Jamundí, Municipio Santiago de Cali	1.000.000.000
BP-26001800	Construcción obras de Infraestructura Vial y Peatonal en el Municipio Santiago de Cali	3.722.100.491
BP-26001801	Construcción obras de estabilización y contención en el Municipio Santiago de Cali	527.732.122
	POAI 2019 - TOTAL AL 28/06/2019	316.519.194.731







POAI 2020:

Se tramitó el Anteproyecto del POAI 2020, conforme a los Proyectos presentados por las Subsecretarias de Mantenimiento vial y Apoyo técnico, el cual actualmente es el siguiente:

AN	ARIA DE				
ID	Denominación	Proyecto Actual			
BP-18028903	Construcción muros de contención en la Ciudad de Santiago de Cali	\$ 589.033.504			
BP-18028904	Mantenimiento rutinario de vías rurales realizado con Participación Ciudadana de Santiago de Cali	\$ 1.842.174.000			
BP-18028908	Mejoramiento de la red peatonal en zona urbana y rural, Santiago de Cali	\$ 285.161.472			
BP-18028920	Estudios Diseños y Construcción obras por contribución de Valorización, Santiago de Cali	\$ 2.228.756.556			
BP-18028923	BP-18028923 Reparación de puentes vehiculares en Santiago de Cali				
BP-18028941	Diseño y construcción del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Santiago de Cali.	\$ 60.784.451.562			
BP-18028951	Construcción de vías zona urbana y rural, Santiago de Cali.				
BP-26000150	Construcción de Infraestructura vial y peatonal en Santiago de Cali	\$ 9.264.033.377			
BP-26000192	Construcción Soluciones Peatonales en Santiago de Cali	\$ O			
BP-26000823	Adecuación de Infraestructura Vial y Peatonal mediante el uso de Adoquines en Santiago de Cali	\$ 6.565.569.905			
BP-26000824	Apoyo en la Recuperación de zonas afectadas por Ocupaciones Irregulares en el Municipio Santiago de Cali	\$ 1.975.695.840			
BP-26000840	\$ 1.583.012.004				
BP-26000874	\$ 52.988.956.232				
_	TOTAL PROYECTADO POAI 2020	\$ 145.159.622.903			

ANTEPROYECTO 2020- SITUADO FISCAL







SGP OTROS SECTORES ZONA URBANA - POAI 2020						
	SECRETARIA DE INFRAESTR	UCTURA				
ID	DESCRIPCION	COMUNA	VALOR 2020			
BP-26001802	MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA COMUNA 6, MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI Cra 4N entre Calles 78 y 81 lado impar Cra 3N entre Calles 78 y 81 lado par Cra 3N entre Calles 78 y 81 lado impar	comuna 6	544.018.931			
BP-26001884	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 6, SANTIAGO DE CALI	comuna 6	208.415.641			
BP-26001924	MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA COMUNA 12, SANTIAGO DE CALI Calle 36 entre Carreras 28 y 28B Carrera 28G entre Calles 46 y 50 Carrera 28E1 entre Calles 34D y 43A Calle 33G entre Carreras 25 y 26 Carrera 25 entre 48 y 49 Carrera 24 entre Calles 42 y 43	comuna 12	504.385.622			
BP-26001861	MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA COMUNA 13, SANTIAGO DE CALI	comuna 13	497.188.763			
BP-26001803 BP-26001804	MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LA COMUNA 14, MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI Diag 26P8 entre Transv. 93 y 103 CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 15, SANTIAGO DE CALI Carrera 28 E6 entre Calles 79 y 83	comuna 14	205.669.664 393.828.445			
BP-26001883	Calle 52 A entre Carreras 39G y 40., comuna 15 MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA COMUNA 16, SANTIAGO DE CALI Carrera 41F entre Calles 44 y 46 Carrera 42A1 entre Calles 42 y 45 Carrera 43 B entre Calles 43 y 48	comuna 16	946.217.017			
BP-26001806	CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN LA COMUNA 18, SANTIAGO DE CALI Calle 4 con Carreras 85 y 91	comuna 18	85.564.025			
BP-2600XXX	CONSTRUCCIÓN DE VÍAS EN LA COMUNA 20, SANTIAGO DE CALI MANTENIMIENTO DE ANDENES EN	comuna 20				
BP-2600XXX	LA COMUNA 20, SANTIAGO DE CALI MANTENIMIENTO DE VIAS EN LA COMUNA 20, SANTIAGO DE CALI	comuna 20				
BP-2600XXX	Mantenimiento DE PUENTES PEATONALES DE LA COMUNA 20 DE SANTIAGO DE Cali	comuna 20				
	TOTAL		3.385.288.108			

SGP OTROS SECTORES ZONA RURAL - POAI 2020







	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA						
ID	DESCRIPCION	COMUNA	VALOR 2020				
	CONSTRUCCION DE CUNETAS SECTOR CAMPOALEGRE, Corregimiento de Montebello	Corregimiento 64	85.564.025				
	CONSTRUCCION ANDEN SECTOR ESCUELA SAN PEDRO APOSTOL, Corregimiento de Montebello	Corregimiento 64	14.801.959				
	PAVIMENTO FLEXIBLE VIA DE LA POLICIA, Corregimiento Hormiguero	Corregimiento 52	187.000.000				
	REHABILITACION ANDEN VEREDA LA FONDA Y CABECERA, Corregimiento Villacarmelo	Corregimiento 55	50.000.000				
	REHABILITACION ANDEN FELIDIA CABECERA, Corregimiento de Felidia	Corregimiento 59	35.000.000				
	HUELLAS Y CUNETAS SECTOR LA TORRE , Vereda Montañuelas Corregimiento Saladito	Corregimiento 60	25.000.000				
	TOTAL		5.102.131.284				

SEGUIMIENTO AL PLAN DE DESARROLLO

A continuación presentamos el formato de seguimiento al Plan de Desarrollo 2016-2019 con fecha de corte Junio 30 de 2019:







SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)

SEGUIMIENTO PLAN INDICATIVO

Metas de producto y recursos del Plan de Desarrollo

CUADRO 3S







SEGUIMIENTO AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:

El Plan Anual de Adquisiciones permanentemente, requiere actualización conforme al desarrollo de los procesos y a la inclusión de nuevos proyectos al Banco de proyectos.

El siguiente es el balance al Plan Anual de Adquisiciones 2019, con fecha de corte Junio 30, el avance del mismo es el siguiente:

Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Duración estimada del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	No. Proceso
MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO DE GEOTECNIA (INCLUYE REPUESTOS Y MANO DE OBRA) DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Mayo	2 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	16.485.800	4151.010.32.00 23.2019
MANTENIMIENTO DE PUENTES COMUNAS 1, 5, 6, 9, 13, Y 16 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Julio	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión - Sistema General de Participacion es	171829663	
CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN	Enero	12 Meses	Contratación directa - Prestación de servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	Inversión con Recursos propios	18.254.111.494	Contratos PS
REALIZAR PAVIMENTACIÓN VÍAS COMUNA 14 Y 15 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Julio	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión - Sistema General de Participaciones	710.384.180	
REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL COMUNAS 13, 18 Y 20 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Мауо	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	663.238.911	4151.010.32.00 20.2019







CONTRATAR LA COMPRA DE INDUMENTARIA DE DOTACIÓN INDUSTRIAL (CHALECOS, GORRAS, CAMISETAS TIPO POLO), PARA EL EQUIPO OPERATIVO DEL MANTENIMIENTO VIAL, DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Abril	2 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	46.010.000	4151.010.32.00 15.2019
CONTRATAR LA COMPRA DE ARENA GRUESA, GRAVA DE ¾", CEMENTO GRIS Y ACERO DE REFUERZO DE ½", PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Marzo	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	224.700.000	4151.010.32.00 06.2019
MEJORAMIENTO VIAL EN LOS CORREGIMIENTOS DE GOLONDRINAS, CASTILLA, EL SALADITO, FELIDIA, LA LEONERA, PICHINDÉ, ANDES, VILLA CARMELO, Y EL HORMIGUERO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Mayo	3 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión - Sistema General de Participaciones	592.865.583	4151.010.32.00 21.2019
SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Marzo	2 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	115.938.215	4151.010.32.00 19.2019
COMPRA DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS Y VEHÍCULOS QUE UTILIZA EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Marzo	2 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	164.585.543	4151.010.32.00 16.2019
REALIZAR PAVIMENTACIÓN VIAL COMUNA 6 Y 18 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Julio	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión - Sistema General de Participaciones	523.750.000	
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC- 19 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA	Febrero	6 Meses	Selección abreviada subasta inversa	Inversión con Recursos propios	3.882.580.204	4151.010.32.00 05.2019







SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL						
SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS	Febrero	10 Meses	Selección abreviada - Acuerdo Marco de Precios	Inversión con Recursos propios	727.733.038	Orden de Compra Convenio marco
CONSTRUIR MUROS DE CONTENCIÓN VÍA SALADITO- FELIDIA EN K0+100 Y EN K0+200 (IGLESIA SALADITO K0+000), CORREGIMIENTO SALADITO	Junio	3 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	323.883.000	En Contratación para publicar
REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN VIAL Y PEATONAL EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA 20 DE CALI	Junio	3 Meses	Licitación pública (Obra pública)	Funcionamient o con Recursos propios	1.173.990.929	Pasar a Julio porque EMCALI no ha ejecutado, pendiente que Mantenimiento defina
REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE REHABILITACIÓN VIAL Y PEATONAL EN VARIOS SECTORES DE LA COMUNA 20 DE CALI	Junio	4 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Funcionamient o con Recursos propios	144.622.128	Pasar a Julio porque EMCALI no ha ejecutado, pendiente que Mantenimiento defina
REALIZAR OBRAS DE REHABILITACIÓN VÍA EN LA CARRERA 40 A ENTRE CALLES 29 Y DIAGONAL 28 C, COMUNA 11 Y MANTENIMIENTO DE ANDENES EN LA DIAGONAL 28C ENTRE CARRERAS 40 Y 40A COMUNA 11 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - INCLUYE REPOSICIÓN DE REDES DE SERVICIOS PÚBLICOS CONVENIO EMCALI	Junio	4 Meses	Licitación pública (Obra pública)	Funcionamient o con Recursos propios	2.163.616.119	En Contratación para publicar







			•			
REALIZAR INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS OBRAS DERIVADAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN DE REHABILITACIÓN VIAL EN LA CARRERA 40 A ENTRE CALLES 29 Y DIAGONAL 28 C, COMUNA 11 Y MANTENIMIENTO DE ANDENES EN LA DIAGONAL 28C ENTRE CARRERAS 40 Y 40A COMUNA 11 MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI - INCLUYE REPOSICIÓN DE REDES DE SERVICIOS PUBLICOS CONVENIO EMCALI	Junio	4 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Funcionamient o con Recursos propios	160.215.888	En Contratación para publicar
ADQUIRIR MAQUINARIA Y EQUIPO (GPS Y CÁMARAS MONITOREO) - TALLERES DEL MUNICIPIO.	Junio	2 Meses	Mínima Cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	77.202.554	En Estudio Previos Jaime Dueñas
REALIZAR MANTENIMIENTO VIAL CALLE 38AN ENTRE AVENIDAS 4N Y 5N, COMUNA 2 - ACTA DE ACUERDO CON EMCALI	Junio	3 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	345.657.712	En Contratación para publicar
REALIZAR MANTENIMIENTO DE ANDENES COMUNAS 6, 7, 12, 16,18 20 Y 22, DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Junio	3 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión - Sistema General de Participaciones	536.231.896	En Contratación para publicar
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FALTANTES AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE CARRERAS 76 Y 83, Y CARRERA 83 Y ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y CARRERA 80 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE 1 A 1 OESTE COMUNA 18	Mayo	5 Meses	Licitación pública (Obra pública)	Funcionamient o con Recursos propios	8.937.490.644	4151.010.32.00 07.2019
INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE CONSTRUCCION DE OBRAS FALTANTES AVENIDA CIRCUNVALACIÓN ENTRE CARRERAS 76 Y 83,Y ENTRE CARRERA 80 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALACIÓN Y CALLE 1 A 1 OESTE COMUNA 18	Mayo	6 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Funcionamient o con Recursos propios	795.396.000	Publicado en Junio
CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN AVENIDA 4-1 BIS ENTRE CALLES 11 Y 12 OESTE , COMUNA 1	Marzo	3 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	32.500.000	4151.010.32.00 09.2019







	_			_		
REALIZAR REHABILITACIÓN VIAL EN LAS COMUNAS 3-4-6 Y 8- GRUPO 1 COMUNAS 9, 10, 11 Y 15-GRUPO 2 Y COMUNA 19-GRUPO 3, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	Junio	5 Meses	Licitación pública (Obra pública)	Funcionamient o con Recursos propios	3.690.233.131	Sin PAC
INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN VIAL EN LAS COMUNAS 2, 7 Y 16 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Мауо	5 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Inversión con Recursos propios	427.568.626	4151.010.32.00 22.2019
INTERVENTORÍA INTEGRAL DE LA REHABILITACIÓN VIAL EN LAS COMUNAS 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 15 Y 19 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Junio	5 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Funcionamient o con Recursos propios	369.023.313	Sin PAC
INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PAVIMENTACIÓN DE VÍAS COMUNA 18 DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Julio	4 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Inversión con Recursos propios	94.962.423	
COMPRA DE HERRAMIENTA MENOR (INSUMOS Y ACTIVOS) QUE UTILIZAN LAS CUADRILLAS DEL GRUPO OPERATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Abril	2 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	100.000.000	4151.010.32.00 13.2019
COMPRA DE ACEITES Y LUBRICANTES PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS QUE UTILIZA EL GRUPO OPERATIVO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Abril	1 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	70.000.000	4151.010.32.00 14.2019
CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUIDA LA MANO DE OBRA Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, A LOS VEHÍCULOS Y MAQUINARIA QUE UTILIZA EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA GRUPO I; COMPRA DE LLANTAS PARA MAQUINARIA PESADA, EQUIPOS Y VEHICULOS QUE UTILIZA EL GRUPO OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA - GRUPO 2; SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LA MAQUINARIA PESADA DE LA SECRETARIA DE	Abril	5 Meses	Selección abreviada subasta inversa	Inversión con Recursos propios	598.848.758	4151.010.32.00 16.2019







INFRAESTRUCTURA - GRUPO 3, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI						
Adquisición de herramientas de ayuda en comunicaciones: mensaje de texto, mensaje de voz a fijo y celular y correos electrónicos, para el cobro Área de Contribución del Municipio de Santiago de Cali.	Abril	7 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	40.000.000	4151.010.32.00 10.2019
REALIZAR OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL TRAMO II, CORREDOR VERDE - CARRERA 8 ENTRE CALLES 26 y 44	Junio	3 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	296.763.546	En estudio Previo
Realizar Avalúo (Incluida ficha predial) de los predios afectados para continuación de la obra Carrera 80, Avenida Circunvalación y 1A1 oeste (MG-04), para compra Predios y mejoras - obras faltantes Avenida Circunvalación entre carreras 76 y 83	Junio	1 Meses	Mínima Cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	18.600.000	Adjudicado Mínima cuantía
REALIZAR PAVIMENTACIÓN CARRERA 28D2 ENTRE CALLES 83 Y 96 COMUNA 15 (incluye reposición Red EMCALI- Convenio) -MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI	Junio	3 Meses	Licitación pública (Obra pública)	Inversión con Recursos propios	1.310.093.219	En contratación para publicarse
REALIZAR INTERVENTORIA - OBRAS VÍA CARRERA 28D2 ENTRE CALLES 83 y 96 BARRIO MOJICA COMUNA 15	Junio	4 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Inversión con Recursos propios	105.092.946	En estudios previos
REALIZAR OBRAS DE PAVIMENTACIÓN CALLE 50 ENTRE CARRERA 33B Y 34, COMUNA 15	Agosto	2 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	117.398.492	
Contratar el servicio de impresión e instalación de publicidad exterior e interior para los centros de atención al contribuyente de la Secretaria de Infraestructura.	Junio	15 Días	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	5.000.000	En estudios previos







	1	_	1	1	1	1
COMPRA DE EQUIPOS DE COMPUTO	Mayo	1 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	16.000.000	4151.010.32.00 24.2019
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS COMUNAS 7 Y 14 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	Junio	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	509.117.058	Sin PAC
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC 19 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Abril	6 Meses	Selección abreviada subasta inversa	Funcionamient o con Recursos propios	3.259.621.761	4151.010.32.00 12.2019
PAVIMENTACIÓN DE VÍAS COMUNAS 18 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Julio	4 Meses	Licitación pública (Obra pública)	Funcionamient o con Recursos propios	949.924.226	
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC- 19 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Abril	1 Meses	Mínima Cuantía	Inversión con Recursos propios	82.811.600	4151.010.32.00 11.2019
SUMINISTRO DE MEZCLA ASFÁLTICA EN CALIENTE MDC- 19 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI A CARGO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL	Julio	3 Meses	Selección abreviada subasta inversa	Inversión con Recursos propios	1.821.320.832	
REALIZAR REHABILITACIÓN VIAL EN LAS COMUNAS 2 GRUPO 1, COMUNA 7 GRUPO 2, Y COMUNAS 16 GRUPO 3 DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI.	Mayo	5 Meses	Licitación pública	Inversión con Recursos propios	4.275.686.260	4151.010.32.00 18.2019
REALIZAR ESTUDIO HIDRÁULICO, HIDROLÓGICO Y DE SOCAVACIÓN DEL PASO PEATONAL SOBRE EL RÍO CALI - CONEXIÓN CASA OBESO - MUSEO LA TERTULIA	Junio	30 Días	Mínima Cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	16.898.000	Adjudicado Mínima cuantía
REALIZAR ESTUDIO GEOTÉCNICO DEL PASO PEATONAL SOBRE EL RÍO CALI - CONEXIÓN CASA OBESO - MUSEO LA TERTULIA	Junio	30 Días	Mínima Cuantía	Funcionamient o con Recursos propios	25.682.501	Declarado desierto vuelto a publicar







REALIZAR LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES A DISEÑOS COMPLEMENTARIOS PARA LA AMPLIACIÓN DE LA VÍA A PANCE INCLUIDA CICLORRUTA EN SANTIAGO DE CALIRealizar ajuste a los diseños en la Ampliación vía Pance (MG-03)	Junio	4 Meses	Concurso de Méritos Abierto	Funcionamient o con Recursos propios	472.150.000	En contratación para publicarse 4151.26.2019
SUMINISTRO DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRL-1 PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DE LA CIUDAD DE CALI A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI	Marzo	4 Meses	Selección abreviada menor cuantía	Inversión con Recursos propios	450.000.000	4151.010.32.00 08.2019

59.907.816.193

2.7 PRESUPUESTO

La siguiente información corresponde al presupuesto y ejecución del gasto e inversión a septiembre 30 de 2019:







Fondo Contingencias-Fiducia

CREDITO BANCA PRIVADA

OTROS

4.447.000.000

86.676.869.259 47.629.298.098

0

259.195.456 9.582.000

132.164.598

0

17.582.988.826

0

0

9.800.000

0

0

PRESUPUESTO DISPON FONDO- PROGP	Presupuesto Actual	SALDOS CDP	SALDOS SOLPED	SALDOS RPC	SALDO OBLIGACION ES	PAGOS	EJECUCION	PRESUPUESTO DISPONIBLE	% EJEC/PPT O
TOTAL	396.125.910.089	69.283.835.892	9.582.000	151.519.224.014	1.576.304.838	150.420.766.382	303.516.295.234	23.316.196.963	77%
FUNCIONAMIENTO	29.812.176	14.946.294	0	2.893.460	0	11.972.418	14.865.878	4	50%
* 0-1103 ICLD LEY 617/00	29.812.176	14.946.294	0	2.893.460	0	11.972.418	14.865.878	4	50%
INVERSION 2019	318.298.621.869	69.268.889.598	9.582.000	123.932.048.662	1.554.935.568	100.473.002.514	225.959.986.744	23.060.163.527	71%
RECURSOS DE LA VIGENCIA	250.079.982.062	54.705.880.959	0	82.632.563.494	1.449.411.980	92.431.149.713	176.513.125.187	18.860.975.916	71%
* 0-1104 Otros ICLD	28.146.931.493	1.095.703.292	0	15.001.081.787	1.001.010.016	5.317.707.905	21.319.799.708	5.731.428.493	76%
* 0-1206 Sobretasa Gasol malla vial	21.436.663.000		0			9.527.059.240	16.490.600.321	1.727.631.660	77%
* 0-1209 Contribucion y recargos valorizació			0			0	0		
* 0-1253 Contribucion valorizacion nuevo p		143.957.798	0	13.733.610.352	77.801.117	2.232.851.519	16.044.262.988		
* 0-1303 sobre Tasa Gaso Desti Esp. (MIO 97			0		0	51.084.832.144	64.900.998.454		
* 0-2302 S.G.P. Proposito General-Otros Sec			0		0	0	1.526.198.158		
* 0-4318 Con METROCALI 001/18	8.000.000.000		0			0	8.000.000.000		
* 0-4319 Conv EMCALI 002/2018	6.115.000.000		0	0.000.000	0	0	2.870.000.000	_	
* 0-6203 credito Banca Privada	86.676.869.259		0			20.689.390.684	38.272.379.510		
* 0-7803 R.F. Sobretasa Gasol. Malla vial	1.470.375.000		0			20.005.550.004	412.324.615		
* 0-7806 R.F. Contribucion-recargos valoriza			0			0	412.324.013		
* 0-7822 R.F. Sobretasa Gasol. S.I.T.M.	6.738.156.000		0		325.706.229	3.579.308.221	4.846.482.819		
			0	0 12 100 000		3.373.306.221			
* 0-7830 RF Contr valori plan RECURSOS VIGENCIA ANTERIOR Y	2.417.842.000	86.072.025	U	1.829.410.976	667.638	Ü	1.830.078.614	501.691.361	76%
ADICIONES	68.218.639.807	14.563.008.639	9.582.000	41.299.485.168	105.523.588	8.041.852.801	49.446.861.557	4.199.187.611	72%
* 4-1201 Saneamiento Fiscal	1.202.374.623		0			3.816.000	41.021.945		
* 4-1206 Sobretasa Gasol malla vial	6.554.075.073		0			424.715.307	2.783.905.733		
* 4-1209 Contribucion y recargos valorizació			0			124.713.307	436.014.168		
* 4-1253 Contribucion valorización nuevo p			0			7.457.042.978	42.367.966.790		
* 4-1299 Fondo Contingencias-Fiducia	4.447.000.000		9.582.000		9.800.000	7.437.042.576	141.964.598	_	
* 4-2302 S.G.P. Proposito General-Otros Sec			9.362.000		9.800.000	0	23.332.917		
* 4-4309 Convenio Megaobras	544.123.164		0		-	0	544.123.164		
•			0			0			
* 4-4312 Convenio EMCALI- Municipio 0760,			0			0	1.119.483.536	-	
* 4-4313 Conv EMCALI- Municipio 0606/15	152.607.294					0	0		
* 4-7803 R.F. Sobretasa Gasol. Malla vial	386.384.757	386.384.757	0		-	·			
* 4-7806 R.F. Contribucion-recargos valoriza			0		0	3.816.000	3.816.000		
* 4-7822 R.F. Sobretasa Gasol. S.I.T.M.	6.272.150.183		0		J	152.462.516	1.862.719.947		
* 4-7830 R.F. Contrib valoriz	2.107.892.058		0		0 24 200 270	0	122.512.759		
COMPROMISOS VIGENCIA 2018	77.797.476.044				21.369.270	49.935.791.450	77.541.442.612		.0070
* 2-1201 Saneamiento Fiscal	274.835.228		0	-	0	274.787.479	274.835.228		
* 2-1206 Sobretasa Gasol malla vial	1.267.255.156		0		0	1.006.614.979	1.267.255.156		
* 2-1253 Contribucion valorizacion nuevo p			0		0	2.575.375.997	3.495.828.374		
* 2-2302 S.G.P. Proposito General-Otros Sec					0	1.295.917.833	1.457.855.642		
* 2-4317 Conv EMCALI- 4151.010.27.0.0001.2			0			204.780.966	307.996.202		100,0
* 2-6203 credito Banca Privada	66.950.659.150	-	0		-	41.519.965.595	66.694.625.718		
* 2-7803 R.F. Sobretasa Gasol. Malla vial	401.085.485	0	0	108.538.456	0	292.547.029	401.085.485	0	100%
* 2-7822 R.F. Sobretasa Gasol. S.I.T.M.	3.291.925.117					2.484.201.770	3.291.925.117		
* 2-7830 RF Contr valori plan	350.035.690	0	0	47.066.618	21.369.270	281.599.802	350.035.690	0	100%
RESUMEN POR FUENTES DE	318.298.621.869	69.268.889.598	9.582.000	123.932.048.662	1.554.935.568	100.473.002.514	225.959.986.744	23.060.163.527	71%
FINANCIACION INVERSION 2019				45 000 007 555					
RECURSOS PROPIOS SOBRETASA A LA GASOLINA	29.349.306.116			15.038.287.732		5.321.523.905	21.360.821.653		
SOBRETASA A LA GASOLINA CONTRIBUCION Y RECARGOS VALORIZACIO	107.758.802.467 5.046.691.226		0			64.768.377.428 3.816.000	91.297.031.889 2.392.421.54		
CONTRIBUCION VALORIZACION -MEGAOBR			0			9.689.894.497	58.412.229.778		
CONVENIO METROCALI	8.000.000.000	2.204.131.410	0			9.009.094.497			
CONVENIO MEGAOBRAS	544.123.164	0				0			
CONVENIO EMCALI - Municipio 0760/14	1.119.483.536					0			
CONVENIO EMCALI - Municipio 0606/15	152.607.294		0			0			
CONVENIO EMCALI - 4151.010.27.0.002.2018			0	2.870.000.000	0	0	2.870.000.000	3.245.000.000	0%
S.G.P - LEY 715-01	3.430.433.405	1.880.902.330	0			0			
Fondo Contingencias-Fiducia	4 447 000 000	250 105 456	0.592.000	122 164 509	0.00,000	٥	1/1 06/ 509	4 036 357 046	20/.



0

0

20.689.390.684

141.964.598

38.272.379.510



4.036.257.946

775.191.651

0 0%

3%

44%



RESUMEN TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSION 2019	396.096.097.913	69.268.889.598	9.582.000	151.516.330.554	1.576.304.838	150.408.793.964	303.501.429.356	23.316.196.959	77%
MEGAOBRAS	71.249.119.792	4.298.166.734	0	51.480.871.643	174.192.343	9.693.710.497	61.348.774.483	5.602.178.575	86%
TRANSFERENCIA METROCALI	64.900.998.454	0	0	13.816.166.310	0	51.084.832.144	64.900.998.454	0	100%
COMPROMISOS 2018	77.797.476.044	0	0	27.584.281.892	21.369.270	49.935.791.450	77.541.442.612	256.033.432	100%
SUB-TOTAL	213.947.594.290	4.298.166.734	0	92.881.319.845	195.561.613	110.714.334.091	203.791.215.549	5.858.212.007	95%
PROYECTOS DE MMTO Y CONSTRUCCION	182.148.503.623	64.970.722.864	9.582.000	58.635.010.709	1.380.743.225	39.694.459.873	99.710.213.807	17.457.984.952	55%

2.8 SISTEMAS

Durante el tercer trimestre del presente año el área de informática ha brindado apoyo transversal a todas las dependencias del organismo.

Las TIC han presentado una evolución interesante constituyéndose actualmente en una herramienta de apoyo a la gestión, más aún que la Administración Municipal de Cali, ha tenido una serie de aspectos relevantes tanto a nivel Interno en los funcionarios, como también impactando a la comunidad.

Dentro de los objetivos estratégicos de la Oficina de Informática, Esta "FORTALECER LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA Y LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN"; por ello se vienen realizando una serie de actividades tendientes a garantizar la seguridad, licenciamiento, estabilidad, rendimiento y alta disponibilidad de la plataforma, con el fin brindar apoyo eficiente al cumplimiento de la misión institucional, como son:

Se controla que los activos físicos de infraestructura de TI (switches, routers, servidores, entre otros) estén con los estándares de seguridad en cuartos cableados y con las condiciones ambientales apropiadas para su buena conservación.

- Creación de cuentas de usuario única y exclusivamente a los servidores públicos y prestadores de servicio las cuales tienen vigencia por el tiempo de vinculación del usuario con la entidad para mantener la gestión de control de acceso a los recursos informáticos de la administración central.
- La oficina de tecnología es la única autorizada para la instalación de software y así evitar que se instalen software sin licenciamiento o que atente con la integridad de la red de la Administración Central del Municipio Santiago de Cali.
- 3. Los eventos que no pueden ser solucionados de primera mano son escalados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, ya que estos técnicamente deben ser tratados a otro nivel y deben ser remitidos por medio del aplicativo de mesa de servicios para garantizar trazabilidad en la atención de los incidentes.







- Instalación de software antivirus institucional ultima versión 7.1 en todos los PC de escritorio pertenecientes a la Secretaria de Infraestructura, lo anterior se realiza a través de consola centralizada ESET.
- Desarrollo de software para el mejoramiento de procesos y robustecer los aplicativos ya existentes: COACTIVO, GESTIÓN VIAL, CONTRATACIÓN PS, entre otros.
- Soporte y mantenimiento de los diversos aplicativos que apoyan los procesos de la Secretaria.
- Administración de las diversas bases de datos Mysql y Postgres.
- Equipos de escritorio de la secretaria con software de ofimática y sistema operativo licenciados.
- Administración de usuarios: creación, inactivación y configuración de roles en las diversas plataformas, Orfeo, DA, Spark, Certiorfeo, Coactivo, Gestión Vial, entre otros.
- Instalación de software de inventario de hardware OCSInventory en cada por de escritorio de la Secretaria.
- Gestionar creación de correos institucionales.
- Administración de los servidores donde se alojan las diversas aplicaciones utilizadas en la Secretaría.
- Gestionar conectividad a través de enlaces VPN para acceso a ORFEO desde redes externas a la Alcaldía.
- Apoyo en la elaboración de los estudios previos para adquisición de insumos de impresión, generación de la cotización y evaluación de la oferta más económica que cumpliera con las especificaciones y cantidades solicitadas. Proceso realizado a través de acuerdo marco de precios

Otras actividades:

- Publicación de avisos de notificación Megaobras.
- Publicación de avisos de contratación.
- Publicación de resoluciones en la intranet de la alcaldía para que sean consultadas por los diferentes abogados y usuarios internos, así evitar la impresión de las mismas colaborando con el medio ambiente y evitando gastos en insumos.
- Publicación y configuración de información que se publica en la plataforma datos.cali.gov.co.
- Administración instancia web de la Secretaria de Infraestructura.
- Conformación y participación activa en el comité técnico operativo CTO de la alcaldía de Santiago de Cali.
- Apoyo en auditorias de control interno: Derechos de autor, Datos abiertos, gestión documental y gobierno digital.
- Apoyo rendición de cuentas.
- Utilización de la mesa de servicios institucional SOLMAN para registrar los tickets de soporte técnico que se realizan a diario por el personal del área de informática.



Servicios de Soporte Prestados por la Oficina de Informática

 Dentro de las funciones de la oficina de Informática y TIC, está la de dar soporte en Hardware y Software a las áreas tanto internas como externas de la Secretaria de Infraestructura, logrando mantener en producción los sistemas de información y la óptima atención a la comunidad en todos los servicios ofrecidos como impresión de facturas e internet. Aproximadamente se promedian de 6 a 8 servicios de soporte unos con más complejidad que otros.

Desarrollos Bandera

- Aplicativo Cobro Coactivo con desarrollos de actualización en el presente año.
- Aplicativo Mantenimiento Vial con desarrollos de actualización en el presente año.
- Contratación de PS con desarrollos de actualización en el presente año.

2.9 GRUPO GESTION DE CALIDAD Y CONTROL

ITEM	DESCRIPCION	GESTION
1	Gestión el proceso de contratación tercer periodo 2019	Se revisó el proceso de contratación con Secop 1 y Secop2, estableciendo actividades que optimicen los tiempos de respuesta
2	Informe del estado actual de los contratos de obra suscritos en la Secretaría de Infraestructura	Se verificó el cumplimiento de los informes de supervisión donde se evidenció el estado actual de las obras pendientes por liquidar
3	Elaboración del formato Revaluación de Proveedores a todos los contratos finalizados desde octubre de 2018	Se elaboró la Revaluación de Proveedores a todos los contratos finalizados desde octubre de 2018.
4	Seguimiento a las acciones del mapa de riesgos del proceso desarrollo físico, enviado a la subdirección de gestión organizacional.	Se realiza seguimiento a las actividades registradas en el mapa de riesgos
5	Reporte a planeación municipal para la rendición a la contraloría del formato de seguimiento a los indicadores de trámites y servicios CUADRO 2S	De obligatorio cumplimiento, se reportó para consolidación a Planeación para su rendición a la Contraloría
6	Seguimiento al plan de mejoramiento ICONTEC	Se realizan actividades en conjunto con Mantenimiento Vial para la próxima recertificación en Octubre/19
7	Diligencia de la MATRIZ GESTION DEL CONOCIMIENTO- MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL, reportado al DADII.	Se realizan actividades en conjunto con Mantenimiento Vial para la próxima recertificación en Octubre/19
8	Seguimiento a la Auditoría 4 de evaluación al sistema de control interno contable vigencia 2018	La auditoría se realizó en marzo /19, pero la acción viene del año 2017, se requiere elaborar y aprobar la Resolución







9	Seguimiento a la Auditoría No 12 Evaluación a la conciliación de cuentas bancarias	Estaba programada para el mes de abril/19, no se realizó ya que las siguientes acciones no se han podido realizar: ✓ Realizar conciliación de las cuentas por pagar para la liquidación de los convenios y de las cuentas bancarias ✓ Solicitar a los supervisores el informe de liquidación de mutuo acuerdo, los valores causados para la ejecución de las actividades y/o bienes relacionados en el objeto como consecuencia de los suministros-obras entregados y actividades ejecutadas, durante el término de ejecución del convenio.
10	Programación de capacitación con el DADII para los funcionarios del organismo Cumplimiento de la tarea del plan de trabajo establecida en Comité técnico de gestión de MIPG presentada en la Estrategia "Tomémonos un café y hablemos de MIPG" para fortalecimiento de sistema planeación y gestión en la entidad, con el equipo técnico de gestión de los organismos	Se está concertando con el DADII la fecha para la capacitación de funcionarios del organismo para fortalecimiento de sistema planeación y gestión en la entidad
11	Apoyo al líder de Gestión Documental Orfeo en la identificación de solicitudes represadas, identificadas por cada usuario para planificar acciones de mejora para su depuración	Se participó en acciones de mejora para la depuración de Orfeos del año 2018 hacia atrás
12	Preparación en la Atención de 14 auditorías programadas por Control Interno hasta el mes de Diciembre de 2019	Atención en situ las auditorías de evaluación y seguimiento. Recopilar evidencias para el cumplimiento de las acciones de mejora suscritas en los planes de mejoramiento
13	Revisión de las guías con sus formatos e instructivos correspondientes para su validación en el DADII e inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad	Se realizó la revisión de los formatos, las guías fueron revisadas según instructivo para su elaboración. Se enviarán al DADII para su validación e inclusión en el Sistema de Gestión de Calidad
14	Postulación de sellos de excelencia ante la secretaria asesora de transparencia de la presidencia de la república. (Bese de datos de la gestión del organismo, obras del progreso, intervenciones viales-bacheo, puentes peatonales y vehiculares, adoquines, obras de inversión, recaudo de megaobras por comunas).	Se realizaron mesas de trabajo con los responsables de la información y con el ing. de la herramienta IDES de Planeación Municipal para definir el insumo requerido para la elaboración de los mapas georefenciados
15	Elaboración de Matriz Reporte Indicadores Procesos desarrollo físico	Se realiza seguimiento mensual a los indicadores y se reporta al DADII trimestralmente
16	Seguimiento de las fichas de trámites y servicios de la Secretaría de infraestructura	Se realiza seguimiento mensual a los indicadores y se reporta al DADII trimestralmente

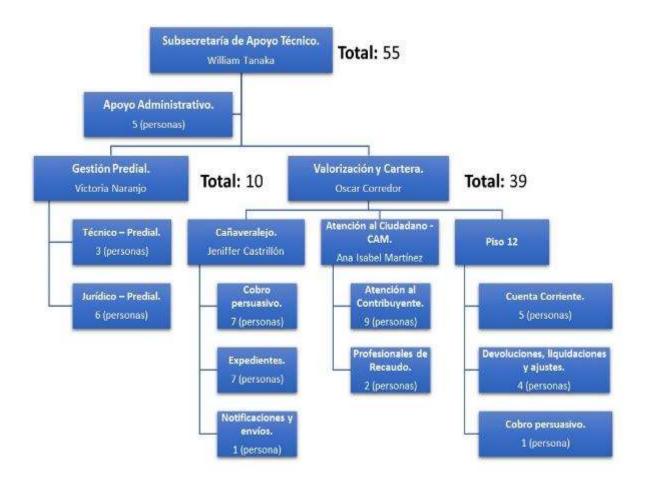
2 SUBSECRETARIA DE APOYO TECNICO

Organigrama















3.1 GESTIÓN PREDIAL

Mediante el decreto 4112.010.20.0834 del 05 de diciembre de 2017, se anunció por motivos de utilidad pública "LOS PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA VIAL "PUENTE SOBRE EL RIO LILI VÍA CALI JAMUNDÍ, AMPLIACIÓN TERCER CARRIL VÍA CALI JAMUNDÍ ENTRE CARRERA 100 Y 127, RETORNO CASCAJAL VÍA CALI JAMUNDÍ Y PUENTE SOBRE EL RÍO LILI SOBRE LA AVENIDA CIUDAD DE CALI" con el fin de descontar del valor comercial de los predios el correspondiente al mayor valor generado por el presente anuncio, de acuerdo a los avalúos de referencia que se realicen en las áreas a intervenir por la ejecución de los proyectos.

Mediante el decreto **4112.010.20.0866** del 21 de diciembre de 2017, se declaró la existencia de condiciones de urgencia señaladas en el artículo 65 de la ley 388 de 1997, "para la adquisición de los derechos de propiedad y demás derechos reales sobre los terrenos e inmuebles requeridos para los proyectos de infraestructura vial Puente sobre el rio Lili Vía Cali Jamundí, ampliación tercer carril vía Cali Jamundí entre carrera 100 y 127, Retorno Cascajal Vía Cali Jamundí y Puente sobre el rio Lili en la Avenida Ciudad de Cali, considerados de utilidad pública o de interés social. Esta declaratoria surtirá los efectos consagrados en el artículo 63 de la Ley 388 de 1997, para permitir que la Secretaria de Infraestructura adelante los trámites de expropiación por vía administrativa respecto de los inmuebles requeridos que se encuentran dentro de las áreas afectadas para la ejecución de los mencionados proyectos.

La Secretaría de Infraestructura ajustándose a los preceptos normativos emanados por la Ley 9 del 1989, Ley 388 de 1997, Ley 1682 de 2013, Ley 1742 de 2014, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes, celebró bajo la modalidad de contratación directa, el contrato Interadministrativo No. 4151.0.26.1.1612 de 2017 con la Empresa Municipal de Renovación Urbana (E.M.R.U. E.I.C.), el cual tiene por objeto: "Realizar la gestión predial y social en el sector requerido para la ampliación del tercer carril de uno de los tramos de la vía Cali – Jamundí, el Puente sobre el río Lili, y el retorno Cascajal".





SANTIAGO DE CALI



En desarrollo de este contrato, se ha ejecutado el proceso de gestión predial, implementando estrategias de negociación y adquisición de los predios intervenidos según los diseños constructivos de las obras a ejecutar. Dichas estrategias incluyen el proceso de socialización con los propietarios de los inmuebles, en el que se ha brindado la información oportuna y certera, de las áreas afectadas de los predios a intervenir, las fases inherentes a la legalización de la negociación de los predios, tales como aceptación de oferta de compra, firma de escritura de transferencia de dominio, registro de escritura, pago, etc. Así mismo, de manera concertada se han negociado las adecuaciones constructivas que se deben realizar con el objetivo de garantizar que los predios intervenidos sigan siendo funcionales para sus propietarios.

La EMRU en desarrollo del proceso de adquisición predial en el sector requerido para la Ampliación del Tercer carril de la vía Cali – Jamundí, retorno Cascajal, puente sobre rio Lili vía Cali Jamundí y puente Avenida ciudad de Cali, ha logrado de manera anticipada que los propietarios de los predios de manera voluntaria permitieran la intervención de predios, situación que ha permitido la iniciación de las obras de los proyectos de manera oportuna. En igual sentido se han adelantado los trámites pertinentes para la expropiación por vía administrativa en aquellos inmuebles en los que no se conseguido la negociación voluntaria.

A la fecha para el desarrollo de los proyectos, se ha adelantado la siguiente gestión predial:

"CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOBRE LA VÍA CALI JAMUNDÍ DESDE EL PUENTE ENTRE RIO LILI Y CARRERA 127 DE SANTIAGO DE CALI".

En el primer informe de ejecución de las Obras del Progreso, de acuerdo con la implantación de los diseños constructivos se evidenció una afectación predial treinta dos (32) inmuebles ubicados en ambos costados de la vía Cali Jamundí. No obstante, dicha información fue replanteada, en razón a la investigación jurídica realizada por la EMRU, de la cual se concluye que cuatro



(4) predios identificados con matrículas inmobiliarias independientes, nacieron la vida jurídica a partir de una segregación y posterior venta fraudulenta efectuada sobre un predio de mayor extensión propiedad de Ferrovías en Liquidación (hoy Ministerio de Transporte). En desarrollo de la investigación penal adelantada por la Fiscalía General de la Nación, se ordenó a la Oficina de Instrumentos Públicos de Cali el cierre definitivo de las cuatro matrículas inmobiliarias antes mencionadas, quedando en firme la matrícula inmobiliaria matriz. De acuerdo al mejoramiento geométrico realizado en el proyecto, se desafecta el predio propiedad de la Constructora Bolívar donde se realiza la construcción del proyecto Bochalema.

Como resultado de lo anterior, se concluye que la afectación predial definitiva del proyecto Ampliación de la Vía Cali Jamundí es de veintiocho (28) predios. De los cuales como se relaciona el grafico circular adjunto, se encuentran negociados por parte de la Secretaría de Infraestructura el 89% de los predios requeridos, porcentaje que obedece a 25 predios jurídica y físicamente considerados. Un 11% en proceso de entrega y/o negociación, que corresponden a tres (3) predios (Universidad Autónoma de Occidente, Colegio Farallones y Ministerio de Transporte).

Gráfico 16. Terrenos proyecto Ampliación Cali- Jamundí.



TOTAL DE TERRENOS 28 UND (100%) EJECUTADO 25 UND (89%)

Fuente: Secretaria de Infraestructura

25 PREDIOS CUENTAN CON PERMISO DE INTERVENCIÓN





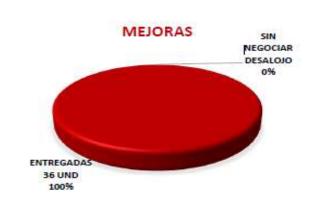


De acuerdo con el diseño geométrico del proyecto, son afectadas 36 mejoras, las cuales han sido compensadas económicamente por Daño Emergente o Lucro Cesante y entregadas a la Secretaría de Infraestructura. De las 36 mejoras citadas han sido recibidas el 100%. Esta información la encontramos está relacionada en el siguiente grafico circular.

TOTAL MEJORAS
36 UND

SE ENCUENTRA
ENTREGADAS EN SU
TOTALIDAD 100%

Gráfico 17- Mejoras Entregadas y Desalojos.



LA GESTIÓN PREDIAL RESPECTO A LAS MEJORAS SE ENCUENTRAN REALIZADA EN LA TOTALIDAD DE LOS PREDIOS INTERVENIDOS

"CONSTRUCCIÓN DE RETORNO VIA CALI - JAMUNDI (RUTA 2504), MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI."

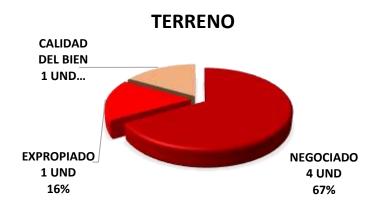
En desarrollo de la gestión predial del proyecto denominado Retorno Cascajal, han sido negociados por la Secretaría de Infraestructura de forma voluntaria cuatro (4) predios representando el 67% del total de predios requeridos. Un (1) adquirido por expropiación por vía Administrativa, equivalente al 16%. Y un (1) predio propiedad del Municipio de Cali, el cual cuenta con la calidad del bien emitida por la Unidad Administrativa Especial de Bienes y Servicios y representa el 17% restante. En resumen, de los 6 predios requeridos para la ejecución del proyecto, el 100% puede ser intervenido, como se puede evidenciar en el siguiente grafico circular donde se representan las proporciones en porcentaje.







Gráfico 18. Gestión predial.



LA SECRETARIA
CUENTA CON
PERMISO DE
INTERVENCIÓN EN LA
TOTALIDAD DE LOS
PREDIOS

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Tabla 45 – Relación de los predios y el estado de los mismos.

PREDIO	MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO
Z-0003340600000	370-749269	Negociado
Z-000308050000	370-547008	Calidad del Bien
Z- 000334050000	370-749268	Expropiación administrativa
Z- 000309350000	370 - 563492	Negociado
Z-000309680000	370 - 689718	Negociado
Z-000305820000	370 - 689717	Negociado

Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Las mejoras que se afectan con la ejecución de este proyecto son dos (2), la primera propiedad de la Universidad Antonio Nariño (UAN) y la última propiedad de la señora Rut María Gómez Aristizábal donde se encuentra ubicado el Establecimiento de comercio Don Frijoles, las cuales ya fueron entregadas para la intervención de la obra.

Gráfico 19 - Mejoras Realizadas









Fuente: Secretaria de Infraestructura.

EN ESTE PROYECTO SE ENCUENTRA AL 100% DE LA GESTIÓN PREDIAL.

"CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE EN LA AVENIDA CIUDAD DE CALI SOBRE EL RIO LILI, Y SUS RESPECTIVOS EMPALMES, LA CUAL FORMA PARTE DEL PLAN DE OBRAS APROBADAS MEDIANTE EL ACUERDO 0415 DE 2017 EN SANTIAGO DE CALI"

Por último, este proyecto interviene tres (3) predios de los cuales dos (2) son propiedad de particulares, que han suscrito con permiso de intervención voluntaria y el ultimo predio es de propiedad del Municipio y cuenta con la calidad del bien, lo cual indica que la totalidad de los predios afectados con el proyecto se encuentran disponibles para su intervención.

Gráfico 20. Terrenos Negociado y calidad del Bien.

SE CUENTA CON
PERMISO DE
INTERVENCIÓN
LA TOTALIDAD DE LOS
PREDIOS







SANTIAGO DE CALI



Fuente: Secretaria de Infraestructura.

Los predios de particulares, corresponden áreas de cesión gratuita al Municipio de Cali, como parte de las obligaciones urbanísticas derivadas de desarrollo del PLAN PARCIAL EL VERDAL

3.2 VALORIZACIÓN CARTERA

3.2.1 RECAUDO DE CONTRIBUCIÓN DE VALORIZACIÓN POR BENEFICIO GENERAL - PLAN DE OBRA 556

El recaudo para el periodo de enero a septiembre de 2019 ascendió a \$ 19.894.448.118, con un promedio mensual de 2.210 millones de pesos aproximadamente y un promedio mensual de facturas canceladas de 2.497.

Mes	Facturas Canceladas	Recuado 2019	% Part.
Enero	1.886	353	1,8%
Febrero	3.004	2.483	12,5%
Marzo	2.607	2.111	10,6%
Abril	2.256	2.341	11,8%
Mayo	2.498	3.498	17,6%
Junio	4.088	5.495	27,6%
Julio	2.585	1.542	7,7%
Agosto	1.804	1.010	5,1%
Septiembre	1.748	1.061	5,3%
TOTAL		19.894	100%

Nota: Cifras en Millones para Pesos Fuente: Subsecretaría de Apoyo Técnico -

3.2.2 Papayazo Tributario

El Concejo de la ciudad mediante Acuerdo 0458 de 24 de enero de 2019, en su artículo 4°, concedió beneficios temporales para obligaciones no tributarias, dentro de las cuales se contempla contribución de valorización conforme a radicado 201941310100003034 emitido por el señor Alcalde. Dichos beneficios contemplan reducción del 70% de los intereses moratorios hasta el 30 de junio del hogaño por pago total y 50%



desde julio primero hasta octubre 31. La cartera normalizada y el recaudo para el período de informe son:

Comuna	Cantidad de Predios	Recaudo	Beneficio	Cartera Normalizada	Participación
01	180	267.839.086	-172.557.464	440.396.550	1,7%
02	751	2.399.310.843	-1.584.434.507	3.983.745.350	15,0%
03	250	668.639.542	-451.042.945	1.119.682.487	4,2%
04	214	515.301.269	-341.695.542	856.996.811	3,2%
05	612	542.080.881	-332.776.282	874.857.163	3,3%
06	707	512.807.347	-315.990.371	828.797.718	3,1%
07	327	343.219.636	-209.529.441	552.749.077	2,1%
08	363	642.487.522	-407.360.195	1.049.847.717	3,9%
09	207	393.035.139	-250.054.474	643.089.613	2,4%
10	415	624.619.878	-384.740.903	1.009.360.781	3,8%
11	300	489.698.699	-312.922.663	802.621.362	3,0%
12	233	248.888.147	-150.068.594	398.956.741	1,5%
13	581	376.260.085	-229.936.016	606.196.101	2,3%
14	624	353.407.613	-204.979.792	558.387.405	2,1%
15	588	360.719.549	-222.219.261	582.938.810	2,2%
16	426	711.573.282	-486.110.132	1.197.683.414	4,5%
17	921	2.406.535.867	-1.558.110.621	3.964.646.488	14,9%
18	319	274.987.357	-163.668.413	438.655.770	1,6%
19	639	1.920.196.761	-1.247.539.750	3.167.736.511	11,9%
20	199	136.580.311	-81.369.517	217.949.828	0,8%
21	917	360.484.381	-215.048.223	575.532.604	2,2%
22	131	1.452.916.896	-981.593.059	2.434.509.955	9,1%
52	16	53.976.066	-34.151.288	88.127.354	0,3%
53	22	40.546.052	-27.568.627	68.114.679	0,3%
54	69	67.253.649	-44.145.541	111.399.190	0,4%
55	2	165.716	-69.131	234.847	0,0%
56	2	171.926	-123.779	295.705	0,0%
60	4	374.505	-137.332	511.837	0,0%
61	0	0	0	0	0,0%
62	1	3.454.658	-1.514.550	4.969.208	0,0%
64	39	21.649.562	-12.755.495	34.405.057	0,1%
65	2	142.945	-85.380	228.325	0,0%
Total	10.061	16.189.325.170	-10.424.299.288	26.613.624.458	100%

Se ha normalizado cartera por un valor de \$ 26.613 millones, siendo las comunas más representativas la 2, 17, 19 y 22. En cuanto a cantidad de predios, la comuna más representativa ha sido la 21.





SANTIAGO DE CALI



3.2.3 Atención al Contribuyente de Contribución de Valorización

Servicio ofrecido en la oficina de Sótano CAM, Plazoleta CAM, Centro de Atención al Contribuyente "Cañaveralejo" y C.A.L.I. 17, en los cuales básicamente se ofrecen tres servicios al contribuyente como son: facturación individual, paz y salvos (Contribución por Beneficio General y Obras Previas a partir del 01 de noviembre de 2012) y autorizaciones de registro. Adicionalmente, se ofrece orientación financiera al contribuyente y se realizan cambios de dirección de entrega. Los documentos producidos durante el período del informe son:

Documento Generado	Total
Facturación Individual	151.627
Paz y Salvos Parciales –Plan 556-	2
Paz y Salvo Totales	46.786
Paz y Salvo No Gravados	2.371
Autorizaciones de Registro	0
Autorización de Otorgamiento	2.371
Cancelación de Gravamen	46.945
Total Documentos	250.102

Los documentos generados de manera virtual son:

Documento Generado Por WebServices	Total
Facturación Individual	24.830
Paz y Salvos Parciales –Plan 556-	649
Paz y Salvo Totales Webservices	104.612
Paz y Salvo No Gravados	4.611
Autorización de Otorgamiento	4.611
Cancelación de Gravamen	104.612
Total Documentos	243.925

En total se han generado de manera presencial y virtual 494.027 documentos.

La cantidad de documentos producidos no implica igual cantidad de contribuyentes efectivamente atendidos, toda vez que la expedición de paz y salvos de contribución de valorización implica la impresión de la autorización de



otorgamiento, en caso de ser parcial, y el levantamiento del gravamen si es total. Igualmente, una modificación del plan de pagos y cambio de dirección de entrega, tienen una correlación total con la expedición de la factura. La cantidad de contribuyentes atendidos de manera presencial durante el período de análisis es de 200.945 contribuyentes atendidos, para un promedio mes de 22.327, mientras que de forma virtual, a través del portal de la Alcaldía, fue de 134.861 en total, con un promedio mes de 14.985.

Facturación Vía Correo Electrónico.

Proceso iniciado desde el mes de octubre de 2016, el cual consiste en enviar en formato magnético la factura individual, al correo electrónico registrado del contribuyente. En el período de análisis se enviaron 75.599 correos electrónicos, con un promedio mes de 8.399.

3.2.4 Acuerdos de Pago

Servicio ofrecido en la Centro de Atención al Contribuyente "Cañaveralejo", en el cual se ofrece orientación financiera al contribuyente con el objeto de normalizar su obligación por Contribución de Valorización por Beneficio General. Las estadísticas para el período de análisis son:

Atención de Acuerdos de Pago	
Consulta	666
Acuerdos de Pago Firmados	268
Acuerdo de Pago Coactivo	209
Total Atención	1.143

Los 268 acuerdos de pago corresponden a una normalización de cartera de \$ 604.534.532 y por cobro coactivo \$ 480.035.886

La cantidad de contribuyentes atendidos asciende a 278 no siendo redundante la cifra, dado que inicialmente se ofrecen las alternativas al contribuyente, se exige el pago y luego se legaliza el acuerdo de pago mediante el lleno de requisitos y firma.

Adicionalmente, en ésta sede se presenta la notificación de diferentes actos administrativos, rectificadores de la resolución distribuidora de la contribución por valorización por beneficio general y títulos ejecutivos. El consolidado del período de estudio es de 254 notificaciones.

3.2.5 Cobro Persuasivo Propio

A partir de julio de 2012, esta labor se desempeña con los contratistas de prestación de servicios adscritos a la Secretaría de Infraestructura. Durante el período de análisis se desarrolló un nuevo aplicativo interno de registro de llamadas



telefónicas, redundando en el beneficio a aquellos contratistas que realizan esta labor. Se realizaron 16.126 intentos de llamadas, de los cuales fueron efectivos, hubo contacto con el contribuyente, en 5.370.

Cartas de Cobro Persuasivo	0
Cartas de Aceleración de Plazo	0
Llamadas Persuasivas Efectivas	5.370
Total	5.370

3.2.6 Ajustes a la Cuenta Corriente

Consistente en aquellos ajustes que se deben realizar a las cuentas de los contribuyentes, por las diferentes modificaciones que se presentan en el acto administrativo de distribución o las condiciones del predio. No se incluyen aquellos ajustes denominados en línea, que se presentan como en diario devenir del ejercicio de cobro. Las cifras son:

ITEM	PREDIOS
Ajustes sistema	59.085
Aviso de cambio	49
Englobe y Desenglobes	55
Modificación Dato Maestro	280
Nuevos predios	13
Prescripción Obras Previas	
Reliquidaciones	13
Retiro de cuenta	45
Traslado y Devoluciones de Pago	4
Nivel de Reclamación	3.914
Total	70.218

3.2.7 Devoluciones

Toda vez que existen contribuyentes que realizan pagos en exceso o pago errado, existe el proceso de devoluciones de pago de la contribución de valorización por beneficio general. Las cifras del período son:







Item	Cantidad	Monto
Devoluciones	2	\$ 9.967.991
Traslados a IPU	0	\$ 0
Traslado de Contribución a otro predio	2	\$ 2.937.670
Total	4	\$12.905.661

Adicionalmente se atendieron de forma presencial en las instalaciones de la Secretaría 52 contribuyentes con interrogantes sobre la devolución.

3.2.8 Consolidado de Contribuyentes Atendidos

Dependiendo del servicio ofrecido por ésta área se presenta una interacción entre la Administración Municipal y el contribuyente en espacios físicos del primero, el cual se resume en:

Ítem	Cantidad
Atención al Contribuyente	200.945
Acuerdos de Pago	1.143
Notificaciones	254
Devoluciones	52
Total	202.394

En promedio mensualmente el área atiende 22.488 contribuyentes.

3.2.9 Certificaciones de Deuda

En cumplimiento a lo establecido en el Decreto Municipal No. 411.0.20.0139 de Febrero 28 de 2012 Artículo 220 que expresa literalmente: "Compensación previa a la devolución: En todos los casos, la devolución de saldos a favor se efectuará una vez compensadas las deudas y obligaciones de plazo vencido del contribuyente o responsable" y en pro de defender los intereses del municipio la Subsecretaría de Apoyo Técnico, emite para la Subdirección de Tesorería, certificaciones de obligación a ser presentadas en procesos especiales de liquidación y demás. Se han generado para el período de análisis 2.850 certificaciones dirigidas a otras dependencias.







3.2.10 Expedición de Paz y Salvo y Factura a través del Portal de la Alcaldía

Servicio integrado al sistema informático de la Administración Municipal, de tal manera que exista correlación directa entre el saldo insoluto de obligación y la expedición de paz y salvos. En el período de análisis fueron descargados 162.782 paz y salvos y facturas por este medio.

3.2.11 Títulos Ejecutivos

Conforme al artículo 87 del Acuerdo 0178, la Secretaría debe expedir el acto administrativo por medio del cual se hace exigible la totalidad de la obligación por contribución por valorización por beneficio general. Durante el período de análisis se han generado 1.683 títulos ejecutivos, con igual número de citaciones. Cartera \$ 5.695.574.566

3.2.12 Conformación de Expedientes de Cobro Persuasivo

Como paso previo y final del cobro persuasivo se debe conformar los expedientes físicos y virtuales, de los contribuyentes en mora a los cuales se va iniciar el cobro coactivo en la Subdirección de Tesorería. Dicha gestión es la siguiente:

ACTIVIDAD	ENERO A SETIEMBRE
Expedientes Asignados y Revisados	12.054
Expedientes Conformados Magneticamente	12.805
Expedientes conformados Fisicamente	2.549
Basicos conformafos Foliados y Sellados	3.443
Expedientes completos Foliados y Sellados	3.029
Expedientes Revisados y Ejecutoriados	2.549
Escanear ejecutorias	2.929
Escanear Acuerdos de pago	4.285
Solicitud y Descarga de Certificaciones de Llamadas	158
Traslado de Expedientes a Tesoreria Municipal para proceso de Cobro Coactivo	11.000
Expedientes con pago total inventariados	480
Expedientes inventariados pendientes de traslado a Tesoreria Municipal	962
Expedientes con MP Clasificados	135

Mensajes de Texto

Como una mejora el proceso de cobro persuasivo adelantado por la Secretaría de Infraestructura, durante el período de análisis se contrató el envío de mensajes de texto a terminales móviles (MSM). Se enviaron 906.399 mensajes de texto a los contribuyentes deudores de valorización.

3.2.13 Mensajes de Texto

Como una mejora el proceso de cobro persuasivo adelantado por la Secretaría de Infraestructura, durante el período de análisis se contrató el envío de mensajes de voz pregrabados a teléfonos fijos y móviles.



Se enviaron 91.476 mensajes de voz pregrabados a los contribuyentes deudores de valorización.

3.2.14 Mejoras en el Servicio

Durante el año se desarrollaron mejoras en la prestación de los diferentes servicios en pro de brindar un servicio eficiente al contribuyente y mejorar el recaudo.

3.2.15 Sistematización de Paz y Salvos Extensivos

Se desarrolló una aplicación en la herramienta SAP, que permitió la atención inmediata al contribuyente para aquellos predios que cancelaron la totalidad de la contribución en un predio que con el devenir inmobiliario quedo inactivo catastralmente y ahora es otro. Para estos predios nacientes se desarrolló esta modificación que permite, previa verificación hacer extensivo el paz y salvo inicial a las nueva unidades jurídicas. Durante el período de análisis se asociaron 325 nuevos predios extensivos a predios que ya cancelaron la contribución de valorización.

3.2.16 Sistematización de Paz y Salvos Para Predios No gravados

Se desarrolló aplicación en la herramienta SAP, que permitió una atención inmediata al contribuyente para aquellos predios que no quedaron gravados en la resolución distribuidora No.411.0.21.0169 de septiembre 4 de 2009, con la cual se asignó y distribuyó la contribución por beneficio general. Se atendieron 335 solicitudes.

3.2.17 Web Services

Se fortaleció el servicio desarrollado por el Área de Sistemas de la Dirección de Hacienda Municipal y costeado por la Secretaría, el cual permite incrementar la probabilidad de aplicación inmediata de los pagos realizados por los contribuyentes, disminuyendo los tiempos de aplicación de pagos y expedición de paz y salvos de tal forma que el servicio se pueda ofrecer de forma inmediata.

3.2.18 Fortalecimiento de Servicios Virtuales

Se fortalecieron los servicios virtuales de facturación vía página web, difundiendo el servicio a través de medios masivos de comunicación.







3.2.19 PBX de Atención al Contribuyente

Se fortaleció el servicio de atención telefónico con 24 líneas disponible de atención al contribuyente con direccionamiento a los diferentes puntos de atención al contribuyente, a través del número único 524 15 15.

3.2.20 Correo Electrónico Único

Implementación del correo institucional <u>infraestructuraparatodos@cali.gov.co</u>, como receptáculo de las diferentes inconformidades o solicitudes del contribuyente.

3.2.21 Modificación de la Dirección de Entrega Inmediata

Permite recepcionar y modificar en la herramienta informática la dirección de entrega de forma inmediata.

3.2.22 Ampliación de Servicios en los CALI's

En los CALI's donde tiene presencia la Secretaría de Infraestructura y Valorización, se ampliaron los servicios y ahora los contribuyentes pueden realizar sus autorizaciones de registro y expedición de paz y salvos de obras previas.

3.2.23 Texto Variable en la Factura Masiva

Modificación de la factura de tal forma que se puedan enviar mensaje de cobro persuasivo al contribuyente en la factura o se pueda ofrecer información directa a éste.

3.2.24 Tiempo de Atención Acuerdo de Pago

Gracias a la implementación del acuerdo de pago en el aplicativo Sistema de Gestión Financiera Territorial (SAP), se han disminuido los tiempos de atención para acuerdo de pago en aproximadamente 10 minutos por contribuyente.



